

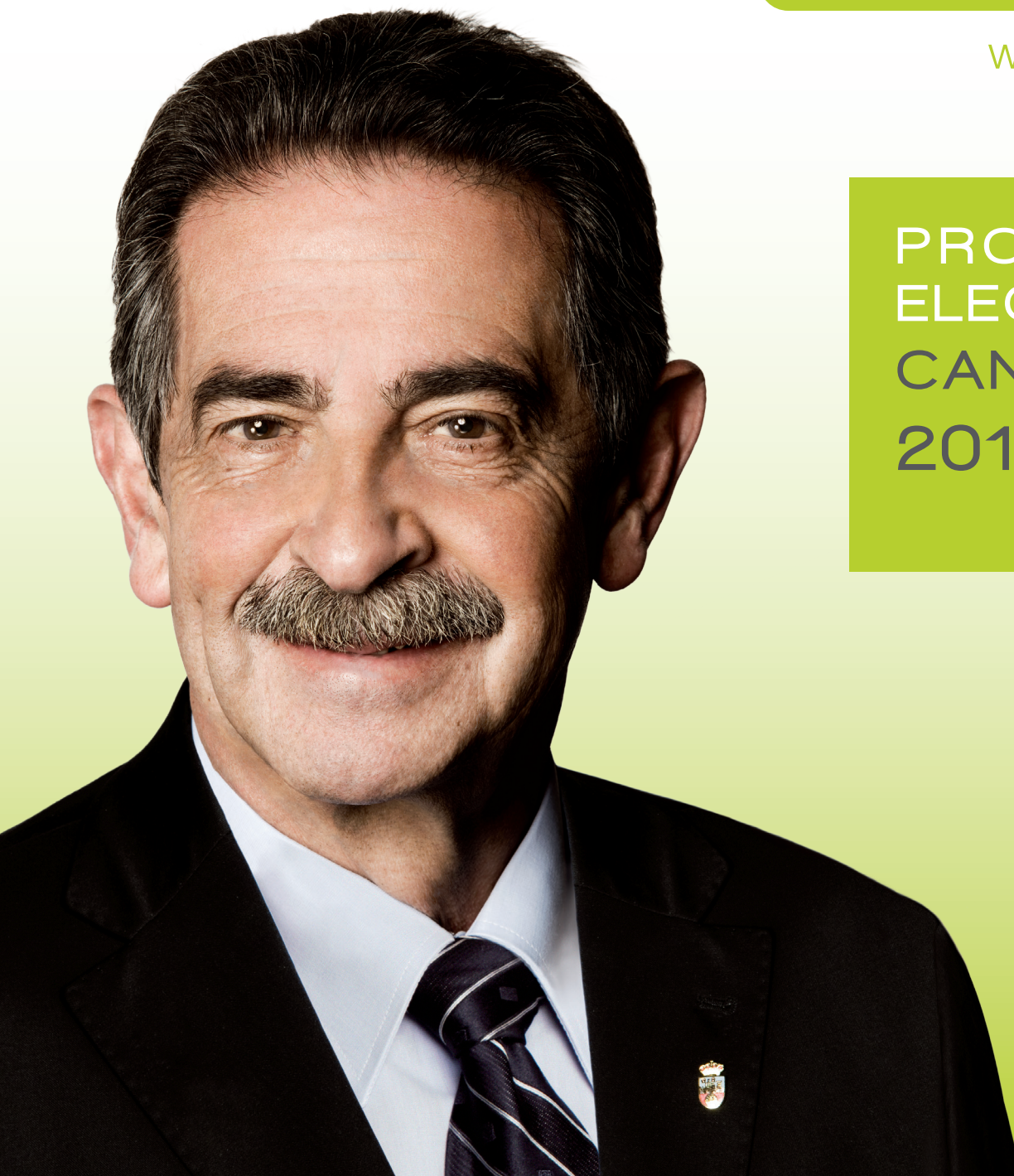
# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**



[www.prc.es](http://www.prc.es)

**PROGRAMA  
ELECTORAL:  
CANTABRIA  
2011 - 2015**

[www.prc.es](http://www.prc.es)



**MIGUEL ÁNGEL REVILLA**

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA



**POR CANTABRIA,  
LOS PRIMEROS**



[www.prc.es](http://www.prc.es)

**PROGRAMA  
ELECTORAL:  
CANTABRIA  
2011 - 2015**

[www.prc.es](http://www.prc.es)

## PROGRAMA ELECTORAL DEL PRC PARA CANTABRIA 2011-2015

### POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

#### INTRODUCCIÓN: COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO DE CANTABRIA

##### PRC: IDENTIDAD Y ESTABILIDAD DE CANTABRIA

*El Partido Regionalista de Cantabria se funda en los albores de nuestra democracia en el marco jurídico que ampara la Constitución española y en el inicio de un proceso autonómico en el que nuestro partido ha tenido un papel de relevancia incuestionable.*

*Un partido que nace como alternativa al modelo político, social, económico y cultural centralista que existía en nuestro país hasta la aprobación de nuestra carta Magna.*

*La señas de identidad de nuestra región, el nombre de Cantabria para designar a nuestra Comunidad Autónoma tiene todo que ver con el Partido Regionalista.*

*Desde el año 1978 solo podemos entender nuestro proyecto político como un instrumento de acción al servicio de los Cántabros y Cántabras.*

*Defendemos con contundencia que la ideología y las Instituciones deben estar al servicio de las personas en defensa de la solidaridad como principio cardinal orientador de toda nuestra acción política.*

*El Partido Regionalista ha participado activamente en el cambio y evolución que la sociedad de Cantabria ha experimentado a lo largo de estas tres décadas de desarrollo de nuestra autonomía.*

*En una primera etapa desde la oposición política y desde el año 1995 formando parte del Gobierno autonómico, nuestro reto ha sido siempre construir una sociedad socialmente avanzada cuyos miembros desde la igualdad de derechos y con las mismas oportunidades puedan disfrutar del bienestar social y de la puesta en práctica de los derechos ciudadanos como valores esenciales de nuestro sistema democrático.*

*Nuestra presencia en el gobierno ha supuesto un antes y un después en el desarrollo autonómico de Cantabria y así nos lo han reconocido los ciudadanos en cada cita electoral desde el año 1995. Nuestra acción de Gobierno ha determinado la consolidación de nuestro partido en la sociedad de Cantabria.*

*Han sido los ciudadanos de Cantabria los que han querido que los regionalistas continuaran siendo un factor de equilibrio y estabilidad en la política regional.*

# POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS



[www.prc.es](http://www.prc.es)

*Tras dieciséis años de presencia en el Gobierno de Cantabria y en nuestros Ayuntamientos, el PRC es garantía de más tranquilidad, más autogobierno y más eficacia en la defensa de los intereses de Cantabria.*

*Si hace cuatro años la cita electoral de mayo de 2007 confirmaba la fortaleza y el proyecto político del PRC con la ciudadanía de Cantabria convirtiéndonos en la segunda fuerza política regional, nuestra aspiración en estas elecciones del año 2011 no es otra que la hegemonía. Aspiramos a ser la fuerza política con mayor representación parlamentaria.*

*Tenemos capacidad para distinguirnos de las fuerzas políticas de carácter nacional y esa distinción se basa especialmente en que nuestros principios políticos están identificados con los intereses de la Sociedad a la que nos debemos por nuestra cercanía a las clases populares, que es uno de nuestros valores más genuinos.*

*Estamos preparados para afrontar nuevos retos de futuro, porque la crisis económica que nos afecta y en la que subyace la necesidad de un cambio profundo de nuestro modelo económico exige de los gobernantes liderazgo político que genere confianza en la ciudadanía con el fin de aprovechar la oportunidad de cambio que se le ofrece a Cantabria.*

*Tenemos experiencia de gobierno en la gestión de esta crisis. El Gobierno en el que ha participado el PRC ha tomado las decisiones necesarias para superar la coyuntura económica en la que nos encontramos, prueba de ello es que los indicadores económicos son mejores en Cantabria respecto de la mayoría de las Comunidades Autónomas, especialmente en materia de endeudamiento, crecimiento, paro y en el ámbito de las políticas sociales.*

*Tenemos un gran equipo humano que constituye la base de nuestro partido en el que destacan las nuevas generaciones de jóvenes que garantizan el futuro y suponen un evidente motor de cambio.*

*Tenemos unidad interna y un líder, nuestro Secretario General Miguel Ángel Revilla, que es los presidentes autonómicos más valorados; reúne en su persona la imagen de eficacia, honradez y regionalismo de los gestores del PRC en las instituciones de Cantabria y ha determinado una labor de gobierno brillante, eficaz y cercana como Presidente de Cantabria en estos últimos ocho años.*

*Tenemos un proyecto político para superar la crisis, generar empleo en Cantabria y dar respuesta a los problemas económicos y funcionales de nuestros municipios y Juntas vecinales, estableciendo los mecanismos necesarios para garantizar una relación fluida, rápida y eficaz con la Administración Regional y capacidad para promover en Madrid la reforma de la Administración Local.*

*Nuestros proyectos están avalados por una experiencia política de 35 años. Ofrecemos nuevos compromisos para los próximos cuatro años con un único horizonte: el progreso y bienestar de la ciudadanía de esta tierra.*

## COMPROMISOS ESTRATÉGICOS DE ACCIÓN POR CANTABRIA:

*Cantabria no sería hoy una Comunidad Autónoma, ni hubiera vivido al amparo de la autonomía los mejores 30 años de su historia en términos de progreso y bienestar social si no hubiera existido el PRC. De hecho, el Partido Regionalista de Cantabria nació con ese único propósito: lograr que la entonces provincia de Santander fuera una Comunidad Autónoma uniprovincial y recuperara su nombre histórico, perdido durante demasiados siglos. Sólo el PRC, sin el apoyo de ninguna otra fuerza política pero con el apoyo de todos los cántabros, defendía hace 35 años el paso que ha hecho posible el presente que ahora vivimos.*

*Con la certeza y la satisfacción de haber marcado de forma definitiva las últimas tres décadas de la historia de nuestra tierra, concurrimos a unas nuevas elecciones autonómicas. Lo hacemos después de haber gobernado durante 16 años consecutivos, en los que hemos demostrado que el PRC es la garantía de la estabilidad, del autogobierno, la justicia social y la eficacia en la defensa de los intereses de Cantabria. Este aval justifica nuestra aspiración de ganar las elecciones del 22 de mayo de 2011 y convertirnos en el partido hegemónico de Cantabria.*

*Es evidente que sólo podremos lograrlo si contamos con el apoyo mayoritario de los cántabros, si contamos con tu apoyo. Te ofrecemos 5 razones para que nos des tu confianza:*

- 1. Tenemos capacidad para diferenciarnos de los partidos nacionales e imponernos a ellos en la defensa de los intereses de Cantabria.*
- 2. Sabemos gobernar y hemos logrado minimizar el impacto de la crisis económica en Cantabria. Nuestra región tiene menores niveles de desempleo y deuda que la media española y ha comenzado a crecer mientras otras comunidades continúan en recesión.*
- 3. Somos un gran equipo humano, respaldado por más de 8.000 militantes y casi 100.000 votantes en las últimas elecciones, sin más compromiso político que la defensa a ultranza y la pasión por Cantabria.*
- 4. Somos un partido grande y unido, con un liderazgo sólido y consolidado en la figura de Miguel Ángel Revilla, uno de los Presidentes autonómicos más valorados en España y el mayor referente de honradez, eficacia, capacidad de trabajo y amor a su tierra que haya existido nunca en Cantabria.*
- 5. Tenemos un proyecto político capaz de superar la crisis, de crear empleo y de solucionar los problemas económicos y funcionales de Cantabria y de cada uno de sus municipios y juntas vecinales.*

*Te pedimos confianza y apoyo. A cambio, nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos y a trabajar con toda nuestra capacidad en 10 líneas estratégicas de acción:*

- 1. COMPROMISO CON EL EMPLEO:** *Impulsaremos una Cantabria cada vez más competitiva, con un sistema económico más solvente y capaz de consolidar empleo estable y de calidad. Apostaremos para ello por nuevos sectores productivos vinculados a la industria de alto valor añadido y mantendremos un claro apoyo al sector primario y a los servicios.*
- 2. COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN:** *El PRC aspira a situar a Cantabria a la cabeza de España y Europa en crecimiento económico y bienestar social, lo cual requiere un compromiso firme con la innovación y la tecnología. La industria vinculada al conocimiento y a las energías renovables es nuestra mejor apuesta de futuro.*
- 3. COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL:** *El PRC cree en una Cantabria solidaria e inclusiva, dotada de un modelo de protección social universal, igualitario y eficiente en su sostenimiento. Desarrollaremos políticas sociales que profundicen en una cobertura mayor y mejor y una protección social sustentada en la eficiencia y la sostenibilidad económica.*
- 4. COMPROMISO CON LA COHESIÓN TERRITORIAL:** *construir una región vertebrada y cohesionada territorialmente ha sido siempre una de las señas identitarias de la acción de gobierno del PRC. Y lo seguirá siendo, sobre la base de una política ambiciosa en materia de infraestructuras públicas, como pilar del desarrollo y el progreso de la región y de sus municipios y juntas vecinales.*
- 5. COMPROMISO CON EL MEDIO RURAL:** *Cantabria es una de las pocas Comunidades Autónomas donde la población rural ha aumentado en los últimos años (casi un 5% en municipios de menos de 5.000). Ese hecho no es casual, sino el resultado de una política volcada en garantizar a la población rural servicios y expectativas laborales para asegurar su calidad de vida.*
- 6. COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** *El PRC se siente heredero de unos valores naturales que tiene el deber de conservar para las generaciones futuras, trabajando por una región cada vez más protectora de su medio ambiente.*
- 7. COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL DEPORTE:** *Defendemos una Cantabria preservadora de sus tradiciones, de su patrimonio histórico-artístico y sus deportes autóctonos. En un mundo inmensamente globalizado y con evidente riesgo de uniformización cultural, luchar por nuestras señas de identidad es luchar por la auténtica personalidad del pueblo cántabro.*
- 8. COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA:** *La educación es una herramienta fundamental para configurar la nueva sociedad que concibe el PRC, una sociedad culta, cualificada y engrandecida por grandes instituciones educativas: Universidad de Cantabria, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Fundación Comillas, Colegios del Mundo Unido...*

**9. COMPROMISO CON EL AUTOGOBIERNO:** *Cantabria y nuestra identificación con ella es el gran hecho diferencial del PRC. Los regionalistas no somos ni más, ni menos cántabros que otros, pero lo que sí somos es más autonomistas. Creemos más en lo nuestro, porque sentimos nuestra tierra muy adentro. Y seguiremos trabajando por la reforma del Estatuto de Autonomía para que nuestra región se equipare en derechos y competencias al resto de las Comunidades Autónomas.*

**10. COMPROMISO CON LA HONRADEZ:** *La honradez en el ejercicio de la función pública es una de las bases de la confianza de los cántabros en el PRC, que ahora se convierte en un objetivo especialmente significativo frente al descrédito y el distanciamiento de la ciudadanía que sufre la clase política. El compromiso con la honradez implica una política activa contra cualquier atisbo de corrupción y al mismo tiempo, una especial austeridad en el gasto*

## PRIORIDADES DE GOBIERNO DEL PRC PARA EL PERIODO 2011-2015

**1.** *Desde la acción de Gobierno El PRC apuesta por reforzar las estrategias de destinadas a frenar el desempleo, por ello:*

- *Apoyaremos económica y financieramente el tejido empresarial cántabro utilizando el ICAF.*
- *Continuaremos impulsando la concertación social a nivel regional y la concertación laboral en los centros de trabajo.*
- *Reforzaremos la reinserción Laboral, mediante programas de FP adecuados a trabajadores en situación de ERE, e itinerarios personalizados de reinserción laboral.*

**2.** *Insistiremos en las estrategias destinadas a garantizar el cambio de modelo productivo para estar preparados tras la salida de la crisis. Nos comprometemos con la ciudadanía de Cantabria en la creación de empleo de manera sostenida en el tiempo, situando a Cantabria en la cabeza del desarrollo económico del futuro.*

**3.** *Propiciaremos un nuevo modelo económico que se sustenta sobre:*

- *El conocimiento: la investigación, el desarrollo y la innovación, la Universidad y las energías renovables, como motores del crecimiento de futuro.*
- *La cohesión territorial y la accesibilidad derivada de la política de infraestructuras desarrollada por el PRC.*
- *El desarrollo rural del futuro que revitalizará nuestro pueblos y protegerá nuestra biodiversidad como elementos estratégicos de progreso.*



- *La justicia social que redistribuye los beneficios del crecimiento económico paliando la exclusión social.*
- *La tradición cultural y la cualificación de nuestro deporte base y la protección de nuestra biodiversidad como instrumentos de desarrollo.*
- *La profundización en nuestro autogobierno la capacidad para adoptar nuestras propias decisiones, para superar la crisis, crear empleo y aumentar nuestro bienestar y calidad de vida en el futuro.*
- *EL refuerzo de la Administración Local El PRC quiere seguir construyendo Cantabria desde el ámbito local y comarcal en la creencia de que la fortaleza de nuestras comarcas, municipios y Juntas Vecinales es la de nuestra Comunidad Autónoma.*

## COMPROMISO CON EL EMPLEO: ESTRATEGIAS PARA SUPERAR LA CRISIS EN BENEFICIO DE UNA CANTABRIA COMPETITIVA

*El Partido Regionalista ve en la crisis de nuestro sistema productivo-económico una auténtica oportunidad para reconducir la situación, posicionando nuestra región en el centro de una recuperación económica que se va a producir y que consecuentemente debe orientarse principalmente en el cambio profundo de nuestro modelo productivo como medio para reconducir nuestra economía y sistema para recuperar el empleo desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.*

*Aún con la crisis, todos los indicadores económicos, examinados en su conjunto favorecen a Cantabria en el sentido de reflejar que en nuestra CCAA la quiebra económica ha tenido una menor influencia y ello va a determinar que saldremos antes y más preparados para el futuro que otras CCAAs de nuestro entorno.*

*Nuestra participación en el gobierno de Cantabria ha influido para sentar las bases del cambio de modelo productivo que reclama la sociedad del futuro.*

*Desde el año 2004 se vienen aplicado políticas públicas de carácter transversal que influyen en el tratamiento estructural de nuestro modelo económico. Se ha incidido en las bases productivas propiciando un cambio que ha tenido su soporte fundamental en la innovación, la investigación y desarrollo, que ha tenido en la economía del conocimiento: reforma del sistema educativo y potenciación de la Universidad de Cantabria, una apuesta cardinal, con el fin de alcanzar a medio largo plazo una renovación de las bases productivas que nos refuerce en la salida de la crisis y mitigue las consecuencias de ésta.*

*La apuesta por las energías renovables o limpias, la potenciación de un turismo desestacionalizado y de calidad orientado al ocio saludable, a la cultura y al conocimiento, una política de vivienda orientada a la rehabilitación y reconstrucción del parque existente y la construcción*

*de vivienda de VPO, una política de suelo industrial para acoger empresas especializadas en el I+D+i, una apuesta por un sistema educativo y de formación orientado a las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo y a eliminar la brecha digital. Una política que abandera el estudio del idioma español como una auténtica industria para el futuro, una política que sustenta en la obra pública y las infraestructuras la recuperación económica y una política tendente a internacionalizar nuestra economía, ejemplarizan las acciones claves que ha emprendido el Ejecutivo en el que participamos activamente para que el objetivo de superar la crisis y hacerlo de manera reforzada, sea una realidad que podamos contemplar a medio y largo plazo.*

*Estas reformas estructurales profundas que van a requerir una trayectoria de desarrollo en el tiempo, necesariamente ha de influir positivamente en el empleo, en su estabilidad y calidad y por ende en la reducción del paro en Cantabria.*

*No queremos caer en el triunfalismo. Los cambios estructurales profundos son lentos, necesitan tiempo para fructificar en la práctica y tendremos que superar dificultades sobre todo en el ámbito del empleo, pero con la seguridad de que se han sentado las bases para reforzar nuestra economía, hacerla más competitiva y por lo tanto para salir antes y mejor de la crisis.*

*El Partido Regionalista defiende una estrategia para superar la crisis sustentada en el Conocimiento y la innovación, la fortaleza de nuestro capital humano y la sostenibilidad.*

## **Pequeñas y medianas empresas. Tejido empresarial competitivo y generador de empleo**

*La creación de empleo en pequeñas y medianas empresas se convierte en la mejor fórmula para el mantenimiento y la creación de empleo.*

*La iniciativa privada es una gran oportunidad que hay que fomentar desde las instituciones públicas.*

### **Cuatro focos de atención:**

**Los nuevos emprendedores** .*En las circunstancias actuales, más que nunca, es necesario apoyar cualquier iniciativa innovadora que sea capaz de generar riqueza, de arriesgar y de apostar por la región. Desde las administraciones públicas es posible reducir y facilitar las tramitaciones burocráticas, favorecer la financiación (líneas de financiación) y poner a disposición de los emprendedores las condiciones que den viabilidad a los proyectos industriales.*

**El Autoempleo.** *Especialmente de los colectivos de mujeres y jóvenes, colectivos que parten en inferioridad de condiciones o con dificultades para optar al mercado laboral. El autoempleo puede convertirse en un instrumento idóneo para esos colectivos a través de bonificaciones fiscales, el fomento de las habilidades empresariales y facilitando la contratación de microcréditos.*

**La Colaboración público-privada.** *Especialmente en lo que se refiere a la formación y cualificación de los trabajadores con el objetivo de mejorar la productividad y la competitividad que se*

*han convertido en el principal problema de nuestras empresas.*

**Gestión de Políticas Activas de empleo.** *Entendiendo por políticas activas de empleo el conjunto de programas y medidas de orientación, empleo y formación que tienen por objeto mejorar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo de los desempleados por cuenta propia o ajena, y la adaptación de la formación y recalificación para el empleo de los trabajadores, así como aquellas otras destinadas a fomentar el espíritu empresarial y la economía social.*

**Tenemos un extraordinario capital humano. Nuevas generaciones de jóvenes con capacidad de innovación y potencial emprendedor. No nos podemos permitir el lujo de que el talento y las ideas tengan que salir de Cantabria para poder poner en marcha sus proyectos.**

**Impulsar nuestro tejido empresarial para superar la crisis y aumentar el empleo es nuestro reto.**

**Estas son nuestras acciones y compromisos:**

## **Apoyo Financiero a las PYMES**

- *Impulsar a través del ICAF a las pymes para garantizar la viabilidad de sus proyectos en riesgo por la crisis.*
- *Ampliar la cobertura de los programas de adecuación financiera especialmente a las pymes con necesidades de refinanciación.*
- *Impulso de nuevas inversiones en investigación, externalización y desarrollo de las empresas cántabras a través de avales y programas de financiación específica.*
- *Fomento de pymes que desarrollen proyectos sustentados en la innovación y el conocimiento desarrollando líneas de producción en el nuevo modelo económico.*
- *Fomento de los programas de cooperativismo.*
- *Protección de la empresa familiar.*

## **Fomento del espíritu emprendedor y creador de empresas**

*Puesta en marcha de un Plan de Emprendedores de Cantabria de carácter transversal, abarcando a todas las consejerías y que aglutine los siguientes ámbitos de acción:*

- *Potenciación de la cultura empresarial desde los centros educativos: programas de sensibilización y concienciación acerca del espíritu emprendedor desde los centros docentes en los distintos niveles de enseñanza.*

- *Divulgación de programas que propicien el clima emprendedor: sensibilizar de manera positiva a la sociedad civil respecto de la iniciativa emprendedora.*
- *Programa de apoyo a los emprendedores con especial incidencia en el colectivo de mujeres y jóvenes en cooperación directa con todas las instituciones público-privadas con el fin de incentivar el autoempleo, y el aprendizaje empresarial y que garantice al colectivo emprendedor apoyos económicos e incentivos fiscales en los momentos claves de puesta en marcha de una empresa, de su consolidación y de ampliación del plan de negocio.*

*Apuesta por el empleo estable y cualificado: Políticas Activas de empleo desde Cantabria.*

*Las políticas aplicadas en el cambio de modelo productivo van permitir a Cantabria salir de la crisis reforzada, con posibilidad de crear empleo en el último trimestre de este año 2011.*

*Asumir nuevos compromisos en las políticas de empleo es obligado para el PRC, partido con responsabilidades de gobierno que puede y debe materializar ese crecimiento económico creador de empleo a corto plazo.*

*La creación de empleo será el resultado de la interacción de las medidas de innovación, apoyo al desarrollo empresarial, las inversiones públicas, la apuesta por las infraestructuras de comunicación, la internacionalización de nuestra economía, el impulso de los nuevos yacimientos de empleo en energías renovables, la atención a la dependencia y la educación para fortalecer nuestro capital humano.*

*El mayor desafío al que nos enfrentamos es reducir los elevados niveles de paro, impulsar la creación de empleo y preparar el camino para la renovación económica y la recuperación y el crecimiento sostenible.*

*Una cooperación más intensa entre todas las partes interesadas, una mejor coordinación de las políticas y el aprendizaje mutuo, son requisitos necesarios para alcanzar los objetivos de mantener los empleos en actividades económicamente sólidas.*

*De acuerdo con las directrices de la Comisión Europea para los programas de promoción económica y creación de empleo, en todos los proyectos y acciones que se pongan en marcha se contemplarán dos objetivos transversales, que deberán ser tenidos en cuenta en los objetivos específicos, la planificación, el desarrollo y los resultados de cada proyecto concreto.*

- *Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo y en promoción laboral, favoreciendo la conciliación entre la vida familiar y la vida profesional e incentivando la participación de la mujer en aquellas actividades económicas, sociales y profesionales en que se encuentre subrepresentada.*
- *Promover el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta en todas las acciones las diferentes recomendaciones y reglamentaciones comunitarias y nacionales en materia de protección del medio ambiente. Esta orientación se traducirá de una parte, en la inclusión de las considera-*

*ciones medioambientales en todos los programas de formación y orientación profesional y de creación y desarrollo de empresas, y de otra en la puesta en marcha de programas específicos para la conservación del medio ambiente y protección de la naturaleza.*

*Necesitamos adoptar nuevas medidas y acciones que reclaman instrumentos novedosos para encarar las políticas activas de empleo y en este sentido la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía como en otros ámbitos de la acción pública, se demuestra clave.*

*Tenemos que estar en igualdad de condiciones que otras CCAAs a la hora de abordar nuevos desafíos en materia de políticas activas de empleo.*

***El Partido Regionalista reivindica para Cantabria la transferencia de las políticas de empleo en igualdad de condiciones respecto de otras CCAAs limítrofes reformando para ello nuestro Estatuto Autonómico como modificación legislativa esencial para encarar en el futuro las estrategias y acciones que nos permitan alcanzar los anteriores objetivos y nos sitúen en posición de igualdad con las CCAAs de nuestro entorno a la hora de mejorar y fortalecer la competitividad de nuestra economía.***

### **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Conocer la realidad socioeconómica de nuestra región, la situación, las tendencias del mercado de trabajo, las nuevas oportunidades, para la creación de empleo, las carencias y necesidades para la creación y el desarrollo de las empresas y las mejores prácticas para la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos.*
- *Coordinar las diversas políticas y programas de formación y promoción de empleo, para mejorar la eficiencia y favorecer la sinergia de los recursos públicos y privados a ellos destinados.*
- *Diseñar, planificar y poner en marcha todo tipo de acciones, programas y proyectos conjuntos dirigidos a la creación de empleo, a la inserción laboral y reinserción de las personas desocupadas.*
- *Promocionar los diferentes programas, líneas de acción y ayudas del Gobierno Regional y de la Unión Europea para la creación de empleo y el desarrollo empresarial.*
- *Crear programas eficaces apoyados por el Fondo Social Europeo, a fin de mantener los puestos de trabajo.*
- *Reforzar la creación de empleo mediante medidas destinadas a crear un entorno favorable al espíritu de empresa.*
- *Reequilibrar el mercado de trabajo para paralizar la destrucción de empleo: plan de choque para facilitar la reinserción laboral de personas afectadas por los ERE.*
- *Garantizar el acceso de las personas paradas en las demandas de empleo derivadas de pro-*

*gramas de inversión pública.*

- *Impulsar la salud y seguridad en el trabajo reduciendo al mínimo la siniestralidad laboral.*
- *Reforzar la cualificación profesional y motivación de los trabajadores para su adaptación a las nuevas demandas laborales*
- *Redoblar los esfuerzos para mantener un diálogo social e institucional en beneficio de la economía y empleo de Cantabria.*
- *Modernizar nuestra administración para hacerla más eficaz en el desarrollo de las políticas de empleo*
- *Impulsar el desarrollo empresarial en el exterior de Cantabria con el fin de internacionalizar nuestra economía y seguir aumentando nuestras exportaciones.*
- *Fomentar el espíritu emprendedor y la creación de empresas en sectores estratégicos en el ámbito productivo.*
- *Apoyo financiero a las pymes.*
- *Fortalecer nuestro sistema educativo y la formación profesional orientada al empleo.*
- *Mejorar la coordinación de las políticas de empleo para optimizar recursos y medios.*
- *Promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral desde la perspectiva de género: favorecer la permanencia en el mercado de trabajo de mujeres, trabajadores mayores de 45 años con el fin de prevenir la inactividad económica.*
- *Impulsar el contrato relevo como instrumento para incentivar la contratación de jóvenes.*
- *Impulsar la participación de los trabajadores en la gestión y resultados de la empresa*

**El Turismo y el Comercio como motores de nuestro desarrollo. Potenciación del consumo sostenible y responsable.**

**Turismo: “marca Cantabria, marca calidad”**

*Las especiales características de nuestra región por su riqueza cultural, patrimonial, y natural la convierten en tierra idónea para desarrollar un sector rico en oferta y selectivo en demanda.*

*Ahora más que nunca las Instituciones tienen que marcar los ritmos, estar atentas a los cambios y ser la locomotora de una actividad creciente con aspiración de futuro. La Administración competente en la materia debe marcar y liderar la estrategia de posicionamiento turístico cooperando, colaborando e implicando al Ministerio, los Ayuntamientos y el sector privado.*

*Las políticas seguidas hasta el momento, han servido para ir creando una importante “industria de la hospitalidad”. Para su consolidación y excelencia competitiva, los regionalistas debemos apostar decididamente por invertir en la “creación de experiencias”.*

*Se trata de crear nuevos productos y servicios turísticos ligados al consumo y que permitan seguir fortaleciendo nuestra “marca – región”. Las nuevas tendencias turísticas, tienden a valorar la satisfacción de los productos turísticos en función de las emociones y del tiempo necesario para su consumo (value for time), en lugar del dinero necesario (value for money).*

*Los regionalistas debemos seguir promoviendo la generación de productos turísticos de alto valor al cliente, basados en la identidad y singularidad de Cantabria como destino. Dichos productos serían “capaces de operar los 365 días al año”. En ese sentido, tenemos un fuerte potencial si se refuerzan los vínculos y se fraguan “productos” que vinculen el Turismo, los Espacios Naturales Cantabria, el Patrimonio Cultural y la Gastronomía regional. Se trataría de productos diferenciado, y “anti-estacionales”.*

*Evidentemente, toda política institucional en esta dirección pasa por apostar decididamente por una modernización integral del sector privado; por un apoyo a la política de formación y reconversión, y por un estímulo a las nuevas ideas emprendedoras.*

## **Valoración del actual marco turístico**

*En el escenario actual, con unos consumidores cada día más exigentes y con más alternativas donde elegir la satisfacción integral del turista depende de los modelos de gestión, alineación y consistencia de cada uno de los eslabones que participan de la cadena de valor turística.*

*El turismo es una actividad extraordinariamente permeable a los cambios de la sociedad, lo que exige una enorme capacidad de adaptación.*

*Su gran transversalidad hace que sea un sector que debe estar perfectamente coordinado con otros de los que depende en gran medida o en los que influye.*

*La competitividad juega un papel fundamental en el éxito de las empresas turísticas y en ella tiene un gran peso el posicionamiento diferencial de nuestro sector turístico.*

*Existen aspectos socioeconómicos, como la mejora de las comunicaciones, el incremento del nivel de vida, acceso al turismo de amplios sectores de la sociedad, la valoración por la cultura y el ocio, que pueden suponer una ampliación y diversificación de mercado*

*Cantabria posee una diversidad natural y cultural que le permite posicionarse en segmentos muy diferentes dentro de la oferta de destinos turísticos de excelencia y que permite una gran variedad de productos turísticos que deben perfilarse de forma sólida*

## **Valor económico**

*El turismo se ha convertido ya en un importante motor de creación de riqueza y alternativa de*

*empleo a otros sectores actualmente en declive.*

*El turismo tiene un efecto multiplicador de actividad en otros sectores (comercio, transporte, alimentación...)actuando como aglutinador de empresas de otros subsectores muy distintos y de tamaño dispar para crear y gestionar productos turísticos que enriquezcan la oferta turística: turismo deportivo, turismo cultural, gastronómico, de naturaleza, de congresos....*

## **Valor social**

*Es además un instrumento muy válido para el arraigo de la población en zonas con riesgo de despoblamiento. Además puede conseguir la descentralización de la actividad para que llegue a todas las comarcas de la región y con continuidad a lo largo del año.*

***Durante ocho años la potenciación de un turismo desestacionalizado y de calidad orientado al ocio saludable, a la cultura y al conocimiento exterior ha sido nuestro reto. Dos legislaturas han consolidado nuestra marca: Cantabria Infinita en España y el mundo.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

### **Acciones sobre el destino**

- *Creación, mantenimiento, y diversificación de las infraestructuras y recursos turísticos. Coordinación y colaboración con los Ayuntamientos en la mejora del atractivo de los espacios públicos. Debemos fomentar que el turista encuentre entornos atractivos, cuidados, bien señalizados, con buenas comunicaciones, Así como con empresas o entidades que gestionan recursos naturales, turísticos o culturales:*
- *Plan de Puertos: la potenciación económica de los puertos de Santoña, Colindres, Laredo y Comillas, con toda su potencialidad deportiva y turística. Y la adecuación de los puertos de Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Suances y Pedreña-Somo para conseguir una red integral de instalaciones vinculadas a la navegación deportiva. Y por supuesto el Puerto de Santander para incrementar su posición como base y escala de cruceros.*
- *Aeropuerto: aunque la actividad ha crecido exponencialmente en los últimos años, habría que estudiar la posibilidad de participar en la gestión del aeropuerto (cogestión del aeropuerto de Santander). El objetivo sería ejecutar políticas económicas para consolidar y ampliar las rutas existentes, abrir el aeropuerto a operaciones de nuevas compañías y posibilitar su explotación como vía de transportes de mercancías, (extensión del horario).*
- *Otros: red de transporte por carretera, red de transporte ferroviario, red de transporte público...*
- *Fomento de la calidad de la industria turística, tanto en las infraestructuras como en la gestión de sus recursos humanos. Es imprescindible que las empresas turísticas y los profesionales cuenten con unos niveles de calidad adecuados, acordes con las exigencias del mercado: apoyo a la formación y cualificación del sector.*



- *Propiciar mecanismos para controlar y reconducir la oferta ilegal de establecimientos.*
- *Impulso de la cooperación público-privada promoviendo la participación y el compromiso en los campos de la promoción y la comercialización (redes de comercialización on-line) y para mejorar la eficiencia del modelo turístico, tanto en términos de ingresos como de rentabilidad*
- *Trabajar coordinadamente con otros servicios no directamente turísticos que influyen en la percepción del atractivo del destino (comercios, transporte, orden público...)*
- *Elaboración de productos turísticos más diversos y definidos procurando la diferenciación y estructuración de la oferta para responder a las nuevas pautas de comportamiento del consumidor y contar con mayores oportunidades competitivas para conectar con más segmentos de clientes potenciales.*

## **Sobre los mercados**

- *Desarrollo de programas de promoción que faciliten la fidelización de los visitantes, la apertura de nuevos mercados y el crecimiento de la demanda.*
- *Planes de marketing que persigan el posicionamiento de Cantabria como marca turística de calidad (naturaleza, cultura, gastronomía...) utilizando todos los instrumentos al alcance, con especial relevancia de las nuevas tecnologías, internet, redes sociales.. ..*

## **Comercio Competitivo y consumo sostenible**

*Desde la acción de gobierno el PRC ha impulsado una política comercial centrada en la ordenación del sector en desarrollo legislativo de nuestra Ley de estructuras comerciales y en la mejora del mapa de distribución de Cantabria.*

*Se ha aplicado una política de planes de dinamización comercial en colaboración directa con los ayuntamientos lo que ha permitido incentivar las inversiones y hacer más competitivo el comercio a nivel comarcal a través de lo que se ha denominado Centro Comercial abierto cuyos mayores exponentes son los municipios de Santander y Torrelavega.*

*Se ha incidido en su modernización y el trabajo en red del sector comercial de Cantabria creando la marca Comercio Cantabria que se ha consolidado como tal arrojando una red comercial competitiva y moderna.*

*La política de consumo ha experimentado un nuevo grado de cualificación con la creación de la Agencia Cántabra de Consumo aprobada por Ley en esta legislatura, como instrumento legislativo básico para servir de motor al consumo en Cantabria y que ha supuesto para los ciudadanos de Cantabria la visualización del órgano competente básico para tratar las cuestiones que se refieren a la protección del consumidor en nuestra Comunidad Autónoma de una manera más autónoma y flexible posibilitando acuerdos estratégicos de acción con otros organismos fundamentales de Cantabria como el ICANE, las OMIC, las Cámaras de comercio, etc.*

**Garantizar un potente tejido comercial de carácter comarcal y local conformando el cambio de modelo en materia de política comercial y continuar en la mejora de los instrumentos que permitan un consumo sostenible y responsable determinará la línea de acción política para los próximos años.**

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- Consolidar nuestra estructura comercial, la marca comercio Cantabria y los Centros comerciales abiertos dentro de la política zonal establecida en las dos últimas legislaturas.
- Adherir nuevos ayuntamientos a las políticas de comercio zonal.
- Continuar con los programas de profesionalización del sector y el relevo generacional en los establecimientos comerciales.
- Incidir en la investigación aplicada a políticas de distribución logística y comercial.
- Favorecer instrumentos de cooperación empresarial en prevención de la atomización comercial.
- Desarrollar programas específicos en política comercial tendentes a mejorar la productividad de los comercios y su competitividad.
- Continuar potenciando la educación en materia de consumo para inculcar hábitos saludables y sostenibles desde los centros educativos.
- Elaborar un plan de adhesión al sistema arbitral de consumo.
- Potenciar la labor de las OMIC en coordinación con los Ayuntamientos.
- Mejorar la atención en materia de quejas y reclamaciones.
- Plan de coordinación con las asociaciones de consumidores para ampliar los servicios integrales que prestan al consumidor.
- Potenciar el carácter orientador de la participación de las asociaciones de defensa de los consumidores y usuarios en las políticas del gobierno.
- incrementar las medidas de control sobre el cumplimiento de normativas en el ámbito del consumo, aplicando las sanciones con objetividad y proporcionalidad, pero con el rigor que exige este importante aspecto de la seguridad ciudadana.

**Una política económica y de Hacienda anticíclica adaptada al nuevo modelo productivo**

**La estabilidad macroeconómica y presupuestaria**

*El equilibrio entre ingresos y gastos es esencial para lograr un crecimiento económico sostenible y generar confianza en los mercados, sólo así podremos crear empleo estable y de calidad.*

*La estabilidad presupuestaria se traduce básicamente en ausencia de déficit presupuestario y en el control de la deuda pública.*

*Por ello, el PRC defiende la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos, con carácter general, en equilibrio o superávit presupuestario computado en términos de capacidad de financiación.*

*Sin embargo, en situaciones excepcionales de ciclos económicos recesivos, todo gobierno responsable tiene la obligación de intervenir decididamente en la economía corrigiendo las tendencias de los mercados, a través de una doble vía:*

- 1. Una reforma del sistema tributario que, sin afectar a la demanda agregada, economías más modestas y clase media, garantice el mantenimiento de los ingresos de la Región, como vía para sostener las políticas sociales destinadas a los más desfavorecidos, introduciendo en el sistema criterios de solidaridad, progresividad, redistribución de la riqueza y justicia social.*
- 2. El recurso controlado a la deuda pública para, sin comprometer las garantías y solvencia de la Comunidad frente a los agentes económicos, permitir la inversión en obras públicas y grandes infraestructuras, actuaciones imprescindibles para el desarrollo económico de nuestra Región, que contribuyen a frenar la caída del consumo y a la vez constituyen importantísimos elementos de cohesión y vertebración del territorio, generando empleo y riqueza.*

*En consecuencia, desde el PRC defenderemos una política económica orientada al equilibrio presupuestario, al control del gasto corriente, al incremento de la inversión pública productiva como motor de reactivación de la economía, y una política fiscal que permita la financiación de los Proyectos estratégicos de nuestra Comunidad, garantizando la cohesión social de nuestros ciudadanos, sin afectar a la demanda agregada.*

*Garantía de suficiencia de la financiación de la Comunidad y Reforma del Estatuto de Autonomía:*

***La garantía de suficiencia económica refuerza el papel de la Comunidad Autónoma y su nivel de autogobierno al incrementar nuestra participación en la cesión de los tributos del Estado, así como en la toma de decisiones fiscales.***

*Gracias a la participación del PRC en el Gobierno de la Región, el nuevo modelo de financiación autonómica ha tenido en cuenta los costes fijos de los servicios, la dispersión de la población, la tasa de envejecimiento y la orografía de nuestro territorio, como factores diferenciales de nuestra Región en la negociación del nuevo sistema.*

*Junto con ello, el PRC ha defendido con firmeza en el proceso negociador, el mantenimiento del status quo en el nuevo modelo. Gracias a ello, Cantabria es hoy la Comunidad Autónoma con mayor financiación per cápita en términos relativos, de todo el territorio español.*

# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**



[www.prc.es](http://www.prc.es)

*Partimos de una posición de privilegio que es necesario consolidar y mantener a lo largo del tiempo.*

***La necesidad de reforma estatutaria es más que evidente, por la coexistencia en territorios limítrofes de regímenes fiscales más beneficiosos, tanto para las Empresas como para las personas, que inciden negativamente en nuestra economía.***

***El fundamento de la desigualdad está en la misma existencia del Concierto Vasco , frente a él solo puede defenderse Cantabria estableciendo mecanismos de compensación y capacidad normativa que garanticen la indemnidad de nuestra Comunidad, corrigiendo los desequilibrios producidos en Cantabria como consecuencia de su situación limítrofe con el País Vasco , para evitar el “efecto frontera”.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Impulsar la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria para integrar preceptos que garanticen la suficiencia de la financiación de forma que nuestra CCAA se sitúe en igualdad con el resto de Comunidades que ya han acometido dicha reforma.*

*Una política económica orientada hacia el cambio del sistema productivo.*

*Durante la última década, la economía española ha perdido posiciones en términos de productividad en el marco Europeo. La incorporación a la Unión Europea de nuevos Estados con costes de producción más baratos, dificultan el mantenimiento de nuestro nivel competitivo en las áreas tradicionales de nuestro tejido productivo.*

***Por ello, constituye un objetivo prioritario para el PRC el cambio del modelo productivo, orientándolo hacia la sociedad del conocimiento.***

***Hemos de hacer nuestros los objetivos del Plan Nacional de I+D+I y llevarlos a cabo con la capacidad de gestión que el PRC ha demostrado en otros sectores a lo largo de los últimos 15 años:***

- ***Situar a Cantabria en la vanguardia del conocimiento.***
- ***Promover un tejido empresarial altamente competitivo.***
- ***Elevar la capacidad de los centros tecnológicos, de las asociaciones de investigación, de los parques y las plataformas tecnológicas.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Impulso del Proyecto Comillas, como referencia mundial del aprendizaje del español como idioma emergente, compitiendo con las capitales mundiales de las enseñanzas lingüísticas como son Oxford o Cambridge*
- *Una política integral de ciencia, tecnología e innovación, incrementando el esfuerzo público y privado en I+D+i, hasta converger con los países europeos más avanzados, fijándonos como meta para el próximo cuatrienio llegar al 2% del PIB al finalizar la legislatura.*
- *La Universidad de Cantabria como un instrumento dinamizador educativo y productivo.*
- *Una red de transportes autonómica moderna, reivindicando ante el Gobierno de la Nación, la necesaria interconexión con Madrid a través del AVE, para que el Puerto de Santander cumpla su vocación de puerto natural de Castilla, sin renunciar a la conexión con el AVE del País Vasco, como puerta de entrada a Europa, ni a la conexión con el Mediterráneo.*
- *Políticas de Investigación, desarrollo e innovación en el transporte que nos permitan superar la excesiva dependencia de los hidrocarburos.*
- *El desarrollo y modernización del Puerto de Santander, como motor dinamizador de la economía.*
- *Las energías renovables como motor del nuevo modelo de desarrollo industrial*
- *El IFIMAV y el Cluster Científico como epicentros de la investigación biomédica y biosanitaria.*
- *El registro de patentes y la transferencia al tejido productivo de los resultados obtenidos de las actuaciones en I+D financiadas con fondos públicos.*
- *La creación de empresas de base científica, biotecnológica y biosanitaria*

## Política impositiva y Tributaria

### Impuestos y tributos propios

*El PRC no es partidario de la creación de nuevos tributos de carácter autonómico; consideramos que una gestión eficiente de los ya existentes debe ser suficiente para atender las necesidades de Gobierno.*

*Sin embargo, el PRC defiende el mantenimiento de los “impuestos verdes” cuyo objetivo sea marcadamente parafiscal, como instrumento de acción del Gobierno para la implantación de políticas Medioambientales.*

*La recaudación obtenida en estos tributos habrá de ser destinada, íntegramente, a la recuperación, mejora y preservación del medioambiente, la flora y la fauna de Cantabria.*

## **Impuestos y tributos cedidos**

*En un contexto de crisis económica globalizada, y de caída de la recaudación, que ponía en peligro el mantenimiento del conjunto de las políticas sociales, y la prestación de servicios tan esenciales como la sanidad, la educación, la ayuda a la dependencia o la Justicia, el PRC apoyó una reforma fiscal inspirada por los criterios de progresividad en la imposición, redistribución de la riqueza y justicia social.*

*Esta reforma ha sido determinante para mantener la cohesión social del conjunto de nuestros ciudadanos, y tiene que continuar vigente hasta la superación del actual contexto económico.*

*Nuestra principal obligación, en estos momentos, es transmitir certidumbre a la sociedad y a los inversores, dotándoles de un marco impositivo estable.*

***Sin embargo, los regionalistas concebimos la política fiscal como un instrumento dinámico, por ello, en el convencimiento de que nuestra Región ha superado lo peor de la crisis, es nuestro objetivo aplicar, tan pronto las circunstancias lo permitan, las propuestas fiscales contenidas en el Programa electoral 2007-2011.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos**

### **Impuesto Sobre el Patrimonio:**

*La reforma de este Impuesto operada en el año 2006, incrementó el mínimo exento de la base liquidable a 150.000 euros, y en su conjunto, benefició al 85% de los contribuyentes.*

*Aún así, el PRC sigue defendiendo la Reducción paulatina del Impuesto Sobre el Patrimonio adhiriéndonos a la corriente de modernos países que han optado por su reducción o abolición como vía para atraer residentes de alta capacidad inversora, atendiendo a las demandas de las organizaciones profesionales y empresariales y a las más modernas doctrinas en materia tributaria, para ello, proponemos tres medidas concretas:*

- *Establecer nuevamente una tarifa del impuesto igual a la general estatal.*
- *Reducir la tributación general para todos los patrimonios, con un mínimo exento de 250.000 euros, estableciendo además, una reducción específica para la vivienda habitual para favorecer a los patrimonios netos medios y bajos.*
- *Incrementar la reducción general hasta 350.000 euros en el caso de contribuyentes con un grado de minusvalía superior al 33%, de acuerdo con el Baremo a que se refiere el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y hasta 500.000 euros para aquellos contribuyentes con un grado de minusvalía igual o superior al 65%.*

## Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones:

### Impuesto Sobre Sucesiones:

- *Volver a la configuración del impuesto contenida en la Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero 11 / 2002 , un modelo exitoso que fue imitado por otras Comunidades Autónomas y que suponía en la práctica, la supresión del Impuesto para las transmisiones en beneficio de los familiares más próximos, estableciéndose una reducción del 98% del valor de la vivienda habitual en el cálculo de la base imponible, y aplicando a la cuota íntegra los siguientes coeficientes multiplicadores, en función del patrimonio preexistente del contribuyente:*

De 0 a 403.000	0,0100
De más de 403.000,01 a 2.007.000	0,0200
De más de 2.007.000,01 a 4.020.000	0,0300
Más de 4.020.000	0,0400

- *Hasta que esta recuperación no se produzca, el PRC propone nuevos criterios de progresividad en la escala autonómica de bonificaciones , para evitar saltos cualitativos en el gravamen derivados del tope actual en su bonificación a las herencias inferiores a 325.000 euros.*

### Impuesto Sobre Donaciones:

*La reforma fiscal introducida en la Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero 6 / 2009, Introdujo una bonificación del 99% en la cuota tributaria en la donación de la primera vivienda que vaya a constituir la residencia habitual del donatario, realizada a descendientes y adoptados, hasta los primeros 200.000 euros del valor real de la vivienda donada , o 60.000 euros de valor en caso de donación de un terreno para la construcción de una vivienda habitual.*

*Estas bonificaciones también se extienden a las donaciones entre cónyuges o parejas de hecho de la vivienda habitual o terreno para su construcción, con los mismos requisitos, cuando la donación se produzca como consecuencia de un proceso de ruptura matrimonial o de la ruptura de la convivencia de hecho, atendiendo así a una realidad social creciente, merecedora de especial protección por los poderes públicos.*

***El PRC entiende que esta reforma no es suficiente, por ello, tan pronto las circunstancias económicas lo permitan y con objeto de evitar las distorsiones económicas y sociales derivadas de un excesivo gravamen en el Impuesto de Donaciones, el PRC propone la aplicación de una bonificación del 99 por ciento en la cuota tributaria derivada de las donaciones efectuadas dentro del ámbito familiar más próximo (padres, hijos, cónyuges, y parejas de hecho debidamente inscritas) con los siguientes requisitos:***

- *Que la donación se formalice en instrumento público.*

- *Que cuando la donación sea en metálico, o consista en depósitos de cuenta corriente o ahorro, a la vista o a plazo, se justifique debidamente el origen de los fondos para evitar el fraude fiscal.*
- *Que en el documento público se haga constar el origen de los fondos.*

## **Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:**

*La Comunidad de Cantabria tiene uno de los tipos impositivos más bajos en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para jóvenes menores de 30 años el 0,30%, que nos sitúa en la mitad de la media del resto de las Comunidades Autónomas.*

- *Sin embargo, atendiendo a la realidad social de la edad con que los jóvenes acceden por primera vez a la compra de una vivienda, el PRC propone extender el tipo reducido del 0,3% a los jóvenes menores de 35 años.*
- *Igualmente proponemos ampliar el tipo reducido del 0,30% en el Impuesto a la formalización de préstamos hipotecarios para financiar la adquisición de la vivienda habitual, para quienes son beneficiarios de este tipo reducido en la propia adquisición de la vivienda, de forma que se corrija la omisión en que se incurrió en la reforma introducida por la Ley de Cantabria 11/2002.I*

*Impulso de medidas en tributos locales*

*En consonancia con la práctica eliminación del Impuesto sobre Sucesiones, que propugna el PRC.*

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Impulsar que las Corporaciones Municipales lleven a cabo un cambio en sus Ordenanzas reguladoras del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, estableciendo una bonificación del 95% en las transmisiones por causa de muerte entre padres e hijos y entre cónyuges, relativas a la vivienda habitual del causante, con el requisito de mantener por el adquirente la misma durante un período de cinco años, salvo que éste falleciese dentro de este plazo.*

## **Corresponsabilidad fiscal y mejora de la gestión**

*El Partido Regionalista propone avanzar en las medidas de modernización de la Administración ya emprendidas, simplificando los procedimientos, evitando duplicidades y mejorando la relación con los ciudadanos, a los que debe facilitarse un cauce adecuado de acceso a la información, y de cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*



## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Normalización de Procedimientos, creación de ventanilla única y fomento de la oficina virtual en las gestiones en compraventa de vehículos.*
- *Acceso directo por el ciudadano a las tablas oficiales sobre valoración de vehículos de motor y embarcaciones.*
- *Acceso directo por los ciudadanos a los parámetros oficiales de valoración de bienes inmuebles, creando una herramienta informática en la que el ciudadano pueda conocer la valoración introduciendo la referencia catastral del inmueble, superficie construida y localización.*
- *Impulso del Instituto de Finanzas de Cantabria como órgano de gestión de los tributos propios y cedidos por el Estado, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por vía telemática, a través del correspondiente certificado de usuario.*

## Políticas de fomento

*La política económica tiene también como objetivo fomentar determinadas acciones del gobierno destinadas a favorecer el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones que les afecten en su economía, y el acceso de todos los ciudadanos al uso de las nuevas tecnologías como nueva herramienta de cohesión social.*

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Profundizar en la reducción de las cargas administrativas que soportan las empresas en sus relaciones con la Administración, aligerando las obligaciones de carácter informativo, para liberar recursos que puedan destinarse a incremento de personal, mejora de equipamientos e instalaciones fijas y modernización de equipos tecnológicos.*
- *Apostar por el trabajo del Instituto Cántabro de Estadística, como instrumento imprescindible de la planificación y la definición de las políticas del Gobierno.*
- *Control riguroso del gasto corriente en las empresas públicas, con especial seguimiento de las que tienen un carácter fundamentalmente financiero.*
- *Potenciación y Fomento de políticas de apoyo al Desarrollo Regional, incrementando la actuación de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria.*

## COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN: INDUSTRIA VINCULADA AL CONOCIMIENTO Y LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO APUESTA DE FUTURO.

*El Partido Regionalista defiende una estrategia para superar la crisis sustentada en el Conocimiento, la innovación y la cualificación de su capital humano.*

*El reto es que Cantabria sea capaz de liderar la investigación y el conocimiento en áreas económicas con mayor proyección de futuro y sostenimiento a lo largo del tiempo: energías renovables, neurociencia, nanotecnología, etc.*

*La Innovación entendida desde el punto de vista de la investigación pero también desde el punto de vista organizativo, social e institucional que nos permita transformar conocimientos y talentos desarrollando las capacidades de las personas mediante su cualificación profesional. Solo así seremos competitivos.*

*Una política de la innovación y el conocimiento que debe impregnar nuestro sistema educativo, social, institucional y empresarial.*

*Solo así nos proveeremos del valor añadido que nos permitirá ser competitivos para retornar a las cifras de pleno empleo que hemos experimentado hasta el año 2007, comienzo de la actual crisis económica, pero con un modelo productivo reforzado más igualitario y sostenible con mayor componente social destinado a satisfacer las necesidades de las personas en términos globales y locales.*

*La investigación y el desarrollo deben ser la herramienta que convierta a la región en referencia nacional del cambio de modelo productivo, y proporcione a la población de Cantabria una economía sostenible al abrigo de las fluctuaciones de la economía global.*

***Desde el año 2004 se vienen aplicado políticas públicas de carácter transversal que inciden en el tratamiento estructural de nuestro modelo económico. Se ha incidido en las bases productivas propiciando un cambio que ha tenido su soporte fundamental en la innovación, la investigación y desarrollo, que ha tenido en la economía del conocimiento: reforma del sistema educativo y potenciación de la Universidad de Cantabria, una apuesta cardinal, con el fin de alcanzar a medio largo plazo una renovación de las bases productivas que nos refuerce en la salida de la crisis y mitigue las consecuencias de ésta.***

***Ahora hemos de hacer nuestros los objetivos del Plan Nacional de I+D+I y consolidarlos con la capacidad de gestión que el PRC ha demostrado en otros sectores a los largo de los últimos 15 años.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Situar a Cantabria en la vanguardia del conocimiento.*
- *Elevar la capacidad de los centros tecnológicos, de las asociaciones de investigación, de los parques tecnológicos y las plataformas tecnológicas, para aumentar la participación de las PYMES en el sistema de investigación e innovación.*
- *Profundizar en la difusión y transferencia de los resultados de las actuaciones de I+D financiadas con fondos públicos de las ayudas a la industrialización y valorización de resultados o a la creación de empresas de base tecnológica.*
- *Adecuar las actividades de I+D a las demandas del sector productivo.*
- *Impulsar las actividades desarrolladas de forma concertada y cooperativa.*
- *Potenciar la disponibilidad de infraestructuras de uso interdisciplinar y de uso compartido por los distintos agentes del sistema.*
- *Desarrollar una política integral de ciencia, tecnología e innovación; la imbricación de los ámbitos locales en el sistema de ciencia y tecnología.*
- *Facilitar al 100% de los ciudadanos de Cantabria el acceso a tecnologías de nueva generación en toda la geografía regional.*
- *Reducir la brecha digital entre la población urbana y rural.*
- *Plan regional de Alfabetización digital.*
- *Promover la unión de empresas para el desarrollo de actividades innovadoras conjuntas.*
- *Propiciar la innovación sostenible: la implicación de las empresas en las nuevas tecnologías derivadas del medio ambiente: energías renovables, biocarburantes, transformación de residuos, etc.*
- *Extensión del PCTCAN en Santander y municipios con elevado desarrollo de suelo industrial: Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, etc..*

## La industria.

### Una nueva concepción empresarial para un empleo estable

*El mayor mal de la economía española y también de la cántabra, es la excesiva dependencia del sector de la construcción. Esta característica, junto con la baja productividad y la creciente falta de competitividad, especialmente en el sector servicios son el foco al que se dirigen la mayoría de los cambios que proponemos los regionalistas.*

*Pero no se puede cambiar de la noche a la mañana el modelo productivo, ni se pueden abandonar los sectores que tradicionalmente han sido la base de la economía y olvidarse de sus fortalezas. Lo deseable es siempre aprovechar lo existente incorporando, con mayor ó menor rapidez, los cambios necesarios.*

*Las actividades ligadas al mar y al mundo rural son elementos fundamentales de nuestra idiosincrasia, de nuestra cultura, están intrínsecamente unidos a nuestro paisaje. Por eso, toda política económica que se ejerza a través de los representantes del PRC debe contemplar esta visión y vincular el desarrollo rural a la sostenibilidad ambiental del territorio.*

**Sin embargo es claro que para nuestro progreso debemos apostar por la Industria en sí y en general por todas aquellas materias que conduzcan al empleo.**

**Una de las cuestiones clave en materia de política industrial es definir los sectores estratégicos importantes para el desarrollo industrial.**

#### Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Promover especialmente la industria ligada a la energía y el I+D+I, sectores prioritarios en el marco del cambio de modelo.*
- *Impulso de la "industria cultural" como un auténtico sector generador de innovación y potencial de venta de la "marca región".*
- *Fomento de la Industria agroalimentaria como algo que genera empleo, fomenta la Innovación, fija población y garantiza el desarrollo rural;*
- *Potenciación del sector deportivo y del ocio como un auténtico sector generador de empleo.*
- *Impulso de la industria del medio ambiente y las energías alternativas.*
- *Modernización de nuestra potente industria auxiliar de componentes de la automoción.*

*Cada uno de estos apartados tiene su espacio a lo largo de este programa electoral enfocado de manera transversal.*

## Fomento y ejecución del suelo industrial

*Es imprescindible que la demanda de suelo industrial cuente con una respuesta asequible y adecuada que facilite el crecimiento y la implantación de las empresas.*

*La oferta pública ha de complementar a la privada facilitando el desarrollo de suelo industrial con respeto a la legislación vigente utilizando los instrumentos que regulan la ordenación territorial*

***Esa respuesta a la demanda de suelo industrial debe ser uno de los ejes fundamentales de la política económica de Cantabria que pueda atraer nuevas industrias y facilitar que las existentes permanezcan en mejores condiciones.. Y debe conseguirse en plena consonancia con los criterios ambientales, territoriales y empresariales.***

### Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Fomento de corredores industriales que se sitúan en el entorno de la Autovía de la Meseta (Santander- Camargo– Penagos – Torrelavega – Valle del Buelna – Reinosa) y en el corredor industrial-tecnológico en la zona oriental de Cantabria, desde Entrambasaguas hasta Castro Urdiales.*
- *Impulsar el Parque Científico y Tecnológico (PCTCAN) que en el año 2011 albergará a 15 empresas TIC y más de 1.500 trabajadores.*
- *Impulso del PSIR Marina-Medio Cudeyo en torno al Centro de Proceso de Datos del Banco de Santander.*

## COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL: LA SOLIDARIDAD EN LA BASE DE LA COHESIÓN SOCIAL Y EN GARANTÍA DEL ESTADO DE BIENESTAR

*Para el PRC a Política social desarrollada desde el ámbito de gobierno dirige los recursos públicos en beneficio del interés general y es determinante para la redistribución de las rentas derivadas del progreso económico entre aquellos colectivos ciudadanos que más lo necesitan por las especiales circunstancias que les rodean.*

*Progreso económico y justicia social deben ser compatibles en el ámbito de la gestión política pública en aras al fortalecimiento del Estado de Bienestar, una de las grandes conquistas de nuestro sistema democrático.*

*La sanidad, el tratamiento de la dependencia, el futuro de nuestra infancia y juventud, el papel de la familia como núcleo fundamental de la convivencia, el desarrollo de una economía sustentada en el empleo cualificado, el apoyo a las políticas de eliminación de la pobreza y de vertebración*

*del territorio, la protección de los derechos sociales básicos como la vivienda o la educación, la corrección de las desigualdades por razón de género, son finalidades y objetivos de un Partido que cree que la solidaridad y la cercanía respecto de las personas más desfavorecidas de la sociedad son dos principios esenciales para la consolidación y el progreso de Cantabria.*

*Estamos convencidos del papel definitivo de las políticas sociales como método de gestión pública y de acción de Gobierno integral y transversal en defensa de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad de Cantabria para conseguir una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva. Para contribuir a construir una sociedad más fortalecida ante factores como la globalización, la precariedad laboral, los exagerados precios de la vivienda, la pobreza, la exclusión social y en definitiva cuantas amenazas determinan hoy la vulnerabilidad de algunos colectivos sociales en nuestra región.*

*Desde esta perspectiva humanista y solidaria y especialmente en los últimos quince años, hemos priorizado políticas tendentes a aminorar las diferencias entre personas iguales en dignidad, derechos y obligaciones. Personas formadas, cuidadas y solidarias que constituyen el capital humano futuro para el progreso de Cantabria.*

*Hoy nos enfrentamos a nuevos retos, a nuevas realidades en Cantabria que requieren de la fortaleza de la acción de la política para hacer efectivos en la práctica los principios de justicia social y solidaridad que sustentan la base de nuestro proyecto político.*

*Necesitamos propiciar el desarrollo de entornos inclusivos que faciliten la vida de los cántabros y cántabras. Desde las tareas de gobierno no podemos dejar de apostar con rotundidad por el desarrollo de políticas de intervención social a favor de la familia, infancia, la juventud, los mayores, los inmigrantes y las personas dependientes.*

## **La apuesta por una política social inclusiva: la atención a los mayores, la discapacidad, la dependencia y la inmigración.**

*Nuestro Estatuto de Autonomía pone el énfasis en el hecho de que los poderes públicos han de velar por la plena integración social, económica y laboral de las personas y de los colectivos más necesitados de protección, especialmente de los que viven en situaciones de pobreza o en riesgo de exclusión.*

*Se ha producido además, un cambio ideológico sustancial, pues las personas aparecen como sujetos de derechos sociales y se sitúan en el centro de la articulación de las políticas públicas. Así se ha reflejado en las leyes, planes y acciones que a lo largo de estas dos últimas legislaturas han sido seña de identidad de los gobiernos en los que nuestro Partido ha participado.*

### **La Promoción de la autonomía personal a favor de las personas dependientes y la lucha contra la exclusión social**

*Dependencia supone la situación en la que una persona necesita ayuda o asistencia importante para las actividades de su vida diaria. La dependencia es un fenómeno multidimensional*

*que presenta una diversidad y heterogeneidad reseñable en el ámbito de la población afectada. Además acarrea sufrimiento a las personas afectadas pero no por ello debe plantearse como un problema, sino como una contingencia natural con cuya posible concurrencia debemos contar en nuestro entorno familiar cercano y en nuestra sociedad.*

*El desarrollo de los servicios sociales, de la atención a la dependencia y la discapacidad han estado en la agenda política de nuestro partido de manera preeminente y se ha verificado incidiendo en el planteamiento de cercanía a los colectivos afectados y a las organizaciones sociales que les representan que siempre ha sido una seña de identidad de nuestro partido.*

*Para los próximos cuatro años promoveremos un cambio cultural respecto de la articulación entre la protección formal del sistema público de bienestar y el soporte informal de las redes familiares y comunitarias. Es necesario extender y fortalecer la protección social pública para mitigar aquellas situaciones de segregación y marginación que limiten las libertades y los derechos fundamentales de las personas, es decir, que son un límite al mismo concepto de ciudadanía, pero al mismo tiempo debemos incidir y reivindicar el valor del cuidado hacia las personas de nuestro entorno familiar y comunitario.*

*Hemos apostado y apostaremos por mejorar un sistema de servicios sociales sólido y maduro que ha de combinar la garantía de acceso universal con la sostenibilidad económica del sistema. Un sistema que garantice el acceso universal a las prestaciones básicas de la atención primaria.*

*El sistema de financiación ha de ser mixto entre la administración y las personas beneficiarias, en función del nivel de ingresos de la persona y no de la familia.*

*Los servicios sociales del futuro, que promoverá el PRC se enfocarán desde una perspectiva comunitaria e integral. Deben incidir en el apoyo a las familias que en su entorno cuidan y asisten a las personas dependientes. Es importante que los apoyos a la familia no perpetúen el rol de mujer cuidadora, sino que ayuden a todos los miembros de la familia a hacer más fácil la superación de estas situaciones.*

*Debemos mejorar la calidad de la atención prestada desde el ámbito familiar con el fin de desarrollar al máximo las potencialidades y autonomía de las personas atendidas y mejorar las condiciones de las personas cuidadoras. Los apoyos a la red informal de atención a la dependencia son claves para evitar un progresivo deterioro de estas personas que incida negativamente en el entorno familiar. Hay que garantizar la calidad asistencial de los servicios que se prestan en el domicilio.*

*En esa línea los avances tecnológicos y los programas asistenciales a domicilio- tele asistencia, catering social, ayuda a domicilio, asistencia ambulatoria, etc.- coadyuvan a superar barreras físicas y sensoriales y generan más posibilidades de participación a muchas personas con discapacidad o con limitaciones para su vida cotidiana.*

*Respaldaremos la promoción de iniciativas empresariales en el ámbito de la economía social al mismo tiempo que apoyaremos al desarrollo del conjunto de servicios vinculados a la autonomía*

*personal y a la atención a la dependencia como generadores de actividad económica y para erradicar la economía sumergida, muy presente en el sector.*

*La lucha contra la exclusión social es otro de los aspectos de la política social inclusiva que defiende el PRC. Definida como la incapacidad o imposibilidad que tienen personas concretas para ejercer sus derechos sociales en el trabajo, en la educación, la cultura, la salud, vivienda o protección social, la exclusión se configura como un fenómeno de múltiples facetas y que cambia a lo largo del tiempo.*

*Cantabria en el marco normativo que le ofrece la Ley de Servicios Sociales, se ha ido dotando de distintos sistemas de solidaridad y redistribución de la riqueza para corregir este tipo de situaciones fundamentalmente a través de políticas de renta. Pero lo cierto es que las posibilidades de estos sistemas son limitados si se tiene en cuenta la falta de competencia autonómica en esta materia.*

*Consideramos que se debe orientar el problema de la exclusión que afecta a estos colectivos desde una doble vertiente combinada: la protección económica y la inserción socio-laboral.*

*Dentro de estos colectivos se dan situaciones diferenciadas, que es preciso atender desde esa diferencia y en esa atención se deben combinar recursos comunitarios en medio abierto, grupos de auto-ayuda, acogimientos de urgencia, comedores sociales. Centros sociales de personas mayores, etc.*

*El objetivo de los servicios sociales que actúan en el ámbito de la exclusión es brindar el apoyo preciso para contribuir a facilitar el proceso de integración o inserción social de estos colectivos, incidiendo en su entorno social para prevenir, corregir y paliar el proceso de exclusión propiciando un buen uso de los recursos que ofrece nuestro sistema en beneficio de los excluidos.*

***En esta legislatura hemos situado a las personas más desfavorecidas en el centro de nuestra acción política y ello ha dado como resultado que Cantabria presente una de las tasas de riesgo de pobreza más bajas.***

***Somos una comunidad dentro del Estado que presenta un elevadísimo desarrollo de nuestra Ley de Dependencia y de atención a los colectivos en riesgo de exclusión social con prestaciones esenciales como la renta Social Básica que se ha incrementado desde su creación por Ley. Planteamos ahora un ambicioso reto: adaptar el sistema de Servicios Sociales Cántabro al modelo de protección social de los países más avanzados.***



## Estas son nuestras acciones y Compromisos:

### Prevención de la exclusión social:

- *Incrementar las prestaciones sociales que establece la Ley de servicios Sociales atendiendo a las nuevas necesidades generadas por la crisis económica en beneficio de los colectivos en riesgo: pensionistas, menores en situación de desprotección, cuidadores de personas dependientes, menores en situación de riesgo social etc. en garantía de una vida digna para estas personas.*
- *Impulsar los programas de reinserción laboral para estos colectivos en riesgo de exclusión social estableciendo itinerarios de inserción personalizados con el fin de realizar un seguimiento de mayor calidad a cada participante en este tipo de procesos.*
- *Impulsar nuevos programas formativos, ocupacionales, de búsqueda de empleo y de inclusión laboral, fomentando la innovación y la participación activa de las personas usuarias.*
- *Crear un Programa de reinserción social, con una atención específica a los menores de 23 años, dando preponderancia a la formación y orientación para el empleo.*
- *Incorporar las cláusulas sociales en la contratación pública, facilitando mercado a las empresas de inserción e implicando al resto de empresas en el objetivo de la inserción sociolaboral.*
- *Desarrollar políticas de atención específica a colectivos con especiales dificultades (Plan para la Incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral, Plan de promoción e integración social del Pueblo gitano, Plan Cántabro de Drogodependencias).*

### Evaluación e Inspección continua de las políticas sociales:

- *Potenciar las inspecciones para evitar los posibles fraudes en la percepción de ayudas sociales y garantizar la adecuación de la aplicación de las medidas de lucha contra la exclusión a los principios de justicia social y de responsabilidad en el destino de los recursos públicos.*
- *Diseñar un modelo de análisis periódico y sistemático del funcionamiento de las prestaciones del Sistema Cántabro de Servicios Sociales a través de la definición de indicadores de evaluación que permitan medir, controlar, perfilar y orientar la toma de decisiones en esta materia.*
- *Habilitar un sistema de seguimiento periódico que nos permita obtener una información fidedigna acerca de la situación social de las personas receptoras para adaptar de manera continua las medidas públicas a las necesidades de los colectivos*
- *Fijar indicadores de identificación de Buenas Prácticas para la inserción social de los colectivos en riesgo de exclusión.*

## **Colaboración y Coordinación interadministrativa y con los agentes sociales privados:**

- *Incidir en el proceso de colaboración coordinada con los Ayuntamientos al objeto de planificar y organizar adecuadamente la red cántabra de servicios sociales adaptada a las características de nuestro territorio y demografía, con el fin de lograr el equilibrio territorial necesario en salvaguarda de la calidad y cantidad de los servicios sociales en todo el territorio de la región, evitando duplicidades administrativas y despilfarro de recursos.*
- *En colaboración con los agentes Sociales público-privados, invertir en infraestructuras de protección social: nuevas plazas residenciales y nuevos servicios sociales de asistencia a domicilio – un millón de horas-para todas las personas, en desarrollo paulatino de nuestro sistema de servicios sociales de modo que sea posible garantizar en 2015 el 100% de las prestaciones que prevé nuestra Ley de Servicios Sociales.*
- *Avanzar la puesta en marcha de todos los programas de acción en beneficio de la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia, en colaboración con todos los organismos competentes en la materia.*

## **Coordinación con otras políticas sociales:**

- *Desarrollar la administración electrónica adaptada a las necesidades derivadas del sistema Cántabro de Servicios Sociales, mejorando y facilitando la comunicación interadministrativa entre los Servicios Sociales Municipales y el ICASS de Cantabria. Formalizaremos nuevos protocolos de actuación, colaboración y coordinación entre los Servicios Sociales y los Servicios de Empleo.*
- *Establecer medidas preventivas en el marco de los Servicios de Educación, Servicios Sociales, Servicios de Salud y Servicios de Vivienda orientadas a las la inclusión social y laboral de las personas que se encuentran en riesgo.*

## **Los Mayores, un auténtico activo social**

*El aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento actual de nuestra sociedad sitúan a Cantabria ante un escenario en el cual el colectivo de personas mayores de 65 años tiene más presencia que nunca.*

*El Partido Regionalista en garantía de los derechos de las personas mayores y su dignidad considera necesario reconocer su aportación a la sociedad y el desarrollo de Cantabria. A través de la acción política quiere facilitar al colectivo de mayores nuevas oportunidades, marcos de acción y recursos para desarrollar sus capacidades en la sociedad Cántabra.*

*Entendiendo el envejecimiento como un proceso dinámico, diferente en cada caso y que requiere recursos, servicios y ayudas diversas, propugnamos un envejecimiento activo donde se promueva la autorrealización, la búsqueda de nuevas oportunidades para fortalecer las capacidades de este colectivo. Un envejecimiento que promueva la independencia para que puedan*

*mantener su autonomía el mayor tiempo posible. Un envejecimiento apoyado en la participación en garantía de la realización efectiva de sus derechos y para evitar su aislamiento y la soledad que lamentablemente inciden en mayor medida en este colectivo, acentuando su desprotección social.*

*Desde el Partido Regionalista de Cantabria entendemos que es necesario valorar y potenciar la importante aportación de la gente mayor a la cohesión social, al conocimiento y a la cultura. La sociedad ha de reconocer el saber, la experiencia, el trabajo voluntario, el apoyo emocional y económico que la gente mayor aporta a las familias, y en consecuencia a toda la comunidad.*

*En este sentido, las políticas de salud, los servicios y la vivienda digna, se antojan primordiales, pero también el acceso a un ocio saludable a través de la lectura, la cultura y el deporte. Toda acción de gobierno ha de tener en cuenta a las personas mayores y el impacto de las diferentes políticas sobre ellas.*

*La potenciación de las relaciones intergeneracionales es una muestra también de un instrumento muy eficaz de comunicación entre colectivos y de prevención respecto a muchos riesgos que comporta el envejecimiento, además de las grandes ventajas que tiene para los jóvenes el que estén en contacto directo con la gente mayor.*

***Mejorar la calidad de vida de las personas mayores, su participación en los asuntos que les atañen y garantizar su protección han sido los compromisos que el PRC adquirió hace cuatro años. Esta legislatura ha sido clave para avanzar en la atención y servicios de nuestros mayores: servicios en el domicilio, plazas residenciales, atención sociosanitaria...***

***Es el momento de afrontar nuevos retos en garantía de propiciar el protagonismo activo de nuestros mayores en la sociedad de Cantabria y de garantizar los servicios de protección social que regula nuestra Ley autonómica para los mayores de Cantabria.***

## **Estas son nuestras acciones y Compromisos:**

### **Mayor participación en La acción política**

- *Impulsar los canales de participación para nuestros mayores: presencia de este colectivo en los Consejos Municipales de Mayores en los Ayuntamientos.*
- *Elaborar un Plan de Acción específico para los Mayores que partiendo de un diagnóstico previo de las demandas y necesidades de este colectivo y con su participación arbitre un programa de acción cuatrienal para la mejora de su calidad de vida y su participación social.*
- *Potenciar una red activa de Centros sociales de Personas Mayores en colaboración con los Ayuntamientos e instituciones sin ánimo de lucro aumentando la cartera de servicios de estos centros: peluquería, podología, comedor, actividades de ocio)*

- *Promover campañas de intercambio generacional y campañas de valoración social de este colectivo, especialmente entre los jóvenes.*

## **Asistencia socio-sanitaria**

- *Evaluar y actualizar el desarrollo de nuestra Ley de Servicios Sociales en relación con la asistencia y atención a las personas mayores y de las personas dependientes.*
- *Garantizar las prestaciones sociales básicas previstas en nuestra ley para los mayores en situación de pobreza.*
- *En directa colaboración con los Ayuntamientos y el programa de voluntariado impulsaremos un servicio periódico de visitas a ancianos de avanzada edad en los domicilios para detectar casos de riesgo de desprotección social.*
- *En coordinación con los Ayuntamientos habilitar un protocolo específico de acción con el fin de prevenir situaciones de maltrato económico, físico o emocional.*
- *Profundizar en la mejora y avance de los servicios de atención domiciliaria en estos cuatro años para garantizar las prestaciones en el entorno familiar al 100% de las personas usuarias.*
- *Mejorar la gestión de los servicios actuales: sistema de acceso único, cartera de servicios única y un sistema de información compartido y una planificación conjunta entre departamentos de servicios sociales municipales en coordinación con el Gobierno de Cantabria.*
- *Impulsar el papel de la familia, de todos sus miembros en el cuidado y atención de las personas mayores estableciendo recursos en beneficio de la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas cuidadoras de las personas dependientes en el ámbito familiar.*

## **Envejecimiento activo: formación, ocio y cultura para nuestros mayores**

- *En colaboración con la UC establecer un programa formativo universitario específico en beneficio de las personas mayores de 55 años.*
- *Analizar los actuales programas para el acceso de personas mayores a la universidad y a los cursos de extensión cultural para adaptarlos a sus demandas y necesidades.*
- *Impulsar nuevos programas culturales, de ocio y tiempo libre adaptados a este colectivo.*
- *Crear un Programa de investigación dedicado a políticas en beneficio de la Tercera Edad.*
- *Impulsar el reconocimiento social del papel de nuestros mayores en la configuración de nuestra memoria histórica.*

## Vivienda

- *Adaptar la política de vivienda pública en beneficio de este colectivo, incidiendo en la política de puesta a disposición de más viviendas tuteladas y adaptadas a la situación física de los ancianos- eliminación de barreras arquitectónicas-.*
- *Arbitrar un paquete de subvenciones dirigidas a adaptar las viviendas de los mayores para eliminar esas barreras y facilitar la accesibilidad de las mismas.*
- *Impulsar los programas de voluntariado, especialmente en el ámbito del acompañamiento a domicilio a las personas mayores en coordinación con los Servicios Sociales municipales*

## Inmigración y Cooperación al Desarrollo: propiciando un nuevo orden mundial desde Cantabria

*La falta de oportunidades, la pobreza de regiones enteras consecuencia de guerras, catástrofes naturales y/o medio ambientales entre otros factores han determinado la obligatoria huida de grandes flujos de personas de sus países de origen. La brecha entre los países del norte y del sur se agranda y ello determina que nuestro siglo se vaya a caracterizar por los grandes flujos migratorios.*

*Nuestra Comunidad Autónoma no es ajena a este fenómeno social. Debemos asumir y reconocer que Cantabria se configura como una sociedad cada vez más diversa culturalmente.*

*Cantabria ha sido siempre un buen ejemplo de acogida, no excesiva en su número, pero que como sociedad se ha desarrollado a partir de diferentes migraciones a lo largo de la historia, y al mismo tiempo, ha preservado un conjunto de hechos culturales y de identidad propios.*

*La convivencia intercultural de todas las personas, así como el respeto y desarrollo de las culturas y etnias minoritarias que existen en Cantabria, son aspectos fundamentales del ideario político del PRC.*

*Nos reafirmamos en un regionalismo de apertura, de esperanza, desde el respeto a los derechos humanos, no etnocéntrico y que reconoce en la propia identidad cultural cántabra un origen mestizo, producto de una tierra donde se han asentado, sobre una base eminentemente cántabra, pueblos y culturas muy diversas.*

*El término inmigración expresa el efecto de un acto y no puede ser entendido como una condición permanente de la persona. Estar inmigrado no es ser inmigrante para siempre. Los hechos migratorios se fundamentan en la esperanza de una vida mejor y desde el regionalismo defendemos que esta esperanza ha de ser respetada. La presencia de personas inmigrantes implica gobernar la diversidad para construir una sociedad integradora y cohesionada.*

*La acción coordinada del PRC en las instituciones y en los gobiernos donde tenemos responsabilidad ha estado clara en la consolidación de un modelo de gestión de la inmigración que se*

*basa en las políticas de ciudadanía, aquellas que tienen por objeto incrementar las capacidades de la sociedad para afrontar la complejidad y los cambios sociales.*

*Las políticas de cooperación al desarrollo han tenido un indudable impulso en Cantabria desde la aprobación de la Ley autonómica de Cooperación. Una norma impulsada y apoyada por el Partido Regionalista desde el Gobierno y la Cámara legislativa cántabra.*

*Es por ello que el compromiso del PRC con la cooperación al desarrollo debe sustentarse tanto desde la perspectiva institucional, como social, materializando las transferencias comprometidas al desarrollo a favor de estos países, con la propuestas de fórmulas de cooperación que permitan a los países empobrecidos tomar las riendas de su propio desarrollo.*

*Estos países no solo necesitan infraestructuras y servicios básicos para la vida, sino tomar la iniciativa de su porvenir, y Cantabria, como comunidad desarrollada, que ha participado activamente en su proceso autonómico generando con ello importantes cotas de bienestar para sus ciudadanos, puede compartir con estos pueblos su experiencia. Las estrategias y acciones que la han llevado a fortalecer nuestra identidad, nuestro desarrollo económico, social y político.*

*Es necesario un fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de la propia Administración Autonómica para gestionar de manera más eficaz la ayuda y cooperación al desarrollo.*

*La experiencia de los inmigrantes que llegan a nuestra tierra nos proporciona una oportunidad reseñable de conocer los países a los que dirigir las ayudas de cooperación al desarrollo. Nos permite conocer de primera mano, a través de sus nacionales, la situación real de estos países, su estructura socioeconómica y política aportando conocimiento clave para cualificar la política de cooperación al desarrollo.*

*El Partido Regionalista aboga por trabajar de manera decidida para propiciar la integración del conjunto de los actores sociales de Cantabria en respaldo de la política de ayuda; lo cual obliga a crear instrumentos aptos para la incorporación de actores distintos de las ONGD, como son: los ayuntamientos, las diferentes Consejerías del Gobierno de Cantabria; la universidad, fundaciones, cooperativas y empresas, de modo que puedan encontrar las vías para contribuir al fortalecimiento de este ámbito de la acción pública regional.*

*Desde la perspectiva regionalista y atendiendo a la cooperación al desarrollo, abogar por un protagonismo activo de los municipios en el desarrollo de los instrumentos que prevé la Ley de Cooperación al Desarrollo, sigue siendo un objetivo a alcanzar. La Cooperación al Desarrollo desde la escala local debe concentrar esfuerzos, evitando la dispersión de proyectos para ganar en eficacia y resultados.*

*Asimismo abogamos por fortalecer la política de cooperación al desarrollo fomentando y promoviendo la implicación de la empresa en este ámbito de la acción pública. De este modo estimularemos la complementariedad de las capacidades que cada actor puede desplegar en esta materia y dotaremos de mayor grado de legitimidad estas políticas al implicar a cuantos más sectores sociales en defensa de esta cooperación.*

*El desarrollo de la Ley de Cooperación y la construcción de una Cantabria más solidaria y abierta al mundo han ocupado la acción de gobierno de los regionalistas estos últimos cuatro años. En esta legislatura, el presupuesto destinado a la cooperación ha ascendido espectacularmente y ya formamos parte de las Comunidades implicadas en la cooperación al Desarrollo y la atención a la inmigración desde lo público.*

*Avanzar en materia de Cooperación en la escala municipal, implicar a las empresas privadas en estos proyectos en beneficio de los países en desarrollo y mejorar los servicios y atención a los inmigrantes, será nuestro objetivo para los próximos cuatro años*

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

### **Inmigración**

- *En coordinación con los Ayuntamientos establecer un sistema coordinado de acogida destinado a acoger a estos ciudadanos que se empadronen con plena garantía, regulando una Carta de derechos y Deberes para que se integren con normalidad en nuestros pueblos y ciudades.*
- *Agilizar los procesos de regulación de las personas inmigrantes con más de 3 años de residencia en Cantabria.*
- *Consensuar con los Agentes políticos y sociales un Plan Integral de Atención a la inmigración en Cantabria sobre la base de los principios de integración, la educación y desarrollo social.*
- *Crear un Foro de Participación Social para la inmigración de carácter consultivo cuyo dictamen sea preceptivo a la hora de elaborar y evaluar las normas y estrategias de atención a este colectivo.*
- *Impulsar la atención específica a los colectivos de inmigrantes integradas en el medio rural de Cantabria en colaboración con estos municipios.*
- *Potenciar la capacidad productiva y creativa de los inmigrantes, propiciando la actividad empresarial de estos colectivos y el autoempleo como medio de integración social.*
- *Impulsar el Programa de Atención a la diversidad en las aulas desde la perspectiva de normalización e integración de las personas inmigrantes en el ámbito educativo de Cantabria favoreciendo la formación plena de los hijos e hijas de los inmigrantes.*

### **Continuar apoyando el asociacionismo de este colectivo.**

- *Cooperación al desarrollo*
- *Incrementar progresivamente la aportación económica de Cantabria a la Cooperación al Desarrollo hasta alcanzar el 0,7% de los presupuestos generales.*

- *Desarrollar todas las iniciativas contempladas en la Ley de Cooperación al Desarrollo.*
- *Fortalecer el papel de las ONGds: sus capacidades técnicas, el incremento de su base social, la consolidación de sus estructuras de funcionamiento y la promoción de su independencia financiera con el fin de que sean un instrumento esencial de la política regional en materia de cooperación al desarrollo.*
- *Impulsar los objetivos de la Fundación Cantabria Cooperadora.*
- *Promover la implicación de la empresa privada cántabra, a través de sus compromisos de responsabilidad social, en aspectos y proyectos derivados de la cooperación al desarrollo.*
- *Impulsar la creación de la Red Cántabra de Municipios Solidarios, como fórmula esencial de cooperación al desarrollo desde lo local en Cantabria.*
- *Formalizar convenios de colaboración con las Agencias de cooperación más activas.*
- *Seguir priorizando proyectos en los países de origen que contemplen entre sus objetivos la igualdad, la educación, la salud y la mejora del medio ambiente de los países y zonas más desfavorecidas.*

## **La Familia: eje de la vertebración social**

*El Partido Regionalista de Cantabria, como partido político plenamente integrado en la sociedad Cantabria no ha sido ajeno al profundo cambio que ha tenido lugar en la institución de la familia.*

*Somos plenamente conscientes de la evolución acaecida en el ámbito familiar. Nos hallamos ante nuevos modelos amparados en cambios legislativos profundos que avalan familias derivadas de los matrimonios homosexuales, de la adopción y de la existencia de familias monoparentales...*

*EL PRC es conocedor del esencial papel de la familia como elemento amortiguador de problemas sociales como el paro, la drogadicción, las enfermedades, la vivienda, la marginalidad, etc.: la familia considerada en su esencial papel de solidaridad y de comunidad afectiva.*

*Derivada de esta concepción de familia como principal núcleo de protección individual y comunitaria surge la necesidad en los poderes públicos de proteger la institución familiar y su entorno en garantía del papel vertebrador que la misma cumple a nivel social. La familia es la principal transmisora de la cultura común y los valores que sustentan la convivencia. Es además la primera instancia de atención a las personas de edad, los menores y las personas dependientes, motivos todos ellos suficientes para otorgar a las familias la protección que precisan desde la acción política.*

*Junto a ello no se puede olvidar que en este proceso de evolución que ha sufrido la familia tradicional apoyada en valores patriarcales se ha generado un nuevo modelo de relaciones en su*



*núcleo interno familiar que acentúa la consideración de los derechos individuales de cada miembro, especialmente de los que requieren un protección extra: menores y personas dependientes.*

*Las administraciones públicas se ven en la tesitura de encarar nuevas demandas derivadas del núcleo familiar, y por ello desde nuestra perspectiva, las políticas de familia deben orientarse a las diferentes clases que presentan, al desarrollo personal de sus miembros, a la libertad a la hora de definir los proyectos familiares y a la promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades.*

*Hemos de facilitar con políticas familiares integrales que las familias sean un espacio adecuado de socialización y educación en los niños. La obligación de velar por el respeto efectivo de los derechos comunes de la infancia y la adolescencia es una responsabilidad de la ciudadanía y de los poderes públicos y son las familias quienes han de ejercer esta corresponsabilidad proporcionando el apoyo a nivel social, económico y educativo que garantice la calidad de vida de los niños.*

*Hay que impulsar el reconocimiento y el valor del papel de los padres y del conjunto familiar como estratégicos en los procesos de socialización de los niños y adolescentes y en la cobertura de sus necesidades básicas primordiales. Resulta necesario visualizar experiencias que recuperen y transmitan estos papeles de cuidado de los niños a través del reconocimiento por parte de la comunidad (familias que ayudan a otras familias, capacitación de padres para realizar acogimientos familiares, etc.).*

***Las políticas de familia se han desarrollado de manera extraordinaria en estos últimos años. Desde nuestra acción de gobierno hemos conseguido situar Cantabria en la cabeza del Estado en ayudas de natalidad.***

***Hemos sido una Comunidad pionera en materia de escolarización de los niños y niñas de 0 a 2 y años. Hemos contribuido a reformas legislativas a favor de la Infancia, la Juventud y la Mediación Familiar.***

***En los próximos cuatro años duplicaremos las políticas públicas de ayudas a las familias a lo largo de la legislatura y desarrollaremos las recientes leyes en la materia en beneficio de las familias de Cantabria.***

## **Estas son nuestras Acciones y Compromisos**

### **Plan de Apoyo a la Familia:**

- *Poner en marcha el nuevo Plan de Apoyo a la Familia 2011-2015, tras el diagnóstico y evaluación del Plan del año 2007-2010.*
- *Legislar en materia de Familia. Propiciaremos la Ley Cántabra de Atención a las familias que regule la asistencia y protección pública del ámbito familiar como un derecho subjetivo para alcanzar el objetivo en el 2020 de los índices europeos más avanzados en atención a la familia.*

## **Subvenciones por nacimiento o adopción de hijos:**

- *Ampliar progresivamente a lo largo de la legislatura las ayudas a la natalidad especialmente en los casos de familia numerosa y en los casos de adopción, guarda y acogimiento siempre con atención a los niveles de renta y patrimonio de los peticionarios.*
- *Propiciar que las familias numerosas o con bajos niveles de renta tengan más facilidad para acceder a viviendas sociales de mayor superficie en función del número de hijos.*

## **Conciliación de la vida laboral y familiar:**

- *Incrementar de manera paulatina los servicios públicos de atención a los menores, mayores y personas dependientes y las ayudas a la financiación de estos servicios y los que se presten de manera privada en el entorno familiar, en función de los niveles de renta y patrimonio de los peticionarios.*
- *Impulsar la regulación del Teletrabajo y en coordinación con los agentes sociales favoreceremos la reorganización de horarios y tiempos en el trabajo con el fin de conciliar la vida profesional y la atención a la familia.*

## **Escolarización de 0 a 3 años.**

- *Impulsar de manera definitiva el proceso de escolarización de niños de 0 a 3 años extendiéndolo a toda la comunidad educativa de Cantabria en colaboración permanente con los Ayuntamientos.*
- *Aumentar de manera progresiva los horarios de atención de los servicios de guardería hasta conseguir la cobertura completa de la atención en los días laborables.*

## **Órganos de apoyo a la Familia.**

- *Fortalecer el Consejo Cántabro de Apoyo a las Familias como instrumento básico de participación de las entidades sectoriales en la elaboración de planes y normas, y el Observatorio de la Familia como herramienta para diagnosticar la evolución y estado de la familia en Cantabria.*

## **Mediación Familiar.**

- *Impulsar los servicios de orientación y mediación familiar, con el objetivo de ayudar a las familias y evitar la judicialización de los conflictos familiares, extendiendo fórmulas pacíficas de resolución de conflictos mediante el desarrollo legislativo de la Ley Cántabra de Mediación.*

## **Infancia y Adolescencia**

- *Desarrollar todos los instrumentos de la Ley Cántabra de Garantía de Derechos y de Atención a la Infancia y Adolescencia*

- *Propiciar el cumplimiento de los compromisos firmados en el Pacto de Cantabria por la Infancia en colaboración y coordinación con UNICEF Cantabria*

## **Los Jóvenes: un valor de futuro**

*La juventud es para el PRC un valor de futuro.*

*Las Juventudes Regionalistas cuentan en nuestro partido con una Secretaría general propia y un tratamiento autónomo dentro de los Estatutos de nuestro partido, si bien como es lógico, compartiendo el ideario político de nuestra formación.*

*Esta circunstancia es indicativa del valor y el peso que el Partido Regionalista otorga a los Jóvenes dentro de nuestra estructura política y es una muestra de la apuesta de nuestro partido por una juventud madura, responsable y absolutamente implicada con las inquietudes y objetivos de la Juventud de Cantabria.*

*Una autonomía de funcionamiento dentro de la estructura e ideología de nuestro partido que determina el protagonismo activo de los jóvenes regionalistas en todas aquellas áreas de actuación que les afectan directamente como parte integrante de la Sociedad Cántabra, protagonismo y participación activa que abogan por trasladar a toda la Juventud de Cantabria.*

*Nuestros jóvenes conocen perfectamente los problemas y necesidades reales que afectan al colectivo juvenil de Cantabria. Palpan las inquietudes y los necesarios compromisos que deben asumir de las Instituciones Públicas de Cantabria de una manera directa y transversal en el ejercicio de la acción política que es necesario desarrollar para garantizar una adecuada respuesta hacia los diferentes asuntos que les conciernen.*

*La participación activa en los asuntos públicos, la información y el desarrollo de la juventud en la sociedad de Cantabria, son elementos claves que prefiguran las políticas que propugna el PRC en atención a la Juventud de Cantabria.*

*Para las Juventudes Regionalistas participar es incorporarse activamente a un proyecto de sociedad, en este caso a la Sociedad de Cantabria, y las medidas de acción política deben dirigirse u orientarse en esta línea estratégica de acción que tiene una base fundamental en el desarrollo de un asociacionismo juvenil, activo, fuerte y directamente implicado en las circunstancias diversas que rodean a nuestros jóvenes.*

*Comenzando en el ámbito escolar los jóvenes regionalistas abogan por promocionar el asociacionismo y el trabajo social desde los centros de enseñanza: en los colegios, institutos y universidad configurando el derecho a participar en igualdad, como un elemento más dentro del aprendizaje escolar.*

*Asimismo, nuestros jóvenes son partidarios de una implicación directa de la familia, como núcleo de aprendizaje social de primer orden, en la incentivación de valores, como la convivencia, la tolerancia, la solidaridad y la relación social de nuestros jóvenes que contribuya a generar una*

*conciencia proclive al asociacionismo como paso previo necesario a una participación activa.*

*Los poderes públicos han de propiciar las condiciones necesarias para garantizar (y sustentar) el acceso de nuestros jóvenes a los necesarios recursos materiales y humanos que se precisan para sustentar las condiciones que promuevan ese asociacionismo: instalaciones públicas adecuadas para el desarrollo de las actividades juveniles en general: deportivas, culturales, sociales... Poniendo en valor el asociacionismo juvenil y reconociendo el trabajo activo de los jóvenes de Cantabria por asegurar el progreso futuro de nuestra Comunidad Autónoma.*

*El desarrollo social y cultural de nuestros jóvenes es una preocupación evidente de las Juventudes Regionalistas en particular y del Partido Regionalista en general.*

*El acercamiento de la juventud a los diversos campos de expresión artística y la orientación hacia un ocio y tiempo libre saludable, de modo que se promueva una cultura, con mayúsculas, de los jóvenes de Cantabria, es requisito indispensable de la acción política de los jóvenes regionalistas.*

*El fomento de una sociedad solidaria, justa, igualitaria, sostenible y preocupada por la formación e información de su juventud forma parte del ideario político del PRC.*

*Resolver adecuadamente los problemas de precariedad y mala calidad del empleo que afecta a la juventud de Cantabria, se constituye en una prioridad de la actuación política del Partido Regionalista.*

*En este sentido el PRC y las JRC asumen el compromiso de fomentar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso a empleo de calidad, orientado al mercado laboral, apoyado en una adecuada formación e información en nuevas tecnologías, que apueste por el autoempleo y el fomento de medidas que garanticen la conciliación de la vida familiar de nuestros jóvenes.*

*Para los jóvenes regionalistas, la exclusión social debe tener espacio en las políticas públicas que se dirijan al colectivo juvenil.*

*Los jóvenes, que viven la realidad social cotidiana observan la existencia de ciertos colectivos que por diferentes motivos, se están encontrando con importantes dificultades para desenvolverse en un medio cada vez más competitivo, dinámico y cambiante.*

*Cada una de estas personas carece de los principales recursos necesarios para desarrollarse plenamente en nuestra estructura social, o dicho de otra forma, están en clara situación de riesgo de exclusión social.*

*Cada vez mayor número de personas se encuentran en una situación social de marginalidad como consecuencia de los cambios sociales y la globalización que se produce en la actualidad. Parados de larga duración, inmigrantes, minorías étnicas, personas con algún tipo de discapacidad física y/o psíquica, drogodependientes, pobreza, marginalidad y la variable de género, que en estos casos acentúa las dificultades de integración social.. Son ejemplos de los colectivos que en este momento necesitan de una serie de iniciativas que promuevan y faciliten su adhesión*

a la sociedad “normalizada”.

*Los jóvenes a la hora de afrontar este problema social no acentúan la acción desde la perspectiva de la solidaridad y la caridad pasiva, sino desde la integración social y las políticas inclusivas: la sociedad en su conjunto debe entender que la fortaleza de una localidad, región o país depende de la cooperación, que se configura como un valor intensamente unido a los jóvenes regionalistas y directamente relacionado con una sociedad más igualitaria y más justa.*

*Las Juventudes del PRC consideran esta cooperación como una política global e integral destinada a estimular a la juventud de Cantabria en un compromiso ético-social que permita concebir a los seres humanos como miembros iguales objeto del mismo respeto y protección.*

*La solidaridad hacia los colectivos sociales más desfavorecidos, la sensibilización de los jóvenes acerca de las situaciones de desigualdad y sus causas constituyen una importante línea de acción y trabajo de las Juventudes Regionalistas.*

*La emancipación juvenil es otra de las preocupaciones de nuestros jóvenes. Solo una adecuada política de empleo y de vivienda podrá contribuir a resolver este problema que presenta una especial relevancia para los jóvenes de Cantabria.*

*Clave para conseguir el objetivo de emancipación son dos cuestiones que forman parte de la agenda política de nuestros jóvenes. La vivienda y el empleo.*

**La vivienda.** *La emancipación es un problema presente y real para las juventudes del Partido Regionalista. Dentro del objetivo de la emancipación el acceso a una vivienda digna constituye una problemática concreta que los jóvenes demandan de las administraciones públicas. La vivienda es un elemento clave para que un joven comience a plantearse su autonomía e independencia del núcleo familiar y pueda empezar a desarrollar un proyecto de vida propio.*

**El empleo.** *Junto a la vivienda, el acceso al primer empleo y la calidad del mismo preocupa a los jóvenes. La precariedad laboral, la inestabilidad del mercado de trabajo y las dificultades de acceder por primera vez al mismo repercuten de manera preocupante en este colectivo. El empleo es otra de las “patas” que sustentan la emancipación juvenil. La obtención de una renta que garantice sus derechos sociales en el futuro, les permita afrontar el pago de una vivienda y encauzar su vida personal independiente, les lleva a reclamar de los poderes públicos toda una serie de acciones en beneficio de un empleo cualificado y estable.*

*La lucha por la sostenibilidad ambiental de Cantabria que tenga muy en cuenta la realidad del territorio-esencialmente rural -de Cantabria y la apuesta por la igualdad de género, forman también parte indisoluble de la acción política de las Juventudes del PRC.*

*Los numerosos problemas ambientales que afectan a nuestras ciudades: ruidos, contaminación, tráfico, gasificación,...el desigual reparto de la riqueza entre los pueblos de Cantabria y que afectan especialmente a las zonas rurales de nuestra región, afectadas por problemas de desdoblamiento, incomunicación y falta de servicios, si bien se han sentado las bases para su recu-*

*peración de una manera importante en estos últimos años, requieren un cambio de perspectiva y una mentalización que es preciso trasladar a los órganos de Gobierno cántabro de modo que se impliquen en políticas activas en beneficio de la sostenibilidad.*

*Se trata de ordenar y conservar la base de los recursos naturales y orientar los cambios tecnológicos e institucionales de modo que se puedan satisfacer en el presente y en el futuro las necesidades de las generaciones venideras.*

*Se trata de garantizar un futuro de desarrollo para nuestros pueblos donde se han experimentado cambios que han mermado la calidad de vida en los mismos y por ende las oportunidades de los jóvenes del medio rural.*

*Políticas de acción positiva a favor de una protección de la identidad cultural y territorial de nuestros pueblos y una política activa de apoyo a la juventud del medio rural en materia de equipamientos, infraestructuras, comunicaciones, servicios sociales, culturales y de ocio se hace necesaria para disminuir la importante diferencia con los jóvenes del entorno urbano propiciando la igualdad de oportunidades entre los dos colectivos.*

*La perspectiva de género aparece muy acentuada en el decálogo ideológico de las Juventudes regionalistas. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres jóvenes, forma parte de las líneas de acción de la política que desarrollan las JRC.*

*La discriminación en sentido amplio afecta también a nuestras mujeres jóvenes que se enfrentan a una doble problemática: ser mujer y ser joven.*

*Las Juventudes del PRC son muy conscientes de esta situación y dentro de la línea de actuación programática que articula el PRC, favorecen y promueven medidas dirigidas a propiciar un cambio de mentalidad entre el colectivo juvenil en pro de la equidad de género.*

*El seguimiento y actualización de los planes de igualdad de oportunidades y las políticas públicas de acción positiva para salvar la brecha existente entre los hombres y mujeres y facilitar el empoderamiento de la mujer desde el ámbito juvenil se muestra como objetivo reseñable de la acción política de JRC.*

*En definitiva la política juvenil que propugnan las Juventudes del PRC se sustenta en un tratamiento integral y transversal compatible con el método de tratar de manera individualizada los asuntos que les conciernen como colectivo y bajo el prisma de la participación activa trasladando a los poderes públicos sus demandas para mejorar su situación como colectivo social.*

***En estas dos últimas legislaturas se han sentado las bases para lograr la emancipación de nuestros jóvenes.***

***Los planes de vivienda que ha propiciado el PRC y que tienen como una línea prioritaria la dotación de viviendas al colectivo juvenil debe continuar y se deben reforzar todas las medidas que se dirijan a subvenir las necesidades de este colectivo concreto***

**que tiene verdaderas dificultades para acceder a este bien de primera necesidad y absolutamente relacionado con la independencia social y económica de la juventud de Cantabria.**

**Incidir en las políticas de empleo y vivienda que garanticen la emancipación de los jóvenes en Cantabria y les permitan desarrollar su proyecto de vida será el objetivo que el PRC desarrolle durante los próximos cuatro años.**

## **Estas son nuestras acciones y compromisos**

- *Impulsar acciones de información y orientación laboral y formativa, con carácter personalizado dirigidas a jóvenes estudiantes que van a finalizar la formación reglada.*
- *Apoyar la creación de empresas y la creación de clusters de jóvenes emprendedores*
- *Promover el mantenimiento de la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de acciones de orientación y asistencia para los jóvenes demandantes de empleo y autoempleo.*
- *Incentivar la permanencia de la población joven en el mundo rural, a través de mecanismos de apoyo a la formación para el desarrollo de iniciativas innovadoras y competitivas y sostenibles desde un punto de vista ecológico.*
- *Ampliar y reforzar los programas de formación de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, pero orientando sus actividades hacia sectores productivos que contribuyan al cambio de modelo de crecimiento económico basado en la I+D+i y las nuevas energías renovables, así como en nuevas necesidades sociales.*
- *Creación de VPO diseñadas para jóvenes donde se compartan pisos con otros jóvenes, en régimen de alquiler, con el objeto de promover la emancipación y la relación entre éstos.*
- *Realizar conciertos con entidades financieras para facilitar créditos a bajo interés para la compra de la primera vivienda por parte de los jóvenes.*
- *Promoción de viviendas adaptadas a las necesidades de los jóvenes discapacitados.*
- *Rehabilitación y reordenación urbana de zonas degradadas para la recuperación de viviendas destinadas a jóvenes que rejuvenezcan los barrios de la ciudad*
- *Generar un programa cultural juvenil de duración anual.*
- *Apostar por el intercambio cultural y de manifestaciones artísticas entre jóvenes y profesionales con el fin de enriquecerse de las nuevas corrientes y movimientos culturales a nivel internacional.*

- *Promocionar y apoyar los proyectos culturales y artísticos de los jóvenes en el exterior de la Comunidad Autónoma.*
- *Incentivar y promover la moda como una manifestación creativa entre los jóvenes, generando un yacimiento de creadores*
- *Establecer programas para acercar a los jóvenes a los museos, bibliotecas, galerías, centros cívicos y culturales de Cantabria.*
- *Potenciar los recursos culturales y deportivos de Cantabria dentro del Carnet Joven Implantando una bonificación de al menos el 50% en la entrada a museos, conciertos, exposiciones, actividades deportivas etc.*
- *Dentro de la creación del Portal Joven, desarrollar una sección Cultural y Deportiva en Internet que canalice toda la actividad cultural y deportiva de la región para información, acceso y participación de los jóvenes, que esté actualizada y sea dinámica.*
- *Adaptar la oferta sociocultural y deportiva a los jóvenes con discapacidad.*
- *Real y adaptado a cada circunstancia.*
- *Promocionar el voluntariado social entre jóvenes.*
- *Impulsar la participación de jóvenes como cooperantes, habilitando apoyo técnico y económico para dar cauce al espíritu de solidaridad.*
- *Promover el asociacionismo entre la juventud de Cantabria desarrollando un proyecto global de promoción del asociacionismo estudiantil en los centros educativos y de ocio*
- *Potenciar y dotar de poder efectivo al Consejo de la Juventud de Cantabria con el fin de que sea un efectivo vehículo de transmisión de las inquietudes de la juventud y un auténtico órgano definitorio de las políticas de juventud.*
- *Estudiar y promover la creación de centros de Ocio y Tiempo Libre autogestionados.*
- *Potenciar el uso de las Casas de la Juventud para que sea un auténtico vivero de asociaciones juveniles.*



## Políticas de Género: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

*En nuestra sociedad los roles que desempeñan las mujeres y los hombres condicionan la vida de ambos y es especialmente visible que las mujeres se encuentran en desventaja respecto de las políticas públicas que fomentan la igualdad de oportunidades de género, fundamentalmente porque estas acciones no reconocen la desigualdad de partida a la que se enfrentan las mujeres respecto de las responsabilidades familiares, en el mercado de trabajo y su mayor vulnerabilidad ante situaciones de violencia de género y agresión sexual. Si a ello se le une el hecho de que muchos varones se enfrentan en su lugar de trabajo a culturas empresariales y laborales que no aceptan la asunción de sus responsabilidades familiares, es posible apreciar como influyen- negativamente- los roles y estereotipos sociales y culturales sobre sus necesidades vitales.*

*El Partido Regionalista considera que tras décadas de aplicar políticas en favor de la igualdad de oportunidades, hoy las políticas de género, además de ser más necesarias que nunca deben sufrir un proceso de análisis y revisión que determine su cualificación de cara al futuro.*

*Hoy contamos con estudios e investigaciones suficientes que nos indican que el status mujer está directamente relacionado con su productividad económica y la estabilidad social. A pesar de la mejoras: en la salud, la educación, el progreso económico, el mayor acceso al empleo y a la participación política y social de las mujeres, las normas, los usos sociales y las reglas que fijan los comportamientos de las mujeres en el ámbito familiar y en las instituciones, siguen manteniendo una diferencia de papeles y tópicos que están dificultando en la práctica la efectiva igualdad que propugnan nuestras leyes.*

*Los regionalistas consideramos que nuestra sociedad no puede desaprovechar el capital social y económico que representan las mujeres.*

*Estamos convencidos que el foco de la acción política debe situarse en la propia sociedad, posibilitando los cambios que van a repercutir en mayores niveles de libertad de elección para mujeres y hombres. Acción política y acción social coordinada en beneficio de la igualdad coadyuvando a la transversalidad que preside las políticas de género.*

*El PRC considera que para luchar contra la desigualdad actuando sobre normas y valores se va a tener que incidir sobre varios procesos:*

- *La participación paritaria de los hombres y las mujeres en los ámbitos de decisión públicos y privados*
- *Reivindicar el concepto de igualdad como elemento vertebrador de la estabilidad política, la integración social y el crecimiento económico.*
- *El pacto social entre mujeres y hombres para llevar a efecto esta labor que posibilitando planes de acción concretas, medidas de actuación eficaces, y ejecutivas tendentes a adaptar la organización de la sociedad para lograr una distribución más justa de los roles de mujeres y hombres.*

*Asimismo la protección de las mujeres: su salud, la lucha contra la exclusión y pobreza- que tiene una clara connotación de género- y la erradicación de la lacra del maltrato, determinan las políticas de acción regionalista para los próximos cuatro años.*

## **La participación paritaria en los ámbitos de decisión**

*Una democracia consolidada como sistema político que defiende la convivencia y la articulación de los intereses generales del conjunto de la sociedad necesariamente exige la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos e instituciones de representación colectiva.*

*El PRC es consciente que mientras las mujeres no tengan una presencia más numerosa y cualificada en la toma de decisiones que tienen lugar en nuestra Comunidad autónoma, la desigualdad seguirá existiendo en todos los ámbitos de su vida personal y social.*

*Nuestras acciones deben orientarse en la insistencia de medidas que inviten a la participación de las mujeres en el desempeño de un papel protagonista en el espacio público de nuestra Comunidad, de modo que todos los órganos de poder y decisión de nuestra región tengan presencia femenina, y en garantizar que el aumento de la participación femenina en la educación y entre la población económicamente activa, se corresponda con los ámbitos en los que se toman las decisiones.*

***Desde el Ejecutivo en el que participamos de manera activa hemos impulsado los planes de igualdad autonómicos cuyos ejes estratégicos de actuación tienen en la representación paritaria un aspecto clave de la acción política, hemos impulsado la representación política en el Parlamento autonómico en ejecución de la Ley de Igualdad estatal, instrumentos básico para encauzar en la actualidad las reformas en este sentido.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Impulsar la representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos directivos y principales ámbitos de toma de decisiones en la Administración pública de Cantabria y sus organismos dependientes.*
- *Propiciar la presencia de mayor número de mujeres en la negociación de convenios colectivos de las empresas y la aprobación de Planes de igualdad que integren compromisos de representación paritaria en puestos directivos y de toma de decisiones de las empresas y en los Consejos de Administración.*
- *Impulsar medidas de acción positiva para que la sociedad civil: asociaciones, fundaciones, instituciones privadas, etc. integren la representación paritaria en sus estatutos de funcionamiento.*
- *Propiciar Pactos a nivel interno de los partidos para garantizar la representación equilibrada de hombres y mujeres en los cargos públicos.*

- Continuar y renovar la formación dirigida al empoderamiento de las mujeres: escuela de empoderamiento, foros de participación etc.

## **Reivindicar el concepto de igualdad como elemento vertebrador de la estabilidad política, la integración social y el crecimiento económico**

*Nuestra sociedad ha experimentado una transformación visible como consecuencia del acceso de las mujeres al mercado laboral que no es sino el signo externo de una transformación más profunda que afecta al status de la mujer y a su entorno de relación: familiar, laboral, político, judicial...*

*La asunción de nuevos papeles que se ha derivado de este cambio no se ha asumido igual para ambos miembros de la pareja como consecuencia de la tradición cultural de relaciones no igualitarias de la que se parte.*

*El empleo precario, a tiempo parcial, escasamente valorado y que se localiza en determinados sectores productivos, principalmente en el sector servicios: educación, sanidad, trabajo doméstico- que son los menos valorados socialmente y que están directamente relacionados con el cuidado, asistencia y protección social de las personas- determinan el ámbito laboral mayoritario de las mujeres.*

*La cultura empresarial sigue respondiendo a un modelo de trabajador hombre, con plena dedicación y horarios incompatibles con la atención y cuidado de la familia*

*Por otro lado, las responsabilidades familiares, la conciliación entre la vida familiar y laboral sigue pesando mucho y pesando en contra de las mujeres a la hora de cuantificar y cualificar el empleo femenino.*

*La discriminación salarial que se sigue produciendo se debe a las prácticas empresariales, no se produce por generación espontánea y no obedece a razones objetivas, sino más bien a un poso ideológico cultural que está afectando y poniendo en crisis el denominado estado de bienestar.*

*El PRC defiende que las estrategias para la igualdad de oportunidades necesitan incluir cambios en las estructuras sociales y en las actitudes. Desde los poderes públicos comienzan a removerse obstáculos en este sentido con medidas legislativas de calado social y especialmente en el ámbito familiar como las Leyes de igualdad y de dependencia.*

***Nuestro partido defiende el impulso y desarrollo de políticas activas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la adecuación de las estructuras del empleo a esa conciliación, que adecuen los servicios socio comunitarios a las nuevas demandas sociales y al fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y las tareas de cuidado***

***Es preciso trabajar desde el núcleo familia en una nueva manera de organizar nuestra sociedad que armonice las diferentes esferas de la vida: empleo y familia.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Promover la flexibilidad horaria en la jornada laboral, la libre elección de turnos e intercambio de trabajadores y el trabajo a tiempo parcial para los dos sexos con posibilidad de retorno al tiempo completo.*
- *Fomentar la iniciativa emprendedora y el autoempleo de las mujeres.*
- *Firmar un Pacto con los Agentes económicos y sociales de Cantabria con el fin de rebajar al máximo la diferencia de ingresos entre mujeres y hombres.*
- *Incluir dentro de la oferta formativa y ocupacional y de reciclaje profesional programas específicos para mujeres en sectores económicos en los que estén infrarrepresentadas.*
- *Impulsar en coordinación con la empresa, la elaboración de Planes de igualdad que eliminen la discriminación salarial y laboral de las mujeres.*
- *Cualificar los programas de orientación laboral desde la perspectiva de género.*
- *Promoción de políticas activas de empleo específicas para colectivos de mujeres en situación de pobreza y exclusión social.*
- *Elaborar un Plan de Guarderías sociolaborales en coordinación con las empresas.*
- *Fomentar en directa cooperación con las entidades financieras programas de habilitación de crédito para proyectos empresariales ligados a los nuevos yacimientos de empleo.*

## El Pacto social entre mujeres y hombres.

*La colaboración de hombres y mujeres en la transformación de nuestra sociedad es absolutamente necesaria. Si los agentes del cambio no están involucrados es imposible cambiar la estructura de nuestra sociedad.*

*El PRC considera que es fundamental trabajar simultáneamente la cuestión de los géneros, los roles que tradicionalmente desempeñan mujeres y hombres en la sociedad y su futuro.*

*El cambio de roles y status que hoy asumen las mujeres tiene una clara influencia en las relaciones sociales y tiene un futuro incierto, por ello los cambios a la hora de enfocar y construir la identidad masculina y su papel en esta nueva sociedad contribuirá a la superación de las tensiones actuales que hoy anidan en las relaciones familiares y personales.*

***Nos comprometemos a buscar espacios y fórmulas que permitan que los hombres, tanto individualmente considerados, como de manera colectiva, se incorporen a esta necesaria reflexión acerca de la justicia, legitimidad y sostenibilidad de la cultura patriarcal que todavía hoy impregna nuestra sociedad situando a las mujeres en una posición de inferioridad y subordinación respecto de sus compañeros varones.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Impulsar la puesta en marcha de Un Centro de investigación sobre igualdad como centro motor de la integración de la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento.*
- *Desde los Centros educativos continuar con los programas específicos para desterrar roles y estereotipos sexistas.*
- *Impulso de Programas formativos dirigidos a las Familias sobre igualdad de oportunidades y políticas de género.*
- *Desde los poderes públicos, incentivar la participación masculina en todas las acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y de género.*

## **Mujeres protegidas: salud, prevención de la violencia sexista e igualdad para nuestras mujeres rurales**

*El Partido Regionalista de Cantabria centra sus políticas en promover el respeto de los derechos y la dignidad de las mujeres en todos los ámbitos públicos y privados sin excepción, con independencia del lugar de Cantabria en el que vivan, más aún cuando las mujeres sufren la máxima vulneración de sus derechos generando un problema social de enorme magnitud por su incidencia y las secuelas que conlleva.*

*Visualizar la violencia muy arraigada en nuestras conductas sociales sustentadas en un machismo acendrado y misógino es el primer paso para atajar una lacra compleja de múltiples aspectos que requiere de respuestas contundentes y especializadas desde lo público.*

*Medidas legislativas que incidan en la protección de las mujeres ante la violencia de género, que aparten a los maltratadores del entorno del hogar, prevean protocolos de colaboración y coordinación institucional en los colectivos afectados, que promuevan ayudas sociales, programas de tratamiento psicológico, campañas de sensibilización como las que recoge nuestra norma autonómica en la materia, siguen siendo imprescindibles y requieren de continuidad en el tiempo para lograr su efectividad.*

*Atendiendo a las Recomendaciones y conclusiones extraídas de los dos Planes de Salud de las Mujeres desarrollados desde el Gobierno, desde el año 2004 y que ponen de relieve la necesidad de acometer la acción del gobierno en política sanitaria teniendo en cuenta las peculiaridades y prevalencias de las enfermedades que inciden en las mujeres por razón de su género será necesario introducir sistemáticamente el análisis diferenciado por sexo en los servicios públicos de salud, con el objetivo de identificar la existencia de desigualdades y promover la equidad de género en la atención al paciente.*

*Políticas destinadas a eliminar la falta de capacidad económica de las mujeres y acentuar las políticas sociales de atención a las personas más necesitadas con el fin de disminuir el riesgo de exclusión social, marginalidad y pobreza que se incrementa en épocas de crisis económica en perjuicio claro contra las mujeres.*

*Un regionalismo orientado a transformar la sociedad y a erradicar desigualdades de género no puede dejar de reivindicar el efecto de cohesión y de equilibrio que dimana de las políticas sociales y la eficiencia económica que se deriva de una sociedad más igualitaria, porque está demostrado que aquellas sociedades que apuestan por la igualdad entre hombres y mujeres en todas sus políticas, presentan una economía más fortalecida y eficiente que les lleva a ganar en competitividad y como consecuencia en crecimiento económico.*

*Un conjunto de acciones públicas destinadas a la vertebración social y territorial con especial incidencia en las zonas rurales de Cantabria y por ende en el colectivo de mujeres del campo que sin este tipo de acciones verían menguadas considerablemente sus posibilidades reales de desarrollo profesional y personal.*

**Garantizar la protección, la dignidad y la salud de las mujeres de Cantabria, Propiciar su independencia económica y la mejora de su calidad de vida en nuestros pueblos han sido desde siempre, políticas prioritarias de nuestro partido.**

***Incidir en estas acciones en su beneficio acelerando el paso hacia la igualdad efectiva y real es obligado en la Cantabria del siglo XXI.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

### **Salud:**

- *III Plan de Actuación Salud de las Mujeres, 2011-2015, continuando con las políticas ya iniciadas para la promoción de la igualdad y equidad de género en materia de salud, identificando y definiendo las áreas prioritarias de actuación, con un incremento de los recursos destinados a programas específicos de la Salud de la Mujer.*
- *Mejora del actual protocolo Sanitario ante el Maltrato en el ámbito doméstico, mediante la adecuada formación de los profesionales de atención primaria para la detección precoz de situaciones de riesgo y el apoyo psicológico desde las Unidades de Salud Mental.*
- *Implantación de un programa de estudio de los problemas de salud mental en las mujeres.*
- *Mejorar el acceso y la atención en los servicios de salud a las mujeres con necesidades especiales.*
- *Mejorar la información y atención en salud sexual de la población, con especial referencia a la población joven y adolescente y a las disfunciones sexuales de la mujer.*
- *Mejorar la atención pública a la IVE.*
- *Nuevo Protocolo de atención al Parto, fomentando el parto natural y respetando la fisiología de la mujer, humanizando el proceso.*

- *Programa de cribado de síndrome de Down, Fibrosis Quística y otras cromosopatías a las embarazadas, evitando la amniocentesis en mujeres mayores de 35 años.*
- *Nuevo Programa de Atención Pediátrica a los recién nacidos de alto riesgo.*

*Potenciar el Programa de Detección precoz de cáncer de mama, facilitando el consejo genético a mujeres con predisposición hereditaria, ampliando la unidad fija de exploración mamográfica del Hospital de Laredo para reducir los tiempos de espera para pruebas complementarias radiológicas.*

- *Mejorar los procesos de atención a las mujeres a las que se ha detectado cáncer de mama, elaborando un Protocolo de respuesta rápida a las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, Mejorar la detección y atención al cáncer de cérvix.*
- *Implantar un programa de detección precoz del cáncer de cérvix organizado.*
- *Realizar una campaña de difusión sobre la vulnerabilidad de las mujeres a la cardiopatía isquémica.*

## **Erradicación de la Violencia de género:**

- *Mejorar los planes de formación dirigidos a todos los agentes sociales y fuerzas y cuerpos de seguridad al objeto de planificar y aplicar los nuevos avances en materia de prevención de la violencia machista y la protección de las víctimas en directa coordinación con las entidades locales como administración más cercana a la detección de las situaciones de maltrato.*
- *Incentivaremos el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación para optimizar la política de coordinación entre administraciones y organismos privados en materia de prevención y atención a la violencia de género, mejorando la información obtenida respecto de las situaciones de violencia y de las víctimas al objeto de mejorar su atención.*
- *En coordinación con entidades públicas y privadas, adaptar las acciones de sensibilización y las campañas contra el maltrato para poner de relieve la eficacia de las medidas policiales, judiciales y en materia de atención a la salud en beneficio de las mujeres víctimas con el fin de incentivar la denuncia contra la violencia de género.*
- *Avanzar en la eficacia y operatividad de nuestro sistema autonómico de atención y asistencia a las víctimas: acogimiento, reinserción laboral, protección de menores y dependientes de víctimas del maltrato*
- *Incluiremos en los planes de vivienda un trato preferente a las mujeres víctimas reservando un cupo para atender sus necesidades y las de sus hijos.*
- *Incidiremos en las políticas de visibilización de la violencia con especial atención a las nuevas modalidades que presenta.*

- *Potenciaremos las acciones destinadas a garantizar la independencia económica de las mujeres víctimas propiciando su reinserción social y laboral.*

## **La igualdad en el mundo rural:**

- *Garantizar la presencia de las mujeres en la planificación de proyectos de desarrollo rural y en el diseño de los equipamientos públicos dirigidos a la atención de las familias.*
- *Disminuir la brecha digital e incidir en programas de acercamiento a las nuevas tecnologías de la comunicación entre las mujeres rurales.*
- *Reforzar la oferta formativa y educativa en el área rural conforme a los intereses, características y necesidades de cada zona.*
- *Mejorar y aumentar los canales de información en nuestros pueblos para conseguir una mayor participación de las mujeres de los núcleos rurales a través de radio, publicaciones especializadas o televisión.*
- *Incentivar y favorecer a las mujeres emprendedoras del mundo rural con el fin de garantizar iniciativas empresariales competitivas y creadoras de empleo en estos municipios en coordinación con las agencias de desarrollo de los municipios.*
- *Promover el asociacionismo y los instrumentos de participación de las mujeres en nuestros pueblos.*
- *Continuar con la implantación de la red de equipamientos públicos socio sanitarios dirigidos a la atención a los mayores, dependientes y las familias-guarderías, de carácter comarcal con el fin de garantizar la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres del campo.*

## **La sanidad y la salud al servicio del paciente y a la vanguardia de la investigación**

*Los regionalistas seguimos creyendo en la promoción de la salud y en la atención sanitaria de excelencia, como dos elementos esenciales para mantener la cohesión y el bienestar de nuestra sociedad, evitando desigualdades que de otro modo se verían agravadas en un contexto económico adverso.*

*Por ello, hoy más que nunca continuamos defendiendo un modelo de financiación pública que permita el acceso de todos los ciudadanos al sistema con independencia de sus recursos económicos y de su situación socio-laboral.*

*Propugnamos un marco sanitario y socio sanitario basado en la prevención y promoción de la salud, con especial sensibilidad hacia los colectivos más expuestos, vulnerables o desfavorecidos, propiciando de manera decidida e irrenunciable la consecución y vertebración de sistemas modernos de atención primaria, y especializadas, y la asistencia de urgencias, emergencias y*



*sociosanitaria, incluyendo en todas ellas la atención de los desórdenes psíquicos y psiquiátricos como agentes nosológicos comunes, dentro de una atención sanitaria holística.*

*Es primordial orientar toda nuestra capacidad de acción hacia la persona como destinataria final y preceptora de toda la actividad sanitaria, social y socio-sanitaria.*

*Defendemos con firmeza la necesidad de una sanidad pública, de acceso universal para todos los ciudadanos, igualitaria, equitativa, solidaria, eficaz en sus resultados y eficiente en su ejercicio. En ella, tanto el paciente como los ciudadanos en situación de dependencia son centro de la atención de los servicios sanitarios y socio-sanitarios y verdaderos protagonistas de las acciones que deben redundar en la protección de su salud y su calidad de vida*

*Nuestras propuestas pretenden continuar la mejora de la salud, el bienestar y de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sobre la base de un sistema integral que incluya el tratamiento de la enfermedad, pero también su prevención, el fomento de hábitos de vida saludable, la rehabilitación y la investigación biosanitaria.*

## **Nuestra política sanitaria: garantizar la eficiencia desde la organización**

*Los rasgos que identifican la política sanitaria y de salud del Partido Regionalista de Cantabria, siguen vigentes en la actualidad.*

*Desde el PRC hemos invertido los recursos necesarios para reformar, reforzar y mejorar nuestro sistema sanitario público autonómico. Las políticas sanitarias y la aplicación de la Ley de Dependencia, absorben hoy aproximadamente el 40% de todo el gasto presupuestario de Cantabria, este incremento sostenido de la inversión a lo largo de los últimos ejercicios nos ha permitido ocupar las primeras posiciones en el ranking del sistema /persona en numerosos indicadores sanitarios.*

*Con una Ley de dependencia en pleno desarrollo que ha situado a Cantabria en la cabeza de la aplicación de esta norma, la aplicación de políticas públicas en materia socio-sanitaria es una prioridad en la agenda política de cualquier partido político que aspire a gobernar Cantabria.*

*Continuar acometiendo cambios estructurales en materia de organización sanitaria orientados hacia la implantación de modelos de gestión más eficientes debe seguir orientando nuestra política en materia de salud y ello solo es posible con un sistema soportado en un modelo organizativo más ágil y moderno, que incorpore las nuevas tecnologías del conocimiento y de la información, que dote de más eficacia y transparencia al sistema y donde el paciente constituya el auténtico eje de un tratamiento más individualizado, personal y humano.*

*Un nuevo modelo organizativo que, optimizando los recursos disponibles, ilusione y motive a nuestros profesionales sanitarios, mejorando su reconocimiento social y económico en correspondencia con su dedicación y profesionalidad.*

# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**



[www.prc.es](http://www.prc.es)

***Durante las dos últimas legislaturas, hemos impulsado la investigación y la innovación sanitarias a través del Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla-IFIMAV-, y del Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria, que junto con la Oficina de transferencia de Resultados-OTRI- han permitido el registro de varias patentes, muestra del trabajo de excelencia que se viene realizando .***

***Hemos garantizado a nuestros ciudadanos un tiempo máximo de espera a través de la Ley de Cantabria 7/2006, y hemos conseguido una importante reducción en las listas de espera en esta última legislatura.***

***Hemos dotado a Campoo los Valles de un Hospital de Alta Resolución capaz de dar una respuesta eficiente, cercana y moderna, a una Comarca con un extraordinario potencial de desarrollo que carecía de una infraestructura sanitaria adecuada.***

***Pero en materia de salud, el esfuerzo debe ser constante, por ello, nuestro objetivo es ahora culminar el modelo autonómico, convirtiendo la sanidad pública de Cantabria en un referente en España. Incrementaremos el gasto sanitario por habitante hasta converger con los estándares europeos, seguiremos invirtiendo en infraestructuras, equipamiento y profesionales sanitarios, hasta situar Cantabria a la vanguardia de la sanidad europea.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Elaborar el Plan de Salud de Cantabria, previsto en la Ley de Cantabria 7/2002 de 10 de Diciembre como herramienta básica esencial para una adecuada planificación de la sanidad en Cantabria, en el que daremos participación a todos los agentes implicados como garantía de seguimiento y ejecución.*
- *Impulsar una estructura organizativa sustentada en modelos de gestión eficientes.*
- *Reivindicar un status singular para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*
- *Fomentar de manera decidida que los sistemas que posibiliten la información clínica sean un instrumento real de gestión y toma de decisiones en todo el ámbito del Servicio Cántabro de Salud.*
- *Apostar por nuevos modelos de gestión clínica impulsando la reimplantación de los Institutos Clínicos y Fundaciones Hospitalarias como modelo transversal de asistencia sanitaria*
- *Reducción de las listas de espera, tanto quirúrgicas como de consultas, dentro del propio Sistema Sanitario Público de Cantabria, una vez efectuados los cambios organizativos precisos para ello y concertando cuando sea preciso y con la correspondiente financiación pública, la asistencia de los centros privados que cumplan los requisitos exigibles para ello.*

# POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS



[www.prc.es](http://www.prc.es)

- *Desarrollar una asistencia igualitaria en términos de isócronas de atención, para todos los habitantes de Cantabria en aquellas patologías que supongan urgencias vitales.*
- *Impulsar y fomentar acuerdos y convenios en materia de asistencia sanitaria con Comunidades autónomas limítrofes (la Rioja, Castilla-León País vasco...) es básico para intercambiar experiencias profesionales, optimizar recursos públicos y mejorar la calidad de atención al paciente.*
- *Promover la creación de un nuevo Campus centrado en la Universidad de Ciencias de la Salud y poner en marcha el Consejo Cántabro de la Profesión Médica en aras a la cualificación y puesta en valor de la profesionalidad de nuestro personal sanitario autonómico y de la aportación de estos profesionales al gobierno sanitario de la Cantabria.*
- *Culminar la implantación de un modelo de protección de la salud diferenciado para nuestra Comunidad, que se apoya en la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria y en Ley del Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias.*
- *Fomentar los hábitos de vida saludables, especialmente entre la población Infanto-juvenil y nuestros mayores, mediante la creación y promoción de programas específicos, en coordinación y conjunción con los Centros de Salud y Unidades de Referencia Hospitalaria.*
- *Impulsar y promover la medicina comunitaria, especialmente la Pediatría y la Geriatría, con el fin de fomentar la prevención y proporcionar una mayor calidad de vida.*
- *Agilizar los trámites administrativos y mayor información y control por parte del paciente*
- *Fomentar, alentar e impulsar las asociaciones de Pacientes. Impulsar la participación de las Asociaciones de Pacientes en las instituciones socio-sanitarias y sus órganos de gestión y planificación.*
- *Colaborar con las Asociaciones y Colegios Profesionales y de Pacientes.*
- *Impulsar el Acercamiento del profesional al paciente, mediante la creación de actividades, programa de divulgación, charlas, publicaciones, etc.,*
- *Impulsar y facilitar la realización de ensayos clínicos y la utilización de las últimas tecnologías y tratamientos, especialmente en aquellas poblaciones de pacientes con un pronóstico o evolución fatal (cáncer, enfermedades neurodegenerativas, etc.), si el médico lo considera, el paciente lo aprueba y existen nuevos fármacos en fase de ensayo.*
- *Introducción de nuevas técnicas que hayan demostrado científicamente sus beneficios, realizadas por profesionales especialistas cualificados, como la homeopatía, hipnosis, osteopatía, acupuntura, etc.*

## **Atención Primaria y especializada**

*Somos partidarios de un Modelo Transversal de gestión de patologías prevalentes en asistencia especializada, por ello, otorgaremos prioridad al diseño e impulso de estructuras de colaboración eficaz entre la atención primaria y especializada, configurando la asistencia primaria como la puerta de entrada a un sistema articulado dentro de un mismo proceso asistencial. Para tal fin, consideramos de utilidad la reimplantación de los Institutos Clínicos dentro del SCS, permitiendo que este organismo funcione como elemento vertebrador dentro de la asistencia sanitaria en Cantabria.*

**Desde el año 2003 hemos acometido una vital reorganización de nuestra Atención primaria y especializada mejorado las viejas infraestructuras heredadas, construyendo nuevos centros sanitarios y aumentando los equipamientos y las prestaciones públicas.**

**Avanzar en este modelo para garantizar la asistencia sanitaria de calidad a la que nos hemos comprometido es nuestro trabajo para los próximos cuatro años.**

### **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Culminación del proceso de tarjeta sanitaria individual,*
- *Implantación definitiva de la receta electrónica y de la obtención de citas por vía telemática.*
- *Puesta en servicio de nuevos centros de atención primaria en el área rural, superando, si fuera preciso, los parámetros válidos para otras áreas de población en razón de su aislamiento o lejanía a su Centro de Salud de Referencia.*
- *Compromiso de demora máxima de 35 días en consultas externas de atención especializada y pruebas complementarias.*
- *Aprobar un nuevo programa dirigido a extender la estrategia de vida saludable a toda la población, con especial dedicación a nuestros mayores, la infancia y la adolescencia.*
- *Desarrollar un programa de atención especializada a personas cuidadoras.*
- *Ampliar el Plan de Atención Dental Infantil.*
- *Implantar un nuevo modelo de atención a pacientes crónicos para incrementar su salud y calidad de vida.*
- *Potenciar los programas de rehabilitación en pacientes con daño neuronal, trastornos mentales, psiquiátricos y necesidades especiales.*
- *Mejorar la atención de los pacientes con trastornos mentales severos, estableciendo programas específicos para sus cuidadores.*

- *Reforzar, mejorar y ampliar los programas de detección precoz del cáncer de colon, pulmón, próstata, mama y cérvix.*

## **Autogestión de los Centros de Salud**

*Incorporación de nuevas especialidades y profesiones, como psicólogos, educadores sociales, asesores sanitarios, mediadores, médicos del deporte, etc.*

*Dimensionar y perfeccionar las Unidades de Salud Mental Infanto-juvenil.*

*Impulsar la cirugía laparoscópica robotizada.*

*Reforzar el Plan de cuidados paliativos.*

*Nuevas Infraestructuras y equipamientos sanitarios*

*En el actual contexto económico, somos conscientes de que no se pueden generar en los ciudadanos expectativas de imposible cumplimiento si no se dispone de la financiación adecuada, por ello, los regionalistas, aunque fieles al principio de solidaridad entre todas las regiones y territorios de España, reivindicamos que el Estado tiene que cumplir su compromiso de financiar íntegramente el Plan Director de Valdecilla, liberando recursos que nos permitan seguir profundizando en la prestación de una asistencia sanitaria de calidad.*

*Propondremos mecanismos de suficiencia presupuestaria a largo plazo y defenderemos la cultura de la sanidad, investigación, competitividad y liderazgo en Cantabria, como seña de identidad en la que se ha venido trabajando con esmero y eficacia durante los últimos 75 años.*

*La inversión realizada para la refundación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, nos permitirá tener un centro hospitalario a la vanguardia de España en equipamiento tecnológico, técnicas de diagnóstico, técnicas quirúrgicas avanzadas, e investigación biomédica, todo ello de la mano de un equipo de profesionales que desarrollan una labor de excelencia que consolida al HUMV como hospital de referencia.*

***El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla constituye un hecho diferencial en nuestro Estatuto de Autonomía, un Proyecto Singular para el que reivindicamos el papel que le corresponde en la Historia de la Región y de España. Por ello, impulsaremos la finalización de las obras del Plan Director conforme a criterios y directrices estrictamente profesionales, superando los criterios habituales aplicados a otras instituciones sanitarias, hasta culminar, en la práctica, una verdadera refundación de este Hospital, buque insignia de nuestra Comunidad y núcleo de la actividad asistencial del Servicio Cántabro de Salud.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Modernizar las infraestructuras sanitarias existentes, completando el mapa hospitalario actual.*
- *Consolidar una infraestructura sanitaria de calidad y cercana al ciudadano potenciando la creación de nuevos consultorios rurales en áreas deprimidas o con población envejecida que dificulte sus desplazamientos a su Centro de Salud de referencia.*
- *Incorporación de nueva tecnología, que permite un acceso más rápido, cómodo y fiable, como la telemedicina y la e-medicina.*
- *Potenciar el proyecto “Valdecilla Virtual” para conseguir una formación profesional de excelencia y a la vez, desarrollar la investigación, implementación e implantación de nuevos procedimientos, técnicas y desarrollo de tecnología sanitaria.*
- *Potenciar y ampliar la Biblioteca Marquesa de Pelayo, con el fin de poder continuar ofreciendo a nuestros profesionales acceso a los últimos avances y descubrimientos que les permitan formarse y trasladar ese conocimiento a los pacientes.*
- *Desarrollar nuevos Centros de Investigación Biosanitaria y facilitar la creación e implantación de empresas de este sector.*

## El Capital humano de la sanidad

*Superar los actuales modelos gerenciales de gestión sustituyéndolos por otros más participativos y cercanos al paciente, contando con su colaboración, capaces de aprovechar el gran caudal intelectual y de entusiasmo de los trabajadores de la sanidad de Cantabria es otro de los objetivos de nuestra estrategia sanitaria.*

*Apostar de manera decidida por la profesionalización de la gestión en todos los ámbitos desde la perspectiva de la lealtad institucional nos parece esencial para estimular la labor de la plantilla de profesionales del Servicio Cántabro de Salud.*

*Propiciaremos la creación de la figura de defensor del paciente e incluiremos en los órganos de gestión, un representante del paciente, escogido de entre las asociaciones de pacientes y las asociaciones de interés sanitario.*

*Potenciaremos organismos democráticos de representación hospitalaria. Igualmente impulsaremos y ampliaremos la representación de todos los miembros del colectivo hospitalario en los organismos asesores, tales como la Junta técnico-asistencial y la Comisión mixta.*

*Es importante el estudio, consenso e impulso de la profesión médica como aliado valioso en la actuación y planificación del SCS.*

*Desde nuestra llegada al Gobierno hemos resaltado la importancia de la cualificación profesional y el impulso de la Profesión Médica como valioso aliado en la planificación y actuación del SCS, junto con el Consejo Asesor de Salud de Cantabria.*

*Ahora necesitamos nuevos retos que incidan en la puesta en valor de nuestros profesionales sanitarios.*

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Convocaremos nuevas Ofertas Públicas de Empleo hasta cubrir el 95% de las plantillas sanitarias.*
- *Impulsaremos la puesta en marcha del Consejo Asesor de Salud de Cantabria.*
- *Dotaremos a los centros de atención primaria y especializada de nuevos profesionales que permitan una adecuada ratio de atención individualizada al paciente, disminuyendo paulatinamente las listas de espera hasta su completa eliminación.*
- *Ofreceremos un nuevo programa de formación permanente del personal para garantizar una asistencia sanitaria de excelencia, para lo cual nos apoyaremos en el “Valdecilla Virtual”, tanto para la formación teórico-práctica, presencial y virtual.*
- *Implantaremos medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, para hacer más atractiva la incorporación de nuevos profesionales, compatibilizándolo con una atención médica continuada en todas las especialidades para optimizar los recursos.*
- *Potenciaremos el papel de los profesionales de la enfermería tanto en el ámbito hospitalario como en la atención primaria, otorgándoles un mayor protagonismo en tareas de prevención de la enfermedad y de atención domiciliaria.*
- *Plan de relevo-generacional- del personal del SCS: consecuente con el esfuerzo realizado en la ubicación del sistema sanitario público español en las cotas más altas de calidad y eficacia. Este plan deberá tener unas características de voluntariedad, financiación pública y extraordinaria. Deberá asegurar además la justicia y la incentivación para la incorporación de nuevos profesionales, procurando la eficiencia, tanto en términos económicos como de producción científico-laboral del personal de nueva incorporación.*
- *Desde el respeto a la legislación marco, estudiaremos un nuevo modelo retributivo con criterios objetivos y adecuados al rendimiento de los profesionales y demás trabajadores sanitarios cántabros.*
- *Fomentar la colaboración y el intercambio con otros Centros de Excelencia y de referencia, facilitando las estancias en hospitales e instituciones punteras para la aplicación de nuevas técnicas y tratamientos que reviertan en una mejor atención a nuestros pacientes*

- *Potenciar la investigación dentro de todo el sistema sanitario y su personal, creando unidades de investigación transversal como apoyo y guía para el impulso y apoyo a las iniciativas del personal*
- *Introducción progresiva de profesiones poco representadas y creación de nuevas figuras que favorezcan la labor de nuestros profesionales, como psicólogos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, trabajadores sociales, asesores de salud, mediadores, educadores físicos, nutricionistas, genetistas, consejeros genéticos, etc.*

## **El área sanitaria única**

*La implantación del área sanitaria única es un modelo organizativo que permite a los ciudadanos elegir libremente su médico de familia, pediatra y enfermero en atención primaria, y es el único que permite la libre elección de médico de atención especializada en cualquier hospital y centro de nuestra red pública.*

*La Configuración de este modelo se sustenta en una Cartera de Servicios donde deberán encuadrarse todos los procesos asistenciales, garantizando la cobertura de las necesidades de todos los ciudadanos, de la mano de una estructura sólida de profesionales sanitarios en permanente proceso de formación.*

***Propugnamos un Modelo descentralizado de atención primaria basado en las peculiaridades socioeconómicas y físicas de nuestro territorio, con especial atención a los factores de dispersión y envejecimiento de la población.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Reorganización del Mapa Sanitario, basado en el área sanitaria única.*
- *Desaparición de las diferentes gerencias de Atención Primaria, reunificadas en una sola Área sanitaria de Atención Primaria coincidente con el territorio de la Comunidad de Cantabria.*
- *Propugnamos un Modelo descentralizado de atención primaria basado en las peculiaridades socioeconómicas y físicas de nuestro territorio, con especial atención a los factores de dispersión y envejecimiento de la población. Abogamos, por ello, por un modelo sanitario Equitativo y solidario, porque hacemos de la vertebración social y de la cohesión territorial un eje transversal de todas nuestras políticas públicas, y en materia de atención de la salud es prioritario para el PRC atender las singularidades de determinadas áreas, secularmente desfavorecidas, frecuentemente coincidentes con las cabeceras fluviales y las zonas de Alta Montaña, con inversiones materiales y en recursos humanos, que garanticen la asistencia sanitaria y socio sanitaria de calidad para estas poblaciones, de acuerdo con el precepto Constitucional (Art. 130.2).*
- *Mantenimiento de las gerencias hospitalarias*



- *Implantaremos la dispensación farmacéutica individualizada por tratamiento, para disminuir la burocracia en la gestión, mejorando la accesibilidad a la prestación y abaratando los costes mediante la generalización del tratamiento prescrito.*
- *Fomento de la prescripción de medicamentos genéricos y en monodosis como forma de racionalización del gasto sanitario en farmacia.*
- *Ampliación del horario de consultas, tanto en Atención Primaria como Especializada, incluidas las pruebas diagnósticas, en horario de mañana y tarde, buscando una mayor producción, eficiencia y rentabilidad de las infraestructuras y recursos disponibles, respetando las horas de trabajo de nuestros profesionales.*
- *Incorporar las tecnologías de la Información y Comunicación, colocando a todos los hospitales y centros sanitarios en red.*
- *Implantar la Historia Digital Única del paciente, que podrá ser consultada tanto por los médicos de atención primaria como por los de atención especializada.*
- *Permitir el acceso personalizado al propio expediente por vía electrónica, para la obtención de informes clínicos, partes de confirmación de bajas, resultado de análisis clínicos y otros extremos.*
- *Obtención de citas por vía electrónica durante las 24 horas, 365 días al año.*
- *Adoptar medidas de cooperación y colaboración eficaces con las autonomías limítrofes, profundizando en la firma de Convenios en materia de asistencia sanitaria y de referencia de asistencia especializada.*
- *Configurar un Estatuto singular para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, verdadero buque insignia de nuestra Comunidad, hospital de referencia nacional e internacional y a la vanguardia de la sanidad española y europea en cuanto a conocimientos, equipamiento tecnológico, técnicas de diagnóstico e intervención quirúrgica, y nivel de excelencia de sus profesionales.*
- *Crear el Instituto Cántabro de Información Sanitaria, como evolución del actual Observatorio cántabro de Salud, coordinado con el Instituto de Información Sanitaria, como agencia encargada del diseño de la estructura y arquitectura, tanto material como virtual, que posibilite la recogida, procesamiento, mantenimiento, estudio y difusión de la información agroalimentaria, animal, ambiental, biológica, epidemiológica, demográfica y social, sensible en materia sanitaria es un objetivo inexcusable de nuestra política sanitaria.*
- *Creación de una Unidad de Coordinación pediátrica, que integrará las necesidades pediátricas de todos los hospitales y Centros de Salud.*
- *Ampliación de la edad de atención pediátrica de los 16 a los 18 años, incluida la Atención Hospitalaria.*

## **Innovación e investigación: el conocimiento en beneficio de la salud**

*La potenciación de los instrumentos del I+D+i, es otra de las líneas orientadoras de nuestra política sanitaria.*

*Consideramos necesario seguir incidiendo decididamente en la potenciación de la Fundación Marqués de Valdecilla y del IFIMAV, en la exitosa línea que se viene desarrollando, de manera que los fines que la LOSCAN traza para ella en cuanto al fomento y desarrollo de la investigación biomédica, trasciendan la mera concesión de becas y ayudas y posibiliten que dicha institución se convierta, por sí misma, en propiciadora de ideas y generadora de conocimiento científico.*

***Estimular y potenciar la colaboración de las estructuras públicas y privadas de Cantabria, para generar el “valor añadido” biomédico y biotecnológico (SCS, Universidad de Cantabria, Fundación Marqués de Valdecilla, Gobierno de Cantabria, Corporaciones Locales, Parque Tecnológico de Santander, etc.), es absolutamente necesario para avanzar en esta línea de acción investigadora.***

***Propiciar y fomentar acuerdos y convenios en materia de asistencia sanitaria con Comunidades autónomas limítrofes (la Rioja, Castilla-León País vasco...) es básico para intercambiar experiencias profesionales, optimizar recursos públicos y mejorar la calidad de atención al paciente.***

### **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Ampliación de la composición del Consejo Asesor de Salud de Cantabria para dar cabida a las sociedades científicas en el ámbito sanitario, biológico y biotecnológico, así como al Consejo asesor de la profesión médica o su equivalente, cuando legalmente se constituya, modificando para ello la Ley de Cantabria 7/2002.*
- *Potenciación del Instituto de Investigación y Formación Marqués de Valdecilla y del Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria, en colaboración con la Universidad de Cantabria, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) el CSIC y otras instituciones pertenecientes al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y al Ministerio de Ciencia e Innovación*
- *Impulso de los estudios epidemiológicos para la prevención de enfermedades por grupos de población.*
- *Apoyo de la investigación en enfermedades vinculadas con el envejecimiento de la población, enfermedades neurodegenerativas y en la lucha contra el cáncer.*
- *Estudiar la viabilidad y propiciar, en su caso, la creación de un banco de cordones umbilicales de financiación pública, dentro del banco de sangre y tejidos de Cantabria, en coordinación con el Centro Nacional de Transplantes y Medicina Regenerativa.*
- *Incrementar el Presupuesto en Investigación Biomédica hasta converger con el umbral marcado por la estrategia de Lisboa de destinar un 3% del PIB a I+D+i en su conjunto.*

- *Profundizar en la estrategia de investigación en el ámbito de la biotecnología y de la innovación biomédica, transfiriendo los conocimientos a la cama del paciente.*
- *Transferencia de los resultados obtenidos al tejido productivo de Cantabria, incrementando el registro de patentes comerciales.*
- *Creación de empresas públicas de base biotecnológica y biosanitaria que exploten los conocimientos científicos adquiridos, obteniendo recursos y generando empleo, consolidando la investigación biomédica como auténtico motor de crecimiento económico de un nuevo modelo económico basado en la tecnología y el conocimiento.*

## **Nuevos retos en salud Pública**

*La salud pública es el fundamento de una sociedad saludable. Las prevención en sus tres estadios:*

- *primaria como soporte y afianzamiento de la salud*
- *secundaria para el diagnóstico precoz de los problemas de salud*
- *terciaria que supone la aplicación de cuidados paliativos y los programas de reducción de daños*

*se configura como la base fundamental para garantizar una correcta atención de la salud para la ciudadanía de Cantabria.*

*Complementando las políticas de salud que aparecen ya reflejadas en este programa podemos aportar otra serie de medidas que contribuyan al funcionamiento óptimo de esta pirámide de la salud evitando solapamiento entre niveles y una aplicación desproporcionada de recursos.*

*Cantabria muestra peculiaridades en materia de atención a la salud que se derivan de las características de su población y de la asunción de competencias en materia sanitaria lo que nos permite identificar necesidades y proponer medidas para mejorar la eficacia y la eficiencia de nuestro sistema público de salud.*

*De manera transversal este programa recoge un conjunto de acciones a favor de la salud de diversos colectivos: mujer, infancia, juventud, mayores, personas dependientes...pero ello no impide la adopción de otras acciones de complemento que tienen su importancia para el objetivo a alcanzar.*

***Desde la acción de gobierno la apuesta por la salud pública en estos años ha permitido mejorar el nivel atención en los tres niveles básicos de modo que la ciudadanía de Cantabria percibe la calidad de la acción en materia de salud tal y como reflejan los principales indicadores de salud Pública.***

**Avanzar en la promoción de la salud de los cántabros desde la perspectiva regionalista: prevención, diagnóstico y reducción de daños, es indispensable para consolidar la calidad de nuestro sistema.**

### **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Orientar los servicios sanitarios a la promoción de la salud: desarrollo de la participación comunitaria y de la atención primaria como eje del sistema de salud.*
- *Favorecer los procesos que permitan proporcionar a la población de Cantabria los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su propia salud y mejorarla, según los criterios de la Organización Mundial de la Salud.*
- *Fomentar la autonomía social y los cauces de participación activa de la ciudadanía en la configuración de las acciones político-sanitarias con el fin de evitar el mercantilismo sanitario y propiciando la consideración del ciudadano como coproductor de salud.*
- *Favorecer el desarrollo de programas piloto evaluables que permitan a los enfermos –especialmente en el caso de enfermedades crónicas y en el proceso de consulta médica- participar en la mejora de su calidad de vida compartiendo decisiones de asistencia en la salud en directa relación su médico.*

### **Salud Pública y educación**

- *Desarrollar la Unidad de Educación para la salud dependiente de la Consejería de Sanidad –Salud Pública- como herramienta fundamental para:*
  1. *Elaborar el diagnóstico previo en materia de salud que permita configurar el Plan de Salud de Cantabria.*
  2. *Seguimiento y evaluación continua de los programas de educación para la salud en toda la región.*
  3. *Desarrollo de los programas de la educación para la salud en los Servicios de Atención Primaria.*
  4. *Evaluación y análisis de resultados de los diferentes programas de educación para la salud en el ámbito escolar integrando curricularmente la EPS en los centros docentes de manera progresiva.*

## **Salud Pública y atención primaria:**

- *Seguimiento y evaluación de los recursos adscritos a la Atención primaria para la incorporación de nuevos programas de intervención al objeto de adecuar la cartera de servicios de salud optimizando los recursos disponibles (detección precoz de trastornos alimentarios, tabaquismo, dispensación de metadona...)*
- *Propiciar la formación continuada de los profesionales de atención primaria bajo principios de prevención que faciliten a los pacientes su implicación en la salud propia y en la salud comunitaria.*

## **Salud y prevención**

- *Desarrollar el Programa regional de atención y tratamiento del VIH/SIDA desde una perspectiva preventiva y de reducción de daños de la enfermedad favoreciendo programas de eliminación de conductas de riesgo.*
- *Crear el Consejo Asesor de Sida de la Comunidad Autónoma de Cantabria como órgano consultivo y orientador de carácter científico, asistencial y social en relación con esta enfermedad para enfocarla desde una perspectiva integral e integradora en beneficio de estos enfermos.*
- *Desarrollo de un programa para la prevención y el abordaje de la tuberculosis y la meningitis.*
- *Desarrollo de un programa de prevención e información sobre infecciones y accidentes pediátricos.*

## **Farmacia y farmacovigilancia**

- *Fomentar los programas de farmacovigilancia con el fin de acentuar el control de los efectos adversos del mal uso de los medicamentos para incidir y comprobar la eficacia de los tratamientos desde la perspectiva de su riesgo / beneficio para la salud.*
- *Promover un modelo de ordenación farmacéutica en la configuración de una red de oficinas de farmacia que garantice la asistencia a la totalidad de la población de la región.*
- *Continuar con el proceso de reducción de trámites burocráticos en la dispensación y prescripción de medicamentos mediante el uso de la receta electrónica que debe extenderse a todas las Comunidades autónomas con el fin de favorecer el uso racional de medicamentos, la mejora de la planificación y gestión sanitaria, el conocimiento en tiempo real de las prescripciones y dispensaciones, la mejora en la facturación y el gasto recetario mayor control de alertas y farmacovigilancia entre otras acciones.*
- *Protocolizar la Atención farmacéutica como medida de acción en directa colaboración con los profesionales de farmacia-Colegio Profesional de Farmacia-.*

- *Desarrollar las unidades de coordinación sanitario- farmacéutica entre Centros de Salud y oficinas de farmacia con el fin de detectar necesidades de la población adscrita a los servicios.*

## **Programa de Atención de la Salud Mental**

### **Atención a los drogodependientes**

- *Mejorar los programas de reducción de daños, adaptando herramientas clínicas para favorecer la rehabilitación progresiva de los pacientes en programas de metadona que se verifican desde los centros de Salud.*
- *Fomentar una política integral e inclusiva en el tratamiento de las drogodependencias optimizando los recursos a través de la mejora de los protocolos de intervención que deben ajustarse y adaptarse de manera permanente a las demandas de la población afectada.*
- *Establecer programas específicos de acción en materia de de detección precoz y adecuado tratamiento de los Trastornos relacionados con el Alcoholismo, patología adictiva relegada a un segundo plano en el contexto de las políticas de drogas.*
- *Mejora de la Coordinación entre los servicios de salud mental y drogodependencias que favorezcan la creación de una unidad ambulatoria especializada de patología dual favoreciendo una mayor cobertura asistencial a este tipo de pacientes.*
- *Creación y desarrollo del Consejo Asesor de Trastornos Adictivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que permita el análisis en profundidad de las conductas adictivas-químicas y de comportamiento.*
- *Establecer programas específicos de reducción de riesgo para la población joven y adolescente en aras a la prevención de conductas adictivas en torno al consumo de alcohol y drogas desde los lugares de ocio juvenil.*
- *Mejorar el servicio asistencial de la Unidad de Patología Dual de Pedrosa atendiendo a las necesidades de la red asistencial y con redefinición de sus objetivos de tratamiento.*
- *Desarrollo de la Unidad de Prevención del suicidio*
- *Redefinir los servicios por zonas y distribución de población para conseguir una mayor homogeneidad y coherencia del sistema.*
- *Dimensionar y perfeccionar las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil*
- *Creación de un Centro de Día Psiquiátrico en la zona de Salud Torrelavega-Reinosa y aumentar las plazas del existente en la zona de Salud Santander-Laredo*

## Instaurar la Hospitalización Psiquiátrica Infanto-Juvenil

- *Potenciación y generación de Centros de Rehabilitación Psicosocial*
- *Creación de unidades de hospitalización psiquiátrica aguda a tiempo parcial*
- *Creación de programas y unidades de Psicogeriatría*
- *Consolidación de un modelo Básico de Atención Comunitaria mediante la implantación de dispositivos residenciales no hospitalarios*
- *Desarrollo de programas de Intervención Intensiva Específica en Salud Mental (Patología Dual, Patología Mental, Trastorno Límite de la Personalidad, etc.)*
- *Aumento de los recursos residenciales supervisados para personas con patologías graves y con altas cargas de dependencia*
- *Desarrollar un plan efectivo de coordinación de la Salud Mental con los Servicios Sociales.*
- *Incremento del apoyo a programa monográficos específicos en funcionamiento, como los Programas de Primeros Episodios de Psicosis*
- *Creación de programas específicos para problemas de salud mental en la población emigrante*
- *Creación de programas psicoterapéuticos comunitarios.*
- *Creación de dispositivos para atender a las personas con enfermedad mental y problemas legales/judiciales*
- *Impulso a la atención judicial (psiquiatra/psicólogo forense y/o judicial), como responsables de realizar los peritajes judiciales y creación de un servicio de atención a las víctimas*
- *Programa de Atención Infanto-Juvenil*
- *Unificación de todos los servicios Pediátricos en una sola unidad de gestión, la cual coordinaría todos los servicios pediátricos de la Comunidad Autónoma*
- *Ampliación de la edad de atención pediátrica de los 16 a los 18 años, incluida la Atención Hospitalaria.*
- *Instauración de Servicios de Urgencias Pediátricas en los Centros de Salud y en todos los hospitales de la Comunidad Autónoma.*

*Fomentar e impulsar la Pediatría Social y Comunitaria*

- *Potenciar la Unidad Hospitalaria de Obesidad Infanto-Juvenil, impulsando la mejora de la Condición Física y la Nutrición de nuestros menores.*
- *Establecer Unidades de Adolescentes y Consulta Joven en los Centros de Salud, las cuales incluirán al menos un pediatra y un psicólogo para atender las necesidades especiales de este segmento de población, creando además una Unidad de Referencia Hospitalaria para los casos más graves o refractarios.*
- *Estudio de viabilidad para la creación de una Unidad de Oncología Infantil y de Cuidados Paliativos*
- *Impulsar el acompañamiento psicológico a los padres, especialmente en las unidades de neonatología, urgencias, y hospitalización, junto con otros casos que así lo requieran.*
- *Apoyo psicológico a los pacientes y familias de niños con enfermedades crónicas.*
- *Desarrollo de programas de cribado neonatal para enfermedades genéticas y metabólicas*
- *Desarrollo de una unidad de Consejo Genético*
- *Potenciación de la Neuropediatría mediante la creación de una Unidad de Neurología del Desarrollo.*
- *Impulsar el tratamiento y la prevención de los Factores de Riesgo Coronario y las Dislipemias*
- *Creación de un programa de prevención de la muerte súbita del lactante*
- *Fomento de la lactancia materna y creación una Sección del lactante.*
- *Creación de un hospital de Día Pediátrico*
- *Ampliar en función de las necesidades, el servicio de enfermedades infecciosas, especialmente ante brotes de tuberculosis y meningitis.*
- *Apoyar y potenciar la investigación en esta franja de población.*
- *Creación de una Unidad de Fibrosis Quística.*
- *Mejora de las instalaciones, modernizándolas y adaptándolas a la edad de estos pacientes, rompiendo con la sobriedad del hospital con paredes coloridas, dibujos, etc.*
- *Implantación de una sala de juegos para los pacientes que no necesiten aislamiento y puedan utilizarla.*
- *Instar la necesidad de una cama por enfermo y un descanso adecuado para el acompañante.*



- *Impulsar un Master de Enfermería Pediátrica.*

## **Violencia y trastornos nutricionales**

- *Seguir las recomendaciones de la OMS sobre violencia y salud desde el ámbito de la salud pública y constituir una Unidad específica dentro de nuestro sistema de salud para investigar, detectar y prevenir los episodios de violencia individual, familiar y social en aras a prevenir este tipo de conductas.*
- *Fomento de programas de tratamiento de la obesidad infantil y de mejora de su condición física al objeto de prevenir la obesidad entre este sector de población y los trastornos de conducta alimentaria en Cantabria.*
- *Desarrollo de programas de mejora de la condición física y de la salud para nuestros mayores, impulsando la consecución de hábitos de vida saludables, mejorando su salud mental (depresión, ansiedad, soledad, tristeza, etc) y su salud física (osteoporosis, hipertensión, colesterol, etc.)*

## **La Seguridad y la Protección de nuestra ciudadanía**

*En La acción de Gobierno la disposición de medios materiales y humanos cualificados destinados a garantizar la seguridad de las personas y de los bienes ante situaciones de peligro, riesgo o emergencia tan presentes en nuestra sociedad es clave.*

*Garantizar la seguridad ciudadana desde la perspectiva de la protección civil ha sido un de los objetivos básicos que el Partido Regionalista de Cantabria ha venido afrontando desde el año 2003.*

*La transformación de Cantabria en materia de protección civil en las dos últimas legislaturas ha sido espectacular.*

**Se ha culminado la Red de Parques de Emergencias**, que cuenta con:

- *6 parques propios del Gobierno de Cantabria, situados estratégicamente en diferentes comarcas, con más de 100 bomberos y 25 vehículos*
- *4 parques de bomberos municipales, en los municipios de más de 20.000 habitantes, con los que se ha llegado a un acuerdo para la mejora de sus medios y para la prestación del servicio fuera de sus municipios.*

**Se ha inaugurado un nuevo y más moderno Centro de Gestión de Emergencias 112**, dotado de mayores recursos humanos y de la más alta tecnología, capaz de dar respuesta y coordinar cualquier tipo de emergencia. Todo ello acompañado de un nuevo Sistema de Comunicación Digital de Emergencias, en el que se encuentran integrados todos los servicios operativos.

**Se han firmado acuerdos y procedimientos de actuación** con los diferentes organismos que también intervienen en las emergencias, como Cruz Roja, Federación de Salvamento y Socorrismo, Colegio Psicólogos, etc.

**Se han mejorado las medidas preventivas y de planificación, en virtud de la aprobación del Decreto por el que se regulan los planes de autoprotección**, el Plan Especial de Inundaciones, la implantación de los Planes de Emergencia Exterior de las empresas afectadas por el RD 1254/199 o el Mapa de Riesgos de Cantabria. Todo ello acompañado de medidas de formación y preparación, con diversos cursos de la Escuela Nacional y la realización de diversos ejercicios y simulacros, alguno de carácter internacional.

En definitiva, más de 10 millones de euros invertidos desde el año 2003 para dotar de medios materiales a estos colectivos, garantizar su cualificación profesional y aplicar las últimas tecnologías al servicio de la seguridad ciudadana.

**El gran objetivo del PRC en materia de protección civil y emergencias ha sido y es garantizar la seguridad ciudadana. Reducir al máximo los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia o catástrofe de modo que la ciudadanía perciba la tranquilidad que se deriva de una correcta atención ante situaciones de peligro.**

**Hoy todos los ciudadanos de Cantabria disponen de servicios próximos de atención de emergencias, con independencia del lugar en dónde vivan.**

**El esfuerzo sin embargo, debe continuar, no sólo para mantener y consolidar los logros alcanzados, sino porque es nuestro deber seguir avanzando en conseguir las más altas cotas posibles de seguridad.**

**La seguridad de todos los ciudadanos de Cantabria seguirá siendo una prioridad en el Gobierno que lidere el Partido Regionalista de Cantabria.**

### **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Impulsar la transferencia de la tecnología existente en el Centro de Gestión de Emergencias 112 al resto de servicios de seguridad y emergencias, mediante procesos telemáticos que permitan que otros servicios, como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los Parques de Bomberos Municipales o las Policías Locales, cuenten con la información y herramientas tecnológicas del 112, mejorando así la respuesta y la coordinación de todos los medios.*
- *Continuar el ritmo de inversiones en los Parques de Emergencias que gestiona el Gobierno de Cantabria, consolidando el personal y mejorando sus instalaciones y los medios materiales con los que se cuenta.*
- *Mantener la colaboración con otras Administraciones Públicas y con otras entidades vinculadas a la Protección Civil (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Unidad Militar de Emergencias, Cruz Roja, Federación Cántabra de Salvamento y Socorrismo, etc).*

- *Actualizar el Plan Territorial de Emergencias de Cantabria y los Planes Especiales de Transporte por mercancías peligrosas y de empresas afectadas por el RD 1254/1999, así como profundizar en los Protocolos Operativos de intervención y en la planificación ante fenómenos meteorológicos adversos.*
- *Mantener el esfuerzo en materia de formación de nuestros profesionales, a través de la Escuela de Protección Civil y complementarla con la realización de prácticas en los parques y ejercicios y simulacros para la coordinación de los efectivos.*
- *Potenciar las agrupaciones de voluntarios de protección civil, mediante la formación y dotación del equipamiento necesario y el reconocimiento a su extraordinaria labor.*

## **Una justicia, ágil, eficaz y garante de la convivencia social.**

*La administración de Justicia ha sido y es una de las grandes prioridades de la acción de gobierno del PRC. Un Partido convencido absolutamente de asumir las competencias en materia de justicia: los medios materiales y personales.*

*Un ámbito competencial para nuestra autonomía de extraordinaria relevancia social. Los profesionales de la justicia son conocedores de la importancia de contar con los suficientes medios para poder realizar su labor de la manera más adecuada y eficaz posible, en garantía del ciudadano.*

*Profundizar en la prestación de este servicio público tan esencial para la ciudadanía: el de “cada uno lo que le corresponde” en palabras de Justiniano merece el esfuerzo de todo gestor público.*

*Evitar la dispersión de sedes judiciales en Santander tras la aprobación definitiva del PGOU- Con ello, la mejora en la accesibilidad de los profesionales relacionados con la Administración de Justicia y de los ciudadanos en general será clara al desaparecer la dispersión de sedes que se ha ido reduciendo desde 2008, fecha en que había 7 sedes judiciales frente a las 4 actuales que se reducirán a 2-, modernizar nuestros servicios de justicia, evitar dilaciones indebidas de los asuntos, reformar nuestras sedes judiciales y habilitar nuevos juzgados allí donde sean necesarios, supone incidir en un concepto amplio de lo que desde el PRC entendemos como Justicia: seguridad y reconocimiento explícito de derechos subjetivos y de intereses legítimos de los ciudadanos.*

*Tras un proceso de asunción de competencias exitoso en el año 2008, con una negociación beneficiosa para Cantabria, será en esta legislatura en la que cristalizará la mejora en la prestación de un servicio público de primer orden. Acercar la justicia a los ciudadanos, garantizar la eficiencia y eficacia en su gestión es el reto que nos ocupará en los próximos cuatro años.*

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Ejecución de la Sede del Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Provincial de Cantabria y Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma en la finca de la Calle Alta en que se halla el Convento de la Santa Cruz (antigua Tabacalera), frente al Parlamento de Cantabria. Dicha sede, mediante la rehabilitación del Convento actualmente existente y la adición de una construcción de nueva planta de judiciales de Santander pasarán a ubicarse en dos complejos: el de la Calle Alta, con esta nueva sede y la anterior del nº 18 (antigua Audiencia Provincial)*
- *Traslado a las Salesas de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo y de Vigilancia Penitenciaria, actualmente ubicados en la Calle del Sol y en la Calle Valliciego.*
- *Construcción de la sede del Instituto de Medicina Legal de Cantabria y las dependencias y servicios sanitarios como el 061 o el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*
- *Fuera de Santander, la próxima Legislatura presenciará cómo se procede a la adecuación del actual edificio consistorial de Santoña como sede judicial de los órganos judiciales de esa villa.*
- *Efectiva implantación en Cantabria del Expediente Judicial Digital, lo que implicará la tele tramitación de todas las actuaciones judiciales. Será la culminación de la implantación del Proyecto Vereda que supondrá una agilización en las relaciones entre la Administración de Justicia y el resto de operadores jurídicos, entidades, instituciones y ciudadanos en general.*
- *Implantación y aplicación plena de la Ley de Mediación de Cantabria, texto que persigue, sobre todo, potenciar la convivencia ciudadana, procurando y ofreciendo a los ciudadanos un nuevo mecanismo para resolver los conflictos que se plantean en la vida cotidiana.*
- *Desarrollo de todas las instituciones que contempla esta ley de Mediación: como el Observatorio de la Mediación de Cantabria en el que todas las instituciones, asociaciones y entidades que tienen algo que decir en esta materia, orientarán su evolución y definirán, de facto, sus caracteres.*
- *Impulso y mejora de la Seguridad Ciudadana incidiendo en la formación de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria y, junto a ellos, del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto pública como privada, que desarrollan su función en nuestra Comunidad Autónoma.*
- *Perfeccionamiento de la formación en esta área: título propio de la Universidad de Cantabria en materia de Seguridad Ciudadana.*
- *Se continuará con la dotación de medios materiales a los Cuerpos de Policía Local como ha ocurrido hasta ahora con la integración de 6 Cuerpos en la red SIRDEE (Santander, Torrelavega, Camargo, Reinosa, Castro Urdiales y Marina de Cudeyo) lo que les permite actuar con una única y misma comunicación con el resto de unidades que pueden intervenir en el caso*

*de una gran catástrofe, o con la dotación a los casi 700 Agentes que existen en Cantabria, de acceso a la base de datos SIAPOL.*

- *Políticas de ayudas públicas para las mejora de las condiciones de seguridad personal de las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado destinados en Cantabria.*

## **Una política de Vivienda pública accesible a la ciudadanía**

*El Plan de Vivienda que ha liderado el PRC desde el Ejecutivo cántabro ha partido del dato revelador de que un alto porcentaje de la preocupación de los cántabros tiene su centro en el acceso a la vivienda y resulta de especial interés e incidencia en determinados colectivos: ciudadanos de escasos recursos, inmigrantes, jóvenes y mujeres con especiales dificultades familiares.*

*Siguiendo el principio marco orientador de todas las políticas públicas que ejerce nuestro partido, se tiene en especial consideración a los colectivos ciudadanos que presentan mayores dificultades de acceso a este bien de primera necesidad, por motivos económicos, geográficos, sociales, etc.*

*Aunque la tendencia alcista de los últimos años parece tender en estos momentos hacia la estabilización en los precios de la vivienda, lo cierto es que el problema del acceso a la vivienda persiste para muchos de estos ciudadanos. Si bien es cierto que en los dos últimos años se ha producido una significativa moderación en el incremento de los precios de la vivienda, incluso en algunos casos, la distancia para quienes desean comprar una vivienda y el precio de la misma se ha reducido- aunque ni mucho menos todo lo fuera deseable- o incluso para aquellos que tienen la posibilidad de acceder a una vivienda de protección pública. Lo cierto es que el gran problema al que se enfrentan hoy sobre todo las familias y colectivos especialmente vulnerables, es el de la obtención de financiación para su adquisición.*

*Aún con todo la falta de crédito es un problema coyuntural y nuestros esfuerzos principales se deben centrar en reducir estos factores y aquellos otros que impiden el acceso a la propiedad de una vivienda a estos grupos sociales de nuestra comunidad.*

*Desde nuestro partido entendemos que el sector financiero y los responsables públicos deben proponer formulas imaginativas que permitan a estas familias el acceso a la vivienda sin olvidar otros sistemas de acceso a una vivienda, diferentes de la propiedad, tales como el derecho de superficie o el arrendamiento con y sin opción de compra.*

*Al mismo tiempo se ha tenido muy en cuenta en el desarrollo de nuestra política de vivienda, la cuestión del equilibrio. Se procura mantener los niveles adecuados de actividad y empleo en el subsector de la construcción y se acentúa el carácter social de nuestras políticas para garantizar ese efectivo apoyo a los colectivos sociales de Cantabria que tienen mayores problemas para acceder a una vivienda digna.*

*En definitiva, apostamos por una política de vivienda ambiciosa y destacadamente social cuyo objetivo esencial es la puesta a disposición de los cántabros y cántabras del mayor número posible de viviendas ya sea a través de vivienda usada, rehabilitada, nueva o de alquiler.*

**Nos fijamos el objetivo de 8.000 actuaciones y en estos últimos cuatro años el PRC desde la acción de Gobierno ha invertido 122 millones de euros en 31.450 actuaciones en materia de vivienda destinados a las ayudas a inquilinos, renta básica de emancipación, subvenciones a arrendadores, ayudas directas a la entrada, ayudas a la promoción de VPO, ayudas a la rehabilitación y subvenciones reconocidas para la compra y urbanización de suelo para VPO.**

**Debemos avanzar en ese camino: conseguir dar soluciones de vivienda al mayor número de ciudadanos, potenciando el alquiler y la rehabilitación sobre la propiedad.**

### Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Garantizar a todas las familias y ciudadanos de Cantabria prioritariamente a las de menores ingresos y a los sectores sociales más desfavorecidos, el modelo de acceso a la vivienda que mejor se adapte a sus circunstancias, preferencias, necesidades o capacidad económica, estableciendo que el alquiler sea una alternativa real, para la efectiva emancipación de nuestros jóvenes y para aquellos ciudadanos con los niveles de renta más bajos.*
- *Facilitar que la vivienda protegida se pueda obtener, tanto por la nueva promoción, como por rehabilitación del parque existente, fomentando la rehabilitación de viviendas ya construidas con voluntad de destinarlas a vivienda protegida y a viviendas en alquiler.*
- *Regular las condiciones que garanticen a los ciudadanos el acceso a la vivienda en condiciones de igualdad, impulsando la implantación del Registro Público de Demandantes de Vivienda en todos los municipios de Cantabria, así como estableciendo la obligatoriedad de que los sorteos públicos de adjudicación de dichas viviendas se realicen con criterios de transparencia, publicidad y concurrencia entre las personas inscritas en dicho Registro Público.*
- *Mantener un régimen jurídico de la protección pública de las viviendas que en el caso de los suelos públicos o de reserva obligatoria para vivienda de protección, será permanente y estará vinculado a la calificación del suelo con un plazo no menor de treinta años.*
- *Alentar e implicar a los Ayuntamientos en la oferta de suelos para la construcción de viviendas protegidas y alojamientos para colectivos específicos y especialmente vulnerables.*
- *En directa coordinación con la Administración Local contribuir al fomento de áreas de rehabilitación y de renovación urbana impulsando de modo prioritario las actuaciones de urbanización de suelo con destino a la construcción preferente de viviendas protegidas en alquiler.*
- *Reforzar la actividad de rehabilitación y mejora del parque de viviendas ya construido, singularmente en aquellas zonas que presentan mayores elementos de debilidad, como son los centros históricos, los barrios y centros degradados, o con edificios afectados por problemas estructurales y los núcleos de población en el medio rural.*

- *Orientar todas las intervenciones tanto en la construcción de nuevas viviendas protegidas como en actuaciones de rehabilitación sobre el parque de viviendas construido hacia la mejora de su eficiencia energética y de sus condiciones de accesibilidad.*
- *Incentivar la construcción de viviendas de protección pública entre los promotores y constructores.*
- *Continuar el desarrollo de Plan de Vivienda y Rehabilitación firmado con la Administración del Estado, que tiene un horizonte aún de dos años y que debe renovarse en sucesivos planes, aprovechando esas buenas relaciones y entendimiento entre las Administraciones públicas.*
- *Fomentar la implantación generalizada de Planes directores de vivienda y rehabilitación de ámbito regional y de ámbito municipal como un instrumento fundamental para desarrollar la política de vivienda en los próximos cuatro años.*
- *Acentuar y optimizar las actuaciones del Servicio de Disciplina Urbanística y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto a favor de la Administración autonómica, que contribuya a reducir y, si es posible, evitar las actuaciones fraudulentas y la especulación en las transmisiones de este tipo de vivienda.*

## COMPROMISO CON LA COHESIÓN TERRITORIAL: LAS INFRAESTRUCTURAS EN LA BASE DE LA VERTEBRACIÓN DE NUESTRO TERRITORIO

*Construir una región vertebrada y cohesionada territorialmente ha sido una de las señas identitarias de la acción de gobierno del PRC.*

*Desde el Gobierno hemos planteado una política ambiciosa en materia de infraestructuras públicas, que consideramos vitales para el impulso y desarrollo del sistema productivo de Cantabria generando el progreso de la región, de sus municipios y juntas vecinales.*

*La necesidad de invertir en INFRAESTRUCTURAS y dentro de éstas, en las más directamente relacionadas con actividades productivas es imprescindible por varias razones:*

- *Son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma. Históricamente hemos sufrido en Cantabria un déficit de infraestructuras que ha perjudicado nuestra convergencia con España y con Europa y por ello siempre hemos considerado que unas buenas comunicaciones son fundamentales para mejorar nuestra competitividad.*
- *Favorecen el equilibrio y la cohesión territorial, facilitando la redistribución de la riqueza y los procesos de desarrollo de las zonas más desfavorecidas, coadyuvando a la consecución de plena la igualdad entre todos los ciudadanos.*

- *Son un elemento determinante en la creación de empleo. La construcción ha supuesto en Cantabria casi un 12% del empleo y su contribución a la riqueza regional ha sido decisiva, dinamizando el mercado laboral.*
- *Sirven para el crecimiento económico de muchos sectores de la comunidad al acercar no sólo los distintos territorios sino Cantabria a Europa y a otras comunidades españolas.*

*El déficit histórico de las grandes infraestructuras de transporte de Cantabria comenzó a verse paliado con la inauguración de la Autovía Bilbao-Oviedo, pero aún presenta numerosas actuaciones pendientes de finalización.*

*Al igual que en materia de carreteras, el transporte ferroviario en Cantabria es desde el abandono de la línea Santander-Mediterráneo, una rémora para el adecuado desarrollo de nuestra región. Esto hace necesario invertir en unas infraestructuras adaptadas a los estándares actuales en cuanto a calidad, rapidez y competitividad con otros modernos medios de transporte.*

*Uno de los ámbitos en los que la creación de infraestructuras debe ser potenciada es el municipal. La creación de servicios directamente para los ciudadanos en su espacio más cercano reporta numerosas ventajas tanto como económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las zonas más desfavorecidas y que unido a la mejora en las vías de comunicación, supone un salto cualitativo en las condiciones de vida, generando un valor económico de gran importancia.*

*El Puerto de Santander es un activo indudable de la economía de Cantabria, fundamental para el comercio exterior y básico para la implantación de nuevos modelos económicos más sostenibles y ligados al desarrollo de las energías alternativas. Es por tanto objetivo fundamental la mejora del conjunto de las infraestructuras para conseguir convertir al Puerto de Santander en referencia del norte de España en determinados productos.*

*No debe olvidarse que el Puerto de Santander ha llegado a aportar directa e indirectamente el 16% del empleo y el 18% del PIB de la región y por tanto es necesario apostar por su potenciación.*

*En esa misma línea deberá producirse el desarrollo del Plan de Puertos e Infraestructuras portuarias de Cantabria tras las inversiones de los últimos 10 años.*

*Por último, hemos de referirnos al valor económico de la actividad del Aeropuerto de Parayas, que ha crecido exponencialmente en los últimos años llegando prácticamente al millón de usuarios, cifra está inimaginable hace menos de tres años.*

***El Partido Regionalista durante las cuatro últimas legislaturas ha desarrollado una política eficaz y decidida en materia de infraestructuras hasta el punto que la transformación de Cantabria ha sido radical e incuestionable tal y como ha sido reconocido de manera unánime.***



**La consideración de las infraestructuras del transporte como eje de vertebración del nuevo modelo económico debe afianzarse a través de la creación de una serie de planes estratégicos sectoriales que aborden las necesidades futuras de Cantabria en el horizonte del año 2020 para consolidar el desarrollo de nuestra región, sus municipios y sus juntas vecinales.**

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

### Plan Estratégico de Carreteras para Cantabria.

- *Defensa de una alternativa sostenible medioambientalmente para la Autopista Dos Mares como elemento vertebrador de la comunicación de transportes y mercancías por carreteras de toda la cornisa cantábrica con el Valle del Ebro, Valencia, Cataluña y la conexión con Europa.*
- *La mejora de la seguridad vial y la funcionalidad de la Autovía Torrelavega-Santander con la implantación del tercer carril;*
- *Finalización en plazos previstos de la Autovía Solares – Torrelavega, para completar la Autovía del Cantábrico y del resto de las obras paralizadas en Cantabria por el Ministerio de Fomento, son objetivos básicos de este Plan Estratégico, inversor, creador de empleo, dinamizador de la economía y herramienta necesaria para mejorar la competitividad de las empresas de Cantabria.*
- *Puesta en ejecución del Plan de Carreteras de Cantabria que primará la mejora de la calidad ambiental y constructiva de los 2.000 km de carreteras de titularidad autonómica, y supondrá un salto cualitativo no sólo en la red primaria y secundaria, sino en las vías locales, los puertos de montaña o las circunvalaciones de núcleos de población.*

### Plan Estratégico de Ferrocarriles para Cantabria.

- *Construcción de la línea de alta velocidad ferroviaria que una Cantabria mediante AVE con Madrid por el trayecto Reinosa-Palencia-Valladolid con el horizonte de su puesta en funcionamiento a finales del año 2015.*
- *Finalización de los estudios, redacción de los proyectos y ejecución de la línea de AVE del Corredor Cantabria-Mediterráneo que unirá Santander con Barcelona y Europa a través de Bilbao como eje de comunicaciones y transporte de mercancías de relevancia nacional e internacional.*
- *Permanente adecuación de estos corredores a las necesidades de transporte de pasajeros y mercancías, apostando por la intermodalidad y el aprovechamiento de las sinergias entre el puerto, el aeropuerto y el ferrocarril.*

- *Potenciación la red de cercanías de FEVE, mejorando la calidad, frecuencias y servicios a los usuarios.*
- *Desarrollo la red de media distancia, vertebrando las conexiones de ferrocarril de la Comunidad Autónoma, considerando prioritaria la conexión Castro Urdiales – Laredo – Santander –Torrelavega como línea de altas prestaciones regionales.*
- *Soterramiento de los tramos urbanos del ferrocarril a su paso por Santander, Torrelavega, Renedo de Piélagos, Camargo y Los Corrales de Buelna, con el fin de mejorar la viabilidad urbana, evitar afecciones medioambientales y liberar suelo ferroviario a favor de los ciudadanos.*

## **Plan Estratégico de Obras e Infraestructuras Municipales**

- *Ejecución de un Plan integral de infraestructuras municipales que abarque no sólo la mejora de los servicios básicos (asfaltados, canalizaciones, saneamientos, alumbrados, electrificación, etc.) sino el conjunto de Dotaciones y Equipamientos, entre ellos los culturales, sanitarios, sociales o deportivos.*

## **Plan Estratégico de Puertos de Cantabria**

- *Impulso del Puerto de Santander, mediante el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en los antiguos terrenos de CAMPSA y la incentivación del comercio de mercancías con especiales posibilidades (vehículos, gránulos sólidos, etc) y de las rutas turísticas del mercado de los cruceros tanto de base como de escala.*
- *Desarrollo del Plan para la Integración del espacio portuario y la ciudad de Santander, mejorando las Zonas de Varadero y de San Martín y abriendo a las actividades económicas productivas los grandes espacios portuarios ahora desaprovechados.*
- *Cumplimiento al Plan de Puertos e Infraestructuras portuarias de Cantabria, con la potenciación económica de los puertos de Santoña, Colindres, Laredo y Comillas, ya operativos en toda su potencialidad pesquera y deportiva.*
- *Desarrollar los proyectos de mejora y adecuación de los puertos de Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Suances y Pedreña-Somo para conseguir una red integral de instalaciones vinculadas a los proyectos económicos de la navegación deportiva, que nos sitúen a la cabeza del Norte de España.*

## **Plan Estratégico del Aeropuerto de Parayas**

- *Estudiar seriamente la posibilidad de participar en la gestión del aeropuerto con una fórmula similar a la del puerto de Santander y continuar con el apoyo a las sinergias que en materia turística.*

- *Ejecutar políticas económicas tendentes a consolidar y ampliar las rutas existentes, abrir el aeropuerto a operaciones de nuevas compañías y posibilitar la explotación del aeropuerto como vía de transportes de mercancías, mediante la extensión del horario.*

## **COMPROMISO CON EL MEDIO RURAL: UNA CANTABRIA IMPLICADA EN LA REVITALIZACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS, EN SU DESARROLLO Y MEJORA**

*El desarrollo rural es para el PRC una auténtica política social.*

*Fijar la población en el territorio de nuestros pueblos ha sido una auténtica obsesión para nosotros con el fin de eliminar desequilibrios territoriales, mantener nuestras costumbres y tradiciones más autóctonas, mejorar nuestro sector productivo primario y proteger nuestro paisaje natural.*

*Se trataba de mantener la señas de identidad de La Cantabria infinita que entre todos hemos construido.*

*Es por ello que nuestra política rural ha estado vinculada a inversiones en obra pública y servicios: caminos rurales, concentraciones parcelarias, electrificación rural y toda clase de prestaciones cuya finalidad no era otra que garantizar servicios de calidad a nuestra población de los pueblos de Cantabria.*

*El futuro del Desarrollo rural de Cantabria y la protección de nuestro sector primario: nuestra pesca y nuestras explotaciones agroganaderas*

*Mejorar la calidad de vida de nuestros municipios y comarcas rurales, eliminar desigualdades, cohesionar nuestro territorio desde la última pedanía, con el fin aumentar su nivel de renta y empleo ha sido el empeño permanente del PRC desde hace dieciséis años.*

*Un sector primario competitivo, generador de riqueza y desarrollo, en el campo, la mar y en nuestras explotaciones ganaderas origen de la materia prima que determina la calidad de nuestros productos alimentarios y la ecología del entorno en el que se desarrolla.*

*Los regionalistas consideramos a la explotación familiar como el núcleo esencial de la actividad agraria y del desarrollo rural en Cantabria, por tratarse de un modelo que crea riqueza, modela positivamente el paisaje, preserva valores culturales y contribuye decisivamente a la ocupación y gestión del medio rural.*

*En estos últimos años, la transformación de nuestro sector pesquero ha sido espectacular; la modernización experimentada por nuestra flota hace que esté a la cabeza de las más renovadas de España; también contamos con modernos puertos pesqueros, con adecuadas infraestructuras y con unas empresas pesqueras de transformación y comercialización modernas y competitivas.*

*El desarrollo del sector de la alimentación ha sido siempre un objetivo primordial del Partido Regionalista de Cantabria, además de un motivo de enorme satisfacción por los resultados obtenidos. Nuestros productos agroalimentarios son cada vez más conocidos y demandados dentro y fuera de Cantabria, y su calidad, la propiedad más reconocida por el consumidor.*

***Definitivamente, la fotografía que hoy podemos ofrecer de nuestro medio rural ha experimentado importantes variaciones del todo esperanzadoras. Cantabria es una de las pocas Comunidades autónomas del estado español que ha experimentado un crecimiento de la población -5%- en los municipios de menos de 5000 habitantes.***

***Por ello el PRC va a seguir practicando una auténtica política social en nuestros pueblos en garantía de su supervivencia y desarrollo. Nuestro sector primario es un Sector Estratégico y de futuro.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

### **Sector Agro-Ganadero:**

- *Seguir fomentando la agricultura multifuncional, con mayor atención a los temas de seguridad y calidad de los alimentos, al bienestar de los animales y a la sostenibilidad y conservación del medio natural, del paisaje y de nuestro patrimonio cultural.*
- *Potenciar el equilibrio territorial de Cantabria: desarrollo de las zonas rurales más desfavorecidas con medidas que permitan mejorar la calidad de vida y la implantación de servicios y equipamientos básicos.*
- *Tutelar los planes comarcales de desarrollo rural destinados a nuestra región; con ellos se apuesta claramente por el futuro de las zonas rurales, buscando el reequilibrio de la población, el descenso de la emigración, el equilibrio del territorio y su desarrollo económico y social en aras a la diversificación económica del mundo rural.*
- *Garantizar el mantenimiento de la renta agraria en el futuro, incentivando, además, las ayudas a la primera instalación como una alternativa laboral más para nuestros jóvenes.*
- *Potenciar las infraestructuras agrarias como base del desarrollo rural (concentración parcelaria, caminos rurales, dotaciones de comunales, pequeños regadíos y electrificación rural). Diseño de las mismas con un respeto medioambiental escrupuloso y fomento de la utilización de energías alternativas.*
- *Desarrollar una política de equilibrio y desarrollo armónico entre los sectores ganadero y forestal.*
- *Continuar ayudando al asociacionismo agrario en sus diversas modalidades, con especial atención a aquellas que fomenten los descansos semanales rotativos y períodos vacacionales a los productores agrarios*

- *Mantener las ayudas directas y las diferentes medidas para el desarrollo rural, como complemento a la renta del sector (primas ganaderas, primas a la superficie, cese de la actividad agraria, medidas agroambientales, indemnización compensatoria y forestación de tierras agrícolas). En el sistema de ayudas, los regionalistas vamos a priorizar las que tienen como punto de referencia la calidad de la producción, la equiparación de las rentas, la promoción del consumo, la ganadería ligada a la tierra y la conservación del paisaje y del medio natural.*
- *Seguir fomentando la modernización de las explotaciones, con el fin de mejorar tanto las condiciones de trabajo como su rentabilidad y competitividad.*
- *Continuar ayudando al asociacionismo agrario en sus diversos sectores ganaderos y forestales.*
- *Mejorar el aprovechamiento de los pastos comunales, incentivando su regulación mediante ordenanzas y dotándolos de infraestructuras específicas, tales como cerramientos, mangadas, abrevaderos, etc.*
- *Máximo apoyo a la Identificación Geográfica Protegida "Carne de Cantabria", intensificando el ingreso de productores en la denominación y financiando campañas de este certificado de calidad y de otras etiquetas de cooperativas de la región, dentro y fuera de Cantabria.*
- *Atención a la avicultura, cunicultura y apicultura. Potenciando la creación de asentamientos avícolas en terrenos públicos por toda Cantabria, junto con la puesta en funcionamiento de un Centro Apícola de formación, investigación y difusión, que permita mejorar la situación del sector, e impulsar la producción de miel de calidad.*
- *Fomento de la investigación agrícola y ganadera a través de los centros dependientes de la Consejería.*
- *Intensificación de las actividades de formación agraria.*
- *Programa para potenciar la lucha contra las enfermedades animales objeto de campaña de saneamiento ganadero.*
- *Potenciar el Centro Sanitario Integral como infraestructura sanitaria novedosa en España que, además de dar servicio integrado para el almacenamiento y concentración de todos los materiales específicos de riesgo y animales positivos en las campañas de saneamiento, previo a su traslado a una planta de destrucción, sirva como retención de animales incontrolados y de los que, por diversos motivos, sean objeto de sacrificio con destino a su destrucción.*
- *Impulsar las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG), con planes de lucha para prevenir y erradicar el IBR, BVD, paratuberculosis y neosporas. Además, con la instauración de ayudas para la eliminación voluntaria de ciertas enfermedades y para la reposición de las reses sacrificadas.*

- *Instaurar Sistema de alerta sanitaria de prevención e intervención rápida.*
- *Fomentar el uso de herramientas informáticas para la gestión de las explotaciones ganaderas, facilitando la simplificación en la tramitación de las solicitudes de ayudas y su cumplimentación por los propios ganaderos, a través del Portal Ganadero recientemente puesto en funcionamiento.*
- *Promover los programas de calidad de la leche con el desarrollo del programa PROCALC y el registro de explotaciones certificadas.*
- *Mantener y fomentar el plan de recria de novillas con el consenso de las Asociaciones que participan en el citado plan y las Organizaciones Profesionales Agrarias.*
- *Potenciar las asociaciones de razas puras, incluidas en la Federación de Razas Cárnicas con estímulos para la mejora de los estímulos ganaderos.*
- *Reforzar el actual Convenio con AFCA sobre el Centro Autonómico de Control Lechero y la Unidad de Trasplante de Embriones y la instauración de un programa marco para la utilización de embriones de alta genética.*
- *Fomentar las razas autóctonas; con estudios específicos de calidad de la carne y creación de cebaderos con terneros de dichas razas; promoviendo además, investigaciones públicas de sus rendimientos y aprovechamientos productivos.*
- *Colaborar con las Asociaciones de Criadores de Razas Autóctonas de Cantabria, para continuar con la mejora de dichas razas.*
- *Seguir trabajando en el programa de recuperación de la raza bovina pasiega.*
- *Fomento de explotaciones de ovino y caprino, e impulso a la raza ovina lacha, característica de Cantabria, con programas de selección y mejora genética en colaboración con la Asociación que se constituya al efecto.*
- *Fomento de la producción equina de razas selectas: Pura Raza Española, Hispano-Bretón, Caballo Cruzado, etc.*
- *Impulsar las ferias, concursos, exposiciones y concentraciones ganaderas, junto con la creación de un Centro de Interpretación de Ferias y Mercados en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.*
- *Relanzar y promocionar el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega con medidas de apoyo a la venta diferenciada de animales de razas puras. Dicho impulso, se llevará a cabo con el consenso con el Ayuntamiento de Torrelavega, Organizaciones Profesionales Agrarias y otros colectivos y organizaciones implicadas.*

- *Dotación y renovación de las infraestructuras necesarias para la comercialización de ganado en los distintos recintos feriales de Cantabria.*
- *Trabajar para el reconocimiento de aquellas razas autóctonas de Cantabria que vienen respaldadas por asociaciones creadas al efecto como la Gallina Pedresa; el Perro de Aguas del Cantábrico; el Sabueso Cántabro, y la Oveja Blanca de la Peña.*
- *Tutela y apoyo de todas aquellas asociaciones sin ánimo de lucro que trabajen para la protección y el bienestar animal en Cantabria.*
- *Utilizar los recursos disponibles para mejorar la transparencia en los mercados y reducir el desequilibrio de los ganaderos; mejorando la equidad y manteniendo su competitividad para un desarrollo sostenible del sector lácteo en Cantabria.*

## **Sector Pesquero:**

- *Continuar con actuaciones de mejora y progreso para el sector (Flota, puertos, industrias, medidas socioeconómicas), que garanticen la operatividad y rentabilidad del mismo.*
- *Mantener la colaboración con la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas, además de Instituciones como la Universidad de Cantabria y el Instituto Español de Oceanografía, que han dado como resultado importantes estudios que son la base para una planificación correcta de la Política Pesquera en materia de nuestras competencias.*
- *Promover y aplicar medidas que garanticen una explotación racional de nuestros productos pesqueros: pesca extractiva, acuicultura, marisqueo, pesca deportiva, etc...*
- *Fomentar la formación de los trabajadores del sector (flota, acuicultura, marisqueo), a través del Centro de Formación Náutico-Pesquera.*
- *Trabajar para el desarrollo de un sello de calidad para el pescado del Cantábrico y para la anchoa de Cantabria.*
- *Contribuir a la viabilidad económica de las asociaciones, cofradías, organización de Productores, etc... del sector pesquero y recabar su colaboración para plantear y resolver los problemas que afectan a este sector.*
- *Contribuir económicamente a las medidas derivadas de la inactividad de nuestra flota, paradas biológicas, planes de recuperación o gestión, etc..*
- *Colaborar con otras CC.AA. y la Administración General del Estado para conseguir una pesca responsable y sostenible y el acceso de nuestra flota a unos recursos adecuados negociando con la U.E. unas cuotas de pesca suficientes para las necesidades de capturas de nuestro sector extractivo que les asegure un rendimiento económico suficiente.*

## La Calidad de nuestro sector alimentario:

*El desarrollo del sector de la alimentación ha sido siempre un objetivo primordial del Partido Regionalista de Cantabria, además de un motivo de enorme satisfacción por los resultados obtenidos.*

*El esfuerzo por ofrecer un catálogo de productos de calidad, generar valor añadido y diferenciador a los productos de la tierra y del mar de Cantabria, de nuestras granjas y vaquerías son seña de la fortaleza de nuestro sector primario a pesar de la crisis.*

**La apuesta por la pequeña industria transformadora de nuestros alimentos, eje del desarrollo y crecimiento de la economía en nuestros pueblos es una muestra evidente del esfuerzo inversor del Gobierno en garantía de la revitalización de los pueblos de Cantabria y en la creación y exportación de nuestra marca: Calidad Cantabria que tiene en nuestro Secretario General a su mejor embajador.**

**Continuaremos en política de que Nuestros productos agroalimentarios sean cada vez más conocidos y demandados dentro y fuera de Cantabria y su calidad, la característica más reconocida por el consumidor.**

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Potenciar las actividades de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA) como organismo gestor de los productos con denominación de calidad en Cantabria, especialmente en sus líneas de control y promoción.*
- *Apoyar a los elaboradores y productores de productos tradicionales en la mejora de la calidad de las materias primas y productos terminados mediante la implantación de sistemas de gestión de la calidad.*
- *Potenciar a través de líneas de ayuda la empresa agroalimentaria cántabra con el objetivo de incrementar el valor añadido de la producción y la dinamización del sector primario regional. A tal fin, desarrollaremos programas de inversión en la industria alimentaria con el objetivo de mejorar la competitividad y eficiencia mediante líneas de ayudas a la innovación, modernización y mejora de la calidad.*
- *Promover las producciones agroalimentarias ligadas a la explotación familiar mediante el fomento de la venta directa como sustento de una agricultura y ganadería sostenible.*
- *Impulsar la elaboración de productos agroalimentarios en los propios centros de producción con el objetivo de generar valor añadido que permita la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.*
- *Fomentar la promoción agroalimentaria mediante el establecimiento de líneas de ayudas a la asistencia a ferias sectoriales nacionales e internacionales, y el incremento de la presencia*



# POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS



[www.prc.es](http://www.prc.es)

*de Cantabria en ferias, mercados y otros eventos gastronómicos tanto a nivel regional como nacional e internacional.*

- *Potenciar la organización de Ferias agroalimentarias regionales como elemento dinamizador del medio rural y fomento de la venta directa de los productores locales.*
- *Mantener las líneas de ayudas específicas para elaboradores de productos con denominación de calidad y los procedentes de la Agricultura Ecológica.*
- *Controlar que las actividades de la cadena alimentaria se desarrollen adecuadamente en cuanto a autorizaciones, registros, instalaciones, sistemas de autocontrol y trazabilidad, y velando para que los productos y procesos de dicha cadena se correspondan con las exigencias y calidad previstas en la normativa vigente y con la información facilitada al consumidor.*
- *Potenciar de la marca de calidad regional “CC Calidad Controlada” como aglutinante de todos los productos de calidad de la Comunidad Autónoma.*
- *Estructurar el sector agroalimentario de calidad diferenciado mediante la recuperación y catalogación de productos tradicionales susceptibles de acogerse a denominaciones de calidad.*
- *Fomentar actividades vinculadas a la ecología, enología y los espacios naturales generadoras de recursos al medio natural.*
- *Buscar alternativas a las producciones tradicionales mediante el fomento de nuevas actividades (agricultura ecológica, viticultura, pequeños frutos, manzana de sidra, etc.)*
- *Implantar medidas para mejorar la comercialización: mediante estudios de mercado, acciones promocionales y publicitarias, etc.*
- *Apoyar la elaboración de productos amparados de calidad mediante el asesoramiento técnico y la formación de los productores y elaboradores.*
- *Poner en marcha el Centro de Interpretación de la Leche y de los productos lácteos.*

## **COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: LA PROTECCIÓN DE NUESTRO ENTORNO. LA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD Y LA APUESTA POR LAS ENERGÍAS RENOVABLES**

*El Partido Regionalista de Cantabria apuesta por un modelo de desarrollo que integre el crecimiento económico, el progreso social y la protección del medio ambiente. Un modelo que no debe suponer un freno al crecimiento económico ni a la competitividad de nuestro sistema sino que debe defender una nueva economía productiva sustentada en la mejora de la calidad de vida a través de un crecimiento que preserve nuestro entorno medio ambiental.*

*Nos planteamos una política medio ambiental que interrelaciona factores necesariamente ligados: urbanismo, aguas, industria, montes, agroganadera, etc. bajo los principios de simultaneidad de la protección y regeneración.*

*Planteamos la conservación del medio ambiente como algo irrenunciable e imprescindible en la que se ven implicados los agentes políticos, económicos y sociales.*

*Una gestión adecuada de los recursos naturales: el agua, los recursos marinos, forestales, etc., la reducción de la contaminación industrial y de las explotaciones agropecuarias; una planificación urbanística que determine un desarrollo urbano equilibrado y respetuoso de nuestros recursos naturales y de nuestras zonas costeras; una gestión racional de los vertidos y residuos y el impulso de las energías renovables como nueva forma de producción; el uso sostenible de nuestros recursos hídricos y una política de sensibilización y educación ambiental desde la base de la ciudadanía, determinan la concreta aplicación de la sostenibilidad ambiental que defiende nuestro partido.*

*En Cantabria medio Rural y Biodiversidad, están estrechamente relacionados. Nuestro paisaje es un activo y una seña de identidad de nuestra tierra; además de uno de los principales valores con que contamos para un desarrollo turístico y económico sostenible.*

*Si Cantabria es hoy más "Infinita" que nunca, lo es gracias a que los regionalistas estamos aportando importantes recursos para las políticas activas de restauración de bosques, la ordenación de montes, la prevención y lucha contra incendios, y la protección de la fauna y la flora silvestre en nuestros espacios naturales.*

*Desde lo local hacia lo global, los fundamentos de nuestra estrategia de desarrollo sostenible se sustentan sobre los siguientes pilares:*

- 1. Desarrollo socialmente justo.*
- 2. Desarrollo que garantice el uso de recursos para las generaciones venideras.*
- 3. Desarrollo no destructivo y creativo, incorporando tecnologías social y ambientalmente apropiadas.*
- 4. Desarrollo consciente y viable, conociendo los límites.*
- 5. Desarrollo demográfico y urbanístico que proteja el mundo rural y su cultura, probablemente la más implicada en la preservación de los recursos ambientales y los ecosistemas.*
- 6. Desarrollo equilibrado y razonable, manteniendo nuestra identidad colectiva como cántabros.*

## **El aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales. La defensa de la biodiversidad y nuestra red de espacios protegidos**

*La naturaleza de Cantabria forma parte esencial de nuestras señas de identidad, ha marcado nuestra historia como pueblo y debe ser uno de los ejes esenciales de nuestras políticas de futuro, no sólo por sus enormes valores intrínsecos, sino porque se trata de un activo de gran importancia en la configuración de nuestra imagen exterior.*

*Para el Partido Regionalista no puede entenderse nuestra naturaleza sin considerar a los hombres y mujeres de Cantabria que ancestralmente han configurado paisajes únicos mediante el aprovechamiento de nuestros recursos naturales.*

*Desde la mar hasta la alta montaña, los cántabros y su naturaleza están íntimamente asociados, por lo que la política que el Partido Regionalista plantea para la conservación de nuestra biodiversidad se fundamenta en que el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales debe ayudar a mantener un medio rural vivo y activo que logre la perpetuación de nuestro patrimonio natural, elemento esencial de nuestra historia, de nuestro presente y de nuestro futuro.*

*El Partido Regionalista de Cantabria ha realizado en los últimos años, a través de la política impulsada desde la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, una renovación integral de los instrumentos normativos, administrativos y técnicos puestos al servicio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de Cantabria.*

*Nuestro Partido apuesta firmemente por consolidar y desarrollar aún más un modelo de gestión del medio natural que sienta en el desarrollo rural sostenible las bases para el desarrollo de las políticas de conservación de la naturaleza.*

*Ganaderos, agricultores, selvicultores, mariscadores y pescadores son los principales agentes dinamizadores del mundo rural y ellos deben ser protagonistas de las nuevas políticas de conservación de la naturaleza.*

*Precisamente una de las principales amenazas para la naturaleza de Cantabria deriva del abandono de muchas prácticas tradicionales y la despoblación de las zonas rurales más desfavorecidas. Tampoco podemos olvidar que en determinadas áreas, especialmente en el litoral, la naturaleza de Cantabria se ha visto alterada y seriamente amenazada por la urbanización intensiva y realizada con nulo respeto a unos mínimos criterios de ordenación del territorio y de mantenimiento de las características y tipologías de las construcciones y del paisaje de Cantabria.*

*Los montes han jugado un papel muy relevante en la historia de Cantabria, siendo el soporte de actividades económicas y resultando esenciales para el mantenimiento de las poblaciones rurales de nuestra Región. En la actualidad y de cara al futuro, para el Partido Regionalista los montes están llamados a seguir teniendo un lugar preferente en el mantenimiento de la población en los medios rurales de Cantabria, adquiriendo cada vez mayor protagonismo sus valores ambientales, en especial por su contribución a los equilibrios ambientales a escala global y a la conservación de la biodiversidad, que han de ser compatibles con un aprovechamiento ordenado de los mismos.*

*El Plan Forestal de Cantabria, impulsado por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y aprobado por el Gobierno en el año 2005, debe ser la referencia de las actuaciones públicas en la materia.*

*La prevención y lucha contra los incendios forestales es otra de las líneas esenciales para el Partido Regionalista, continuando el ya importante esfuerzo realizado en la última legislatura. Entendemos que las inversiones en prevención son las más eficaces y rentables, incluyendo aquí la sensibilización y la formación de niños y jóvenes en el medio rural mediante campañas educativas, las ordenaciones de montes y los planes de ordenación de los recursos forestales a escala comarcal, la mejora de infraestructuras ganaderas y de los pastizales en los montes públicos, las labores de limpieza y mantenimiento de cortafuegos, etc., tareas todas ellas que además son susceptibles de generar actividad económica y empleo en el medio rural y que se verán apoyadas mediante programas de subvenciones y ayudas públicas.*

*La Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria, creada por la Ley de Conservación de la Naturaleza impulsada por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, está integrada por un total de 37 espacios naturales, sumando casi el 30% de la superficie de Cantabria.*

*La recientemente asumida gestión de la parte cántabra del Parque Nacional de Picos de Europa alienta y estimula el compromiso regionalista de cara a fortalecer la organización y eficacia de la Red de Espacios; dotándola de una personalidad propia, siempre dependiente en la Administración Pública Regional, que le permita una mayor autonomía en la obtención de recursos, más capacidad de lograr medios técnicos y humanos, y más facilidad para una mejor interrelación con la sociedad, en especial con la más directamente implicada en el día a día de los Espacios Protegidos.*

*La caza y la pesca continental son actividades muy arraigadas en Cantabria y en tanto que permiten un aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales, serán ámbitos de atención preferente para el Partido Regionalista, desarrollando las importantes iniciativas emprendidas en la legislatura que ahora finaliza.*

*Por supuesto, dichas actividades deberán ser compatibles con la conservación de nuestra biodiversidad, convirtiéndose en aliados de la misma, además de favorecer la generación de recursos económicos en el medio rural y la práctica de una actividad deportiva. Para ello, el Partido Regionalista considera esencial la elaboración de los correspondientes instrumentos técnicos de ordenación y gestión de escala regional, promocionando la participación de los directamente interesados y estableciendo como objetivo prioritario la compatibilidad entre las diferentes actividades recreativas que puedan desarrollarse en el medio natural de Cantabria.*

*Finalmente, consideramos fundamental promover y consolidar la colaboración con la Universidad de Cantabria en el ámbito de la investigación aplicada a la conservación y gestión de nuestros recursos naturales, sin renunciar al apoyo de otras entidades públicas y privadas con el fin de garantizar la disposición de la mejor información posible a la hora de abordar la gestión de nuestro patrimonio natural.*

***El Partido Regionalista afronta nuevos retos: seguir apostando por la mejora de los medios disponibles en la Administración Regional para la gestión de nuestro patrimonio natural, con especial incidencia en el incremento de los medios humanos (técnicos, administrativos y guardería) y de los medios instrumentales y las infraestructuras puestas a su servicio.***

**Estas son nuestras acciones y compromisos:**

## **La Red de Espacios Naturales Protegidos y el Desarrollo Rural en Cantabria**

- *Configurar la Red de Espacios como herramienta esencial en la conservación y recuperación de la biodiversidad nuestra región. La recientemente asumida gestión de la parte cántabra del Parque Nacional de Picos de Europa alienta y estimula el compromiso regionalista de cara a fortalecer la organización y eficacia de la Red de Espacios; dotándola de una personalidad propia, siempre dependiente en la Administración Pública Regional, que le permita una mayor autonomía en la obtención de recursos, más capacidad de lograr medios técnicos y humanos, y más facilidad para una mejor interrelación con la sociedad, en especial con la más directamente implicada en el día a día de los Espacios Protegidos.*
- *Crear el Organismo Autónomo para la gestión de la Red de Espacios Protegidos de Cantabria. Esta Red de Espacios Protegidos debe convertirse en un activo esencial para el desarrollo rural sostenible, porque no es posible la conservación de la naturaleza en Cantabria sin mantener y promocionar las actividades agrarias, ganaderas, silvícolas, marisqueras o pesqueras que han sido fundamentales para conformar la naturaleza cántabra tal y como la conocemos y valoramos.*
- *Apostar por políticas de conservación activas y dinámicas, en las que los habitantes del medio rural sean protagonistas. Los Regionalistas no queremos Espacios Protegidos estáticos, meros escaparates destinados a la simple contemplación.*
- *Impulsar el apoyo económico a las actividades del sector primario que generan valor añadido al medio natural, que permiten la conservación de nuestros paisajes y que son las que deben reducir la pérdida de población en el medio rural, población que resulta esencial para la conservación y recuperación de nuestro patrimonio natural.*
- *La Red de Espacios Naturales Protegidos debe generar también nuevos recursos y actividades económicas que colaboren en la creación de empleo estable asociado a las actuaciones necesarias para el mantenimiento y desarrollo de la Red. El Partido Regionalista entiende que en esas nuevas iniciativas, las mujeres y los jóvenes del medio rural deben ser objeto de especial atención, siendo clave su participación para el fomento de los yacimientos de empleo que deben desarrollarse en los Espacios Naturales Protegidos: atención y mantenimiento de centros de interpretación; guías de la naturaleza; seguimiento de procesos ecológicos; programas de educación ambiental; restauración ambiental en los Espacios Protegidos, etc.*

- *Reforzar el programa de Uso Público de la Red de Espacios Naturales de Cantabria a través de la concertación con los Grupos de Acción Local, asociaciones y otros colectivos del medio rural de las acciones necesarias para la generación de recursos económicos y empleo en relación con la Red de Espacios Naturales Protegidos, tanto en las líneas propias de dichos Espacios que antes hemos citado, como en otras actividades que pueden beneficiarse de las sinergias generadas por los mismos, tales como los productos artesanos con marcas asociadas a los Espacios Protegidos, iniciativas de sensibilización ambiental en los establecimientos de turismo rural, prácticas deportivas o de turismo activo certificadas ambientalmente en los Espacios Naturales, etc.*
- *Culminar la nueva política de conservación de la naturaleza que el Partido Regionalista ha impulsado y protagonizado en el Gobierno de Cantabria en los últimos cuatro años concluyendo la protección efectiva de la biodiversidad mediante nuestro compromiso de aprobar los instrumentos de planificación de cada espacio natural protegido, incluidos los planes de gestión de los Lugares de Interés Comunitario (LICS).*
- *Completar la Red de equipamientos públicos de nuestros Espacios Naturales Protegidos; comprometiéndonos a que cada Espacio disponga de su correspondiente Centro de Visitantes. En ese sentido, se concluirán las obras del Centro de Visitantes del Parque Natural de Oyambre y se definirán criterios unificados de gestión, promoción, difusión del resto de los existentes.*
- *Fomentar las fórmulas de colaboración con los ayuntamientos, propietarios de terrenos y con el conjunto de la sociedad, mediante instrumentos como los convenios de custodia del territorio o equivalentes, por entender que sólo con la cooperación y la participación pública es factible y democrática la conservación de espacios naturales.*
- *Fortalecer las subvenciones y ayudas públicas en los Espacios Naturales Protegidos, que se han comenzado a implantar en esta legislatura, como una herramienta más para favorecer el desarrollo sostenible de los municipios incluidos total o parcialmente en dichos Espacios.*

## **Uso sostenible de los montes y los recursos forestales de Cantabria:**

- *Reforzar el protagonismo de las Entidades Locales en la gestión de los montes de los que sean propietarias;*
- *Defender el patrimonio forestal público ya que supone la defensa del propio patrimonio de las Entidades locales.*
- *Colaborar con los propietarios forestales privados al incremento del valor añadido de nuestros montes y a su contribución a la generación de empleo en el medio rural.*
- *Apostar de manera decidida por la Certificación Forestal, herramienta esencial para garantizar la sostenibilidad de los aprovechamientos y para incrementar la rentabilidad económica de nuestras explotaciones, en estrecha colaboración con la industria forestal, sector que debe ser objeto también de una atención preferente.*

- *Impulsar la obtención de recursos adicionales de los montes de Cantabria y su reversión a los propietarios y a la sociedad rural.*
- *Potenciar el uso de la biomasa forestal, la promoción de la madera de calidad y de las marcas asociadas a buenas prácticas ambientales, y la incentivación de las iniciativas locales de empleo asociadas al mantenimiento del buen estado de los bosques y a la silvicultura preventiva-*
- *Apostar por el reconocimiento de la relación histórica de los montes con el mundo rural de Cantabria dentro del marco establecido por la legislación de montes estatal lo que supone continuar estudiando y resolviendo todas y cada una de las peticiones de los ciudadanos de Cantabria para regularizar, dentro del marco legal vigente, los aspectos de uso y propiedad de parcelas enclavadas en los Montes de Utilidad Pública.*
- *Buscar nuevas fórmulas que permitan que los montes de utilidad pública propiedad de las Juntas Vecinales sigan siendo los principales activos patrimoniales de éstas y generadores de recursos económicos mediante acuerdos para el mantenimiento, trabajos silvícolas preventivos, mejoras de la calidad a través de la ordenación e integración de los aprovechamientos ganaderos y forestales.*
- *Continuar mejorando los medios públicos para la lucha contra los incendios forestales.*
- *Conservación y aprovechamiento de los recursos biológicos: caza y pesca en aguas continentales*
- *Desarrollar El Catálogo de Especies Amenazadas de Cantabria, creado en esta última legislatura con actuaciones para especies tan singulares como el urogallo cantábrico o el oso pardo, pero también para otras especies menos conocidas pero que requieren de idéntico interés como parte esencial de la naturaleza de Cantabria.*
- *Impulsar en especial en los ámbitos escolares y entre los colectivos más directamente relacionados con el medio natural la divulgación y educación para el conocimiento de la flora y fauna silvestres de Cantabria como herramienta fundamental para incrementar el apoyo social a su conservación.*
- *Priorizar la creación de Cotos Regionales que permitan el acceso a la actividad cinegética a cazadores que tienen dificultades para cazar por vivir en zonas urbanas o en áreas con otros tipos de limitaciones. Estos Cotos deberán servir también para la generación de actividades económicas y de recursos que favorezcan a las Entidades Locales y a los propietarios de terrenos incluidos en los mismos, así como a otros sectores económicos que pueden beneficiarse de la actividad inducida por la caza, además de facilitar el acceso a la caza a los cazadores locales.*
- *Promocionar la pesca en aguas continentales mediante la elaboración y aplicación de los planes técnicos por cuencas fluviales, impulsando nuevas líneas de conservación y gestión del*

*salmón atlántico y sus hábitats en el Centro Ictiológico de Arredondo; promocionando las poblaciones autóctonas de trucha; y favoreciendo la práctica de actividades con una demanda creciente como la pesca sin muerte y la pesca intensiva, siempre de acuerdo a los objetivos de conservación que han de ser prioritarios.*

- *Reforzar el trabajo de investigación, alevinaje y sensibilización pública del Centro Ictiológico de Arredondo.*
- *Promover la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades de formación y sensibilización de los cazadores y pescadores de Cantabria; para la mejora del conocimiento de estas prácticas y de su contribución a la conservación de la naturaleza, y para el incremento de la calidad de la gestión que realizan, con especial incidencia en temas como la prevención y control de los daños producidos por la fauna silvestre.*

## **La calidad del agua, del aire y el tratamiento de los residuos.**

*En una Comunidad como la nuestra, donde prácticamente todo lo tenemos a nuestro alcance y, en cierto modo, nos consideramos privilegiados por la situación geográfica y medioambiental, se puede comprender que prácticamente hayamos usado los recursos naturales sin preocuparnos de sus escasez, sin importarnos si había o no límites. Este error en el concepto de recurso debe llevarnos a replantearnos las políticas de gestión y aprovechamiento de los mismos. En líneas generales debemos hacer un examen de la situación de los recursos para poder afrontar políticas de racionalización.*

*La contaminación atmosférica ha generado zonas muy degradadas que sufren una sobredimensión en nada deseable y menos tolerable. Y en lo que tiene que ver con la contaminación del agua, alejados los tiempos de utilización de las cuencas como conductos de desagüe, no debemos olvidar que esa degradación existe hasta el punto de considerar que ciertos cauces sean de muy difícil recuperación.*

*En lo que respecta a la gestión de residuos hemos de ser conscientes que en la medida que nuestra sociedad progresa mayor será este problema. Los principales problemas a los que nos enfrentamos, a parte de la herencia de una nula o inadecuada gestión, son la administración de los vertederos y la gestión de los residuos tóxicos o/y especiales. Los riesgos que suponen la saturación, la contaminación de acuíferos, la dificultad para ubicar los vertederos y las plantas de tratamiento.... exigen un sobreesfuerzo para lograr el consenso medioambiental necesario, cuestión a veces imposible que obligará al almacenaje en condiciones especiales*

*Por último, el agua ha sido objeto de atención prioritaria por el PRC en sus acciones de Gobierno, la autovía del agua, obra de infraestructura vital para esta región garantiza el abastecimiento y suministro de agua para la población y los sectores productivos a largo plazo.*

*Continuaremos incidiendo en el uso sostenible del agua, lo que implica encontrar el punto de equilibrio entre el modelo de uso (producción de agua potable, extracción de biomasa acuática -pesca comercial, acuicultura-, medio de transporte, usos recreativos -baño, navegación, pesca deportiva-) y la conservación del recurso agua y del sistema hídrico.*



*Para alcanzar un uso sostenible del agua hemos comenzado a cambiar la cultura clásica del agua, desarrollada y fomentada a partir de las tesis de la sociedad de consumo. La nueva cultura del agua, la que necesita una comunidad para asegurar el uso y la gestión sostenible del medio hídrico, es una cultura ecosistémica, que asume las interrelaciones entre todos los elementos del sistema hídrico y los gestiona de forma consciente y equilibrada a lo largo y ancho de la demarcación hidrográfica, desde la cabecera hasta el mar, para asegurar la disponibilidad del recurso agua, en condiciones de cantidad, calidad y flujo suficientes, para su aprovechamiento racional y para el mantenimiento de los habitats y ecosistemas que sustenta.*

*Durante los últimos ocho años hemos apostado de manera decidida por la protección del medio ambiente, situando las políticas de sostenibilidad en el centro de nuestro modelo de desarrollo que integra la protección de nuestro entorno con el crecimiento económico y progreso social. Nuestro paisaje, el desarrollo de nuestros pueblos, la mejora en la protección de la biodiversidad, la gestión racional y equilibrada de nuestros recursos naturales y la cohesión territorial son indicadores del progreso experimentado en Cantabria en materia ambiental.*

*Continuar en esta senda es el fundamento de nuestra política ambiental para los próximos cuatro años.*

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Culminar las infraestructuras y equipamientos del ciclo integral del agua en Cantabria: abastecimiento, saneamiento y depuración.*
- *Implantar nuevas medidas de protección de los recursos hídricos continuando con las acciones de restauración ambiental en los cauces y riberas de los ríos y humedales.*
- *Aumentar la penalización por la emisión de vertidos a los cauces de los ríos y las zonas de litoral.*
- *Crear la Agencia Cántabra del Agua para propiciar su uso racional y eficiente*
- *Continuar el desarrollo de la Directiva marco del agua de la Unión Europea bajo el principio de la colaboración administrativa.*
- *Extender los planes de Calidad del aire a los municipios que presenten niveles elevados de contaminación atmosférica mejorando la red de vigilancia y control de la calidad del aire a través del CIMA.*
- *Garantizar el reciclaje del 100% de los residuos de inertes.*
- *Potenciar las ayudas directas a las Entidades locales para la gestión de residuos derivada de aparatos eléctricos y electrónicos.*
- *Continuar extendiendo la Agenda XXI en todos los municipios de Cantabria integrándolos en la red local de sostenibilidad en directa colaboración con los ayuntamientos*

- *Aumentar las actuaciones dirigidas a lograr la reducción, reutilización, reciclado y valorización de residuos alcanzando las cifras recomendadas por la UE dentro del Plan de Residuos de Cantabria.*
- *Favorecer un tejido empresarial concienciado con la defensa del medio ambiente incidiendo en el uso de energías alternativas limpias*
- *Impulsar la investigación y desarrollo en materia medio ambiental en coordinación con la UC y el PCTCAN.*
- *Priorizar el cumplimiento de los compromisos de Kioto en materia energética, industrial, agrícola, del transporte y de los residuos.*
- *Continuar con la política de Educación ambiental desde los centros de enseñanza.*
- *Intensificar la presencia de Cantabria en la Red de Gobiernos regionales por el Desarrollo sostenible.*
- *Impulsar a través de los instrumentos normativos necesarios las inversiones industriales en equipamientos y tecnologías más ecológicas.*
- *Reforzar la participación e información ciudadanas en los proyectos de incidencia ambiental.*
- *Plan de Formación Ambiental para el personal adscrito al servicio de las Administraciones públicas en colaboración con las entidades locales.*
- *Fomentar los cursos de grado y postgrado universitarios de especialización en materia de medio ambiente.*
- *Continuar con los planes renove de electrodomésticos y fomentar los planes renove de maquinaria industrial más eficiente desde el punto de vista energético.*

## **La apuesta por las energías renovables**

*Establecer un marco energético de calidad y estable para ofrecer condiciones de competitividad que determinen la eficiencia y el ahorro energético es el objetivo del PRC.*

*La energía es un sector productivo clave en el futuro de Cantabria. Incrementar de manera palpable las inversiones públicas en el sector de producción energética desde una perspectiva sostenible ambiental y económica impulsando nuevos yacimientos de empleo para nuestro sector primario, se convierte en objetivo de la acción de gobierno en este cuatrienio.*

*Desde el PRC consideramos fundamental trabajar para que se cumplan los planes avalados por la Unión Europea desde 1997 en el sentido de alcanzar el objetivo de generar, con energías renovables, una cuota del 12% sobre las necesidades energéticas de la UE y el 22% de las necesidades de electricidad.*

# POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS



[www.prc.es](http://www.prc.es)

*Es esencial considerar prioritario en materia de política energética hacer frente a la creciente dependencia de la importación de energía, procedente de zonas limitadas del planeta, y abordar el problema del cambio climático asumiendo los compromisos adoptados en el Protocolo de Kyoto.*

*El objetivo de Cantabria no puede ser otro que lograr la eficiencia energética en todos los sectores, de manera que se logre una tendencia hacia la reducción del consumo energético en términos globales y de intensidad energética. De la misma forma, nos vemos en la necesidad de intensificar los esfuerzos para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos autóctonos en relación con las energías renovables. Debemos buscar entre las potencialidades que ofrece nuestro territorio para, sin caer en mimetismos y recursos simplistas aplicar nuestros esfuerzos en la generación de energías renovables por los métodos menos “agresivos” y que ofrezcan, al mismo tiempo, mayor valor añadido dentro del campo de la investigación.*

*Asimismo, no podemos olvidar que debe dejarse muy claro que la vinculación de la asignación de potencia eólica a la inversión productiva en sectores de futuro es un paso fundamental para el desarrollo de nuestro tejido productivo y deberá seguirse con el máximo vigor.*

*La potencialidad de esta industria en nuestro tejido económico es muy importante y especialmente en sectores con una clara proyección de crecimiento futuro.*

*La energía eólica, como industria en pleno dinamismo y con gran fuerza en el sistema productivo del futuro que defiende el PRC, ha de contemplarse bajo la perspectiva de compatibilizar la protección de nuestro paisaje-afectar el menor número posible de emplazamientos- y la repercusión indudable en otros sectores económicos a su vez generadores de riqueza en nuestra región.*

*Una industria que presenta modalidades de interés para el PRC como la energía eólica marina o la energía minieólica. Variedades que van a requerir un esfuerzo inversor importante en I+d+i que ha tenido su concreción en el clúster de empresas liderado por Sodercan. Cantabria apuesta por este tipo de energía que se asoma a un mercado de amplio crecimiento y expansión.*

*Los aerogeneradores de potencia menor constituyen la base de la energía mini eólica para electrificar entornos aislados con posibilidad de conexión a red que genere una microgeneración distribuida.*

*La energía solar que requiere en Cantabria de un impulso decidido para aumentar el número de instalaciones sobretodo en las viviendas particulares.*

*La energía provenientes de la biomasa como una de las energías con mayor versatilidad y obtenida de los subproductos sin valor de la cadena nutritiva o que no sirven para la fabricación de productos de mercado es esencial para sustituir combustibles fósiles sólidos, ya sean líquidos o gaseosos se convierte en una interesantísima opción para abastecer los consumos energéticos de los hogares de Cantabria y de las industrias de nuestra región.*

*La energía marina es una de las energías con mayor recorrido pero su aprovechamiento aún es*

# POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS



[www.prc.es](http://www.prc.es)

mínimo. La energía derivada del oleaje, una de las modalidades que presenta, tiene en Cantabria un enorme potencial que es preciso aprovechar.

Finalmente existen otras energías alternativas que, en mayor o menor medida podrían tener su desarrollo en nuestra comunidad. Así nos encontramos con la energía procedente del agua dulce, el hidrógeno y las pilas de combustible, la geotérmica... De todas ellas, la que mayor incidencia tiene en nuestra comunidad es la minihidráulica, que ha tenido su importancia en el pasado para electrificar numerosas zonas de Cantabria aunque cayera en desuso, por cuestiones económicas, en el último cuarto de siglo.

**Cantabria se posiciona con fuerza en el desarrollo de nuevas energías. Las acciones de Gobierno en la que ha participado de modo reseñable el PRC nos permitirá contar con la primera central de Biomasa en Torrelavega; Contamos con Un Instituto de Hidráulica Ambiental que se va a convertir en referencia mundial en materia de investigación en energía mareomotriz y el prototipo de boya instalada en Santoña, entre otros proyectos determina una posición de indudable superioridad de Cantabria en el desarrollo e investigación de un nuevo modelo energético sostenible desde el punto de vista medio ambiental y económico.**

**Cantabria está a un paso de ser referencia europea y española en materia de investigación en energías renovables, a ese objetivo nos aplicaremos en estos cuatro años próximos.**

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- Continuar impulsando en coordinación con la Universidad de Cantabria la investigación de este tipo de energías, especialmente la energía marina.
- Revisión del PLENERCAN para incorporar otras variedades de energía: minienergía eólica, energía procedente de la biomasa, energías solar fotovoltaica...
- Incentivar ayudas públicas para el fomento de la energía solar fotovoltaica y térmica.
- Potenciar nuevas instalaciones de biogas en vertederos para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos.
- Potenciar las acciones dirigidas al aprovechamiento de lodos de depuradoras y la puesta en marcha de plantas para la producción de biocarburantes.
- Impulsar la participación ciudadana y colectivos especializados en la investigación y desarrollo tecnológico en materia energética.
- Incorporar el aprovechamiento de residuos forestales, ganaderos y agrícolas para la obtención de energía eléctrica.

- *Potenciar la política agroforestal mediante el incremento de la superficie arbolada para la obtención de la materia prima fundamental para la energía procedente de la biomasa.*
- *Impulsar la generación de patentes productivas derivadas de la investigación y desarrollo que generen valor añadido en la economía de Cantabria.*

## **La Ordenación del territorio y la planificación urbanística**

*El Urbanismo y la Ordenación del Territorio son dos ejes fundamentales para consolidar el objetivo de la vertebración territorial que defiende el Partido Regionalista de Cantabria para lograr el desarrollo racional y sostenible de nuestra Comunidad Autónoma.*

*Atrás quedaron las épocas en las que se construyó desmesuradamente en la costa y en el interior, sin criterio urbanístico ni territorial y que han llevado al PRC a tener que enarbolar la bandera de la legalidad urbanística con la aprobación de la legislación del suelo de Cantabria, el Plan de Ordenación Litoral o a hacer frente a los problemas de las sentencias de derribo de las viviendas construidas en municipios que no respetaron la legalidad urbanística.*

*Para mejorar la gestión en esta Legislatura se tomó la decisión de agrupar en una sola Consejería la competencia de Urbanismo con la Evaluación Ambiental Urbanística lo que se ha demostrado un acierto estratégico. Ha supuesto una mejora en la coordinación del trabajo de ambos equipos, fundamental para el impulso y la buena marcha de los proyectos, y además una unificación de sus ritmos y prioridades.*

***Ha sido intenso el trabajo realizado, muchas veces poco visible y sin repercusión pública pero lo cierto es que ha producido numerosos resultados y lo que es más importante: ha servido para sentar las bases de los decisivos próximos 4 años.***

***Fruto de esa acción, hoy contamos con importantes normas, vitales para la defensa de nuestro paisaje:***

- ***Plan de Sendas del Litoral***
- ***Plan Especial de la Bahía de Santander***
- ***Plan Especial de la Comarca del Nansa***
- ***Las nuevas Normas Urbanísticas Regionales (NUR)***
- ***El Plan Especial De Protección y Ordenación del Territorio Pasiego.***

***Tenemos cuatro años por delante para alcanzar nuevos y ambiciosos objetivos en las acciones que tienen que ver con la política urbanística y de ordenación territorial.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Aprobación definitiva del Plan Regional de Ordenación del territorio. Todos los estudios, análisis y desarrollos del PROT ya están finalizados y este documento fundamental para la vertebración territorial y el desarrollo integral de Cantabria estará aprobado a lo largo del primer año de Legislatura. Esta ley incluye la regulación del Paisaje como parte fundamental del propio Plan.*
- *Impulso a los Planes Generales de Ordenación Urbana. La experiencia de estos años nos ha demostrado que la complicada gestión legislativa de los planes no es la única culpable de la escasa aprobación de Planes Urbanísticos. En este sentido la falta de voluntad municipal es el factor clave que desde el Gobierno pretendemos intentar superar incentivando y colaborando técnica y económicamente a los ayuntamientos que asuman la necesidad legal y real de aprobar los PGOU.*
- *Creación de un Oficina Técnica de Asesoría Urbanística Municipal. Para suplir la falta de recursos de los Ayuntamientos pretendemos que el Gobierno asuma parte de los costes del desarrollo de los PGOU y facilite a los municipios el conocimiento y los medios para plasmar en el planeamiento los objetivos y necesidades municipales.*
- *Impulso a las actuaciones de rehabilitación y cambios de usos en suelo rustico. Los catálogos de rehabilitación de edificaciones en suelo rustico –introducidos por el PRC en la Ley del Suelo de Cantabria- deben convertirse en el motor de la recuperación de muchos espacios actualmente abandonados y convertirse en alternativa real a la nueva construcción de viviendas*
- *Se continuará la política de apoyo a las modificaciones legales y urbanísticas tendentes a conseguir soluciones a los problemas ocasionados en los compradores de buena fe de viviendas sobre las que pesa una sentencia de derribos, exigiendo a los Ayuntamientos responsables la máxima celeridad y responsabilidad en la adecuación de sus normas a la legalidad vigente y en la asunción de sus compromisos.*
- *Se potenciará la información ciudadanos en la toma de decisiones en materia de ordenación territorial y urbanismo. Nuestro compromiso es que todos los ciudadanos de Cantabria puedan conocer a través de internet el estado de los PGOUS, consultar lo que les afecte, participar en las informaciones públicas de los mismos y conocer al detalle toda la documentación que sobre la materia disponga el Gobierno.*
- *Se potenciará el Servicio Cartográfico Regional, que facilitará el acceso libre y gratuito a nivel de usuario a toda la cartografía temática del Sistema de Información Geográfica de Cantabria, permitiendo su acceso via web, móvil, etc.*

## COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL DEPORTE: LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES Y NUESTRO DEPORTE EN BENEFICIO DE LA IDENTIDAD DE CANTABRIA.

*Cantabria es una región con identidad propia, con peculiares características económicas, geográficas y culturales fruto de su tradición histórica y patrimonio cultural. La profundización y consolidación de esa realidad se encuentra indisolublemente ligada a la propia difusión de sus fundamentos históricos y culturales, a la propia difusión de las raíces, de las señas de identidad de Cantabria entre sus ciudadanos. La defensa del Patrimonio Histórico de Cantabria, fomentando su conocimiento y la promoción, seria y rigurosa, de las raíces y de las fuentes de conocimiento histórico es un compromiso político ineludible para nuestro Partido.*

*Cuando los regionalistas afirmamos que la realidad política e institucional de Cantabria es, esencialmente, una realidad histórica y cultural, en cierta manera también aseguramos su naturaleza dinámica.*

*El trabajo de nuestros creadores e investigadores no sólo forma parte de nuestro patrimonio cultural, sino que expresa y garantiza la permanente renovación de una Comunidad que continua viva.*

*Cuando reclamamos la necesidad de madurar un proyecto cultural para Cantabria, consideramos en primer lugar imprescindible dotar a nuestros pueblos y comarcas, de locales y medios para desarrollar las iniciativas de nuestros ciudadanos. Cuando reclamamos esa necesidad, contemplamos la obligación de generar organismos que respalden esas ideas e iniciativas y posibiliten su difusión. Cuando el PRC reclama esa necesidad piensa en potenciar y no en dirigir, piensa en dialogar con los diversos agentes públicos y privados también comprometidos con la cultura de Cantabria, más que imponer sus propios criterios.*

*De esta manera, el PRC considera que su planteamiento cultural, en sentido estricto, debe centrarse en dos grandes líneas, la sensibilización cultural respecto a nuestras propias manifestaciones y el fomento de la creación de cultural, y en ambos aspectos tanto desde el punto de vista de las manifestaciones propias y de las universales ya sean o no desarrolladas por ciudadanos de la Comunidad.*

*El Partido Regionalista es consciente de la importancia del deporte como actividad necesaria para contribuir a una sociedad saludable y, por ello, siempre ha considerado que el deporte debe ser valorado de forma especial por la acción de Gobierno:*

- *Por su importancia como complemento en la educación de los niños y jóvenes, considerando los valores y pautas de conducta que propicia.*
- *Por su influencia en el mantenimiento de una vida saludable.*
- *Por la relevancia que ha adquirido la utilización del ocio en una sociedad desarrollada.*

- *Por la importancia de la actividad económica que genera.*
- *Por la condición de patrimonio tradicional de los deportes autóctonos.*
- *Por la imagen que, en ocasiones, proyecta de la realidad de Cantabria.*

*Razones más que suficientes para valorizar la acción política en materia deportiva en nuestra Comunidad Autónoma.*

## **La Cultura en el desarrollo de la Sociedad de Cantabria.**

*El Partido Regionalista presenta un proyecto cultural para Cantabria destinado a todos, a nuestros creadores e investigadores y a todos los ciudadanos de todas las comarcas de Cantabria.*

*Proponemos un proyecto que sea el instrumento que respalde las ideas e iniciativas culturales y también potencie su difusión, dialogando con los diversos agentes públicos y privados comprometidos con la cultura de Cantabria. Los principios que rigen este proyecto se pueden concretar en tres:*

- 1. Favorecer la descentralización, dotando al conjunto de comarcas de la Comunidad de los medios precisos para desarrollar sus iniciativas culturales. Estamos hablando de bibliotecas, museos, centros culturales, centros de interpretación, programas y actividades culturales y artísticas. Como dato, señalar que más del 35 % de los ayuntamientos se han adherido al sistema de lectura pública.*
- 2. Pero también se ha hecho un enorme esfuerzo en la universalización de la cultura. Las programaciones culturales desarrolladas por la Consejería directamente o en colaboración con otras Instituciones u organismos han permitido revalorizar las manifestaciones culturales autóctonas y disfrutar de productos que trascienden lo local. Nunca como hasta ahora Cantabria ha sido más internacional y al tiempo más consciente de su propia riqueza.*
- 3. Pero además es de destacar el decidido apoyo a la restauración y protección patrimoniales: la tramitación de BIL y BIC, las rehabilitaciones de patrimonio civil, religioso y de bienes muebles han crecido notablemente o el importantísimo trabajo realizado en el campo de la arqueología, protección de yacimientos y cavidades. En este ámbito también habría que resaltar las gestiones encaminadas a la obtención del 1% cultural.*

***De esta manera, los regionalistas proponemos dar continuidad a las líneas generales de actuación que nos han llevado a la defensa de nuestro patrimonio histórico-artístico, a la extensión de la cultura a todos los rincones de Cantabria y a dar a conocer en mundo nuestras manifestaciones artísticas y nuestra personalidad como región en un mundo intensamente globalizado.***

***Nuevos retos para ampliar nuestra red museística, reforzar nuestro tejido cultural, nuestra red de bibliotecas y nuestras manifestaciones artísticas. Reivindicando Altamira para los cántabros.***



## Estas son nuestras acciones y compromisos:

### Política de Museos:

- *Ejecutado casi en su totalidad el Museo de prehistoria (la parte de gestión ya está funcionando y la expositiva está en fase de ejecución en el Mercado del Este), seguimos aspirando a un Museo de Cantabria como elemento aglutinador de la Cultura, la Historia y las Artes de Cantabria, con un apartado específico relativo a la Historia y Prehistoria de Cantabria.*
- *Se incorporarán los Museos de la red regional al currículo cántabro educativo, con objeto de hacer de ellos una verdadera prolongación educativa.*
- *Se creará un Museo de la Arquitectura Tradicional.*

### Política de Bibliotecas y Archivos:

- *Se elaborará un Plan Regional de Bibliotecas de Cantabria, otorgando a las bibliotecas escolares la consideración de equipamientos culturales, para integrarlas en la red de bibliotecas públicas.*
- *Se procederá al establecimiento de la red de bibliotecas, BIBLIOCAN. El sistema de lectura público concluirá en esta legislatura al estar la nueva biblioteca ya funcionando, era imprescindible esta realidad para dar cobertura a todo el sistema.*
- *Se adaptará el sistema de bibliotecas públicas, por medio del Plan Regional de Bibliotecas de Cantabria, y en consonancia con la comarcalización cultural, hasta conseguir la concreción de verdaderos puntos de encuentros culturales y puntos de información.*
- *Se ampliarán los fondos documentales al Archivo General de Cantabria. Desde la inauguración del nuevo Archivo se han firmado acuerdos con el colegio de notarios y arquitectos para que sus documentos sean depositados en las nuevas instalaciones y el público pueda acceder a la información. Aún queda camino y se continuará con campañas específicas destinadas a la colaboración ciudadana en el aumento de los fondos y la intensificación de los lazos de cooperación entre instituciones y administraciones.*
- *Se incorporarán las nuevas tecnologías en bibliotecas y museos de Cantabria, aplicando el Proyecto DOMUS y el Plan AVANZA para integrarlos en una red transcomunitaria que facilite el acceso a los fondos. Los dos últimos años se ha estado trabajando en estos proyectos. Todos los fondos se volcarán en los servidores pertinentes y nuestro patrimonio cultural no tendrá límites físicos para acceder a él.*
- *Se profundizará en el conocimiento de nuestra cultura e historia a través de becas de investigación al amparo del Archivo General.*

## Política de Centros culturales

- *Se comarcalizará culturalmente la Comunidad Autónoma, con objeto de que cada comarca disponga de infraestructuras culturales mínimas que propicien, a su vez, la creación de nuestros autores individuales y colectivos. A pesar del trabajo realizado esto sigue vigente. Se ha protegido el tejido cultural de Cantabria a todos los niveles porque creemos en nuestra identidad como pueblo perfectamente enraizado en sus tradiciones. Todo lo que se haga es poco. Los presupuestos de los últimos años dan razón de esta afirmación: subvenciones a los artistas, a las galerías, a las federaciones de coros y corales, etc. Aunque no está completo, las inversiones han sido importantes. Liébana, Campoo, Villacarriedo, Soba, Cudeyo, Torrelavega, Casar de Periedo, etc. En la próxima legislatura pretendemos que quede completada la comarcalización*
- *Se ha invertido en el objetivo de que cualquier municipio de más de 2.000 habitantes disponga de una dotación cultural que posibilite el acceso de todos los ciudadanos a las manifestaciones artísticas. Aunque resta poco, el proyecto será concluirlo en la próxima legislatura.*
- *Se finalizará el Plan de Accesibilidad a los servicios culturales para personas con discapacidad, remodelando los inmuebles para adaptarlos, y garantizando la accesibilidad en todas las infraestructuras culturales de nueva creación. Prácticamente todas las infraestructuras culturales dependientes del gobierno de Cantabria garantizan la accesibilidad exceptuando las cuevas con arte rupestre abiertas al público, en donde por razones de conservación no se pueden acometer obras.*

## Política con las manifestaciones culturales

- *Se potenciarán mecanismos para fomentar las manifestaciones culturales de jóvenes creadores, fomentando la apertura a las vanguardias artísticas.*
- *Se generarán las condiciones para la creación, la difusión y el acceso de todos los ciudadanos a la cultura, desde el principio de que los principales protagonistas de la vida cultural son los creadores, los distribuidores y productores, las asociaciones y las entidades, las iniciativas empresariales y los consumidores culturales.*
- *Se fomentará el establecimiento de grupos culturales que abarquen todas las disciplinas artísticas, ya sean universales o propias de Cantabria.*
- *Se impulsarán medidas para el reconocimiento, desarrollo, incremento y consolidación de la producción artístico-cultural cántabra en todos sus campos, en todos sus ámbitos y en todos los niveles estructurales.*
- *Se continuará con el circuito cultural itinerante, que realiza representaciones por toda la Comunidad, con el doble objetivo de apoyar a los nuevos autores cántabros y completar la oferta cultural en los municipios: Marcos históricos del FIS, red de teatro, Cine de verano, Exposiciones, Sedes de la filмотeca regional, Música coral y folclórica, etc. En nuestro programa todo es*

*poco. El circuito está creado seguiremos ampliando y llegando a más cántabros y cántabras. Todo esto sumado a la red de centros de interpretación, como, ermitas rupestres, del románico, del Beato de Liébana, la edad media o museos de sitio se ampliará. Esta oferta cultural a lo largo de nuestra geografía es la que propicia una homogeneidad en nuestros municipios, atendiendo en cada caso a su propio Patrimonio Cultural. Creemos en la solidaridad cultural en todos los municipios, cada uno tiene sus fortalezas, que sumadas hacen de Cantabria un museo, una identidad cultural plural y rica en su patrimonio cultural común.*

- *Incremento de las subvenciones culturales para el fomento de la creación y difusión de las artes musicales, teatrales o artísticas.*

## **Política con el Estado:**

- *La restitución de patrimonio cultural a la Comunidad Autónoma. Aunque el Estado ha cedido a la comunidad autónoma el edificio del archivo en la calle Gravina (a falta de firmar el convenio) y se han hecho gestiones con el instituto de Paleontología Humana de París para la digitalización de los fondos relacionados con Puente Viesgo, seguiremos en trabajando en esta línea.*
- *Se ha negociado un nuevo Patronato que proporciona más gestión compartida. Pero seguiremos reivindicando la cesión de la gestión del Museo Altamira.*
- *Existe una candidatura conjunta con Castilla y León para que sea declarado Patrimonio Europeo como paso previo a la declaración de Patrimonio de la Humanidad. Pero continuaremos con la elaboración de un Plan Específico del Románico Cántabro, que suponga una completa restauración y divulgación de este patrimonio arquitectónico excepcional.*
- *Se propone incorporar la arquitectura tradicional cántabra a los circuitos de preservación ya previstos, al ser una manifestación muy específica y particular de nuestra identidad.*

## **Política de Patrimonio:**

- *Se impulsará la recuperación, estudio y puesta en valor del patrimonio cultural cántabro, tanto material como intangible, impidiendo su desaparición mediante la aplicación de planes de restauración, recuperación e investigación y favoreciendo, tanto la coordinación interinstitucional, como el mecenazgo y patrocinio de las entidades públicas y privadas.*
- *Se han creado comisiones concretas que han ido dando soluciones a problemas puntuales y generales, el siguiente paso es el de crear el organismo que aglutine a las comisiones. Será el Instituto Cántabro del Patrimonio Cultural Arquitectónico como órgano que aglutine todas las políticas aplicadas al patrimonio -en colaboración con los departamentos urbanísticos- y que se fundamente en tres premisas: profundización en el conocimiento, garantía del mantenimiento y la correcta gestión y trabajar para acometer la accesibilidad y reconstrucción del patrimonio.*

- *Creación del Día de la Cultura Cántabra como fiesta itinerante que aglutine todas las variantes comarcales de nuestro acervo más particular.*

## **El deporte en beneficio de la salud, el ocio, la cualificación de nuestra base y la identidad de Cantabria.**

*En lo que respecta al deporte, la propuesta programática del partido regionalista destaca su importancia como actividad económica, complemento de la educación, para una vida saludable y patrimonio de la región, además de instrumento de promoción de Cantabria. Como dinamizador de la actividad económica hay que resaltar que el PRC propone continuar en la línea de inversiones en la construcción de boleras, piscinas e instalaciones deportivas en general, con financiación propia o en colaboración con los respectivos ayuntamientos.*

*La potenciación del deporte de base y escolar y los pabellones vinculados a centros de enseñanza ha fomentado de manera decisiva ese factor educativo tan importante para los niños y jóvenes de nuestra región a la que han sido destinados importantes recursos. Los regionalistas creemos fundamental favorecer la práctica deportiva entre los escolares.*

*El impulso a eventos regionales y nacionales, así como el apoyo a deportes con repercusión mediática ha contribuido a la promoción de la región en los últimos años. Eso además de colaborar con deportes más minoritarios largamente abandonados de todo apoyo institucional. Esta es una política deportiva desde el regionalismo que no se debe abandonar.*

*Otra de las máximas ha sido la colaboración con otras administraciones, tanto locales como supraautonómicas o nacionales y con Federaciones y Agrupaciones Deportivas lo que redundará en un mejor servicio al deportista tanto referido al ámbito del alto rendimiento como al deporte local de base.*

***El trabajo realizado en este ámbito durante las legislaturas pasadas ha ido encaminado precisamente a reivindicar esa importancia del deporte en la vida de los ciudadanos en todas sus vertientes. Hemos recuperado las señas de identidad de nuestro deporte autóctono tradicional, durante décadas relegado al olvido y la falta de inversiones: no hay pueblo de Cantabria que no disponga al menos de una instalación deportiva, ni hay acontecimiento internacional de renombre que no haya tenido en Cantabria una presencia reseñable.***

***Para la próxima legislatura continuar y mejorar la labor realizada en materia deportiva es un compromiso ineludible del PRC.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

### Instalaciones deportivas

#### **Deporte escolar**

- Continuará la política de construcción de pabellones deportivos vinculados a centros de enseñanza.
- Se promocionará la utilización de estos espacios en horario extraescolar.
- Se apoyará a las asociaciones deportivas, a los centros educativos y a las asociaciones de padres en el cumplimiento de las obligaciones burocráticas relacionadas con la práctica del deporte escolar.

#### **Colaboración con municipios**

- Se continuará la construcción de campos de hierba artificial.
- Se promocionará la construcción de instalaciones deportivas para la práctica del ciclismo.
- Se continuará la política de construcción de piscinas municipales de carácter comarcal.
- Se construirán polideportivos y otras instalaciones deportivas en colaboración con los ayuntamientos.
- Se continuará con la construcción y rehabilitación de boleras.
- Se continuará apoyando iniciativas para instalaciones deportivas de remo.
- Se mantendrán las ayudas a acontecimientos deportivos, en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.
- Se continuará potenciando los Juegos Deportivos Escolares.
- Se potenciarán iniciativas de turismo deportivo, diversificando la oferta en deportes y en zonas.
- Se apoyarán actividades para la difusión del deporte, tales como exposiciones, congresos, simposiums, concentraciones y competiciones deportivas de alto nivel.
- Se fomentarán iniciativas relacionadas con el Deporte, como el Festival de Cine Deportivo.
- Se continuará y potenciará la celebración de eventos deportivos de alto nivel en el deporte autóctono (Semana Bolística, Banderas de Traineras, Competiciones de Vela, etc.).

## Ayudas específicas

- *Se continuará y potenciará la política de ayudas a deportistas de alto nivel.*
- *Se fomentará la concesión de becas para deportistas jóvenes con proyección de futuro, incluyendo estancias en escuelas especializadas de fuera de Cantabria.*
- *Se continuará la política de ayudas a federaciones y asociaciones deportivas.*
- *Continuará y se intensificará la política de apoyo a deportistas con discapacidad, apoyando su integración en el deporte y la celebración de competiciones organizadas por las asociaciones que los representan.*
- *Se fomentarán políticas de transporte que permitan el desplazamiento de deportistas con difícil acceso a las instalaciones y eventos deportivos.*
- *Se fomentarán proyectos de investigación en materia deportiva, la optimización del esfuerzo en el deporte, así como su práctica saludable y de medicina deportiva.*

## Otras políticas

- *Creación del Centro Cántabro de Asesoramiento Deportivo, en colaboración con las Federaciones, para orientar en materia de ayudas formativas u otras materias de interés.*
- *Se simplificarán los procedimientos de solicitud de ayudas, utilizando nuevos medios informáticos y reduciendo la documentación.*
- *Se propiciará la elaboración de un Plan de formación y fomento del deporte de las Personas Mayores, con orientación técnica, física y médica.*
- *Se fomentará y apoyará la práctica deportiva en las empresas.*
- *Se apoyarán las empresas que procedan a crear puestos deportivos.*
- *Se fomentará la contratación, por parte de ayuntamientos, federaciones o asociaciones deportivas, de personas tituladas en materias relacionadas con la práctica del Deporte.*
- *Se vigilará y estimulará el cumplimiento de las normas sobre accesibilidad a las instalaciones deportivas.*
- *Se fomentarán programas que tiendan a compatibilizar la educación y la formación para el deporte de élite.*

## COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA: UNA CANTABRIA EXPANDIDA PREPARADA PARA LOS RETOS DEL FUTURO.

*Para los regionalista la educación no es solamente un derecho fundamental sino también un instrumento de equidad e igualdad de oportunidades que ha de incorporarse a las necesidades surgidas de las nuevas formas de vida y de trabajo.*

*Es obvio que de la educación que reciban los miembros de una sociedad, en especial en edades tempranas, dependerá el porvenir de aquella.*

*Desde el Partido Regionalista, somos conscientes de la importancia que tiene un grado de educación elevado, sustentado en valores. Pero aún siendo importante la educación en edad temprana, Cantabria necesita para ser competitiva de una sociedad en continúa formación. Así la educación permanente constituye una herramienta fundamental para la obtención de una economía competitiva como la que postula la Estrategia de Lisboa, así como para hacer frente a futuros retos sociales y para conseguir un alto nivel de crecimiento y empleo.*

*Uno de los mayores retos que tiene la sociedad de Cantabria es construir un modelo educativo de excelencia para que sea uno de los factores diferenciados en el ámbito internacional. En un mundo donde la generación y atracción de conocimiento avanzado es fundamental, la evaluación y adecuación permanente de nuestro modelo educativo es uno de los principales desafíos a abordar en los próximos años.*

*Cantabria debe ser reconocida por nuestra excelencia educativa.*

*Conseguir que la educación se convierta en el eje de futuro de la Comunidad Autónoma es, sin duda, la inversión más rentable de Cantabria en los próximos años. La consecuencia directa de esta apuesta es la mejora de la cualificación educativa de la población, del capital humano potencialmente disponible en la economía. La formación académica de los individuos tiene un impacto económico muy importante mayor productividad y mejores condiciones sociolaborales porque aporta:*

- **Capital emprendedor:** *La mejor formación, tanto universitaria como de formación profesional orientada al empleo, influye de manera decisiva en la capacidad de emprender por parte de los trabajadores.*
- **Capital tecnológico:** *Las actividades de I+D de las universidades generan conocimientos científicos y tecnológicos que puede ser aprovechados por el sistema productivo. Estos conocimientos generan un efecto económico cuando facilitan a las empresas la resolución de problemas organizativos y productivos, impulsan el desarrollo tecnológico y la innovación y, a través de ellos, mejoran la productividad y la renta.*

## **La educación como una herramienta esencial para un nuevo modelo económico y social.**

*El cambio de modelo económico, sustentado en un mercado tecnológico competitivo y sostenible, junto con la filosofía del PRC de conseguir el mejor futuro para los cántabros nos deben llevar a los regionalistas a reclamar una mayor y mejor detección de las nuevas necesidades formativas de nuestro mercado de trabajo en coordinación con los actores sociales: Agencias de Desarrollo Local; asociaciones empresariales y profesionales...*

*Cantabria debe aprovechar el talento de nuestros jóvenes. Cada año muchos jóvenes salen de nuestra región para abrirse paso profesionalmente, no porque no existan opciones laborales, sino como consecuencia de la débil conexión entre oferta formativa y demanda laboral.*

**Las previsiones que ha marcado la UE para 2020 es que sólo el 15% de los empleos serán para gente sin cualificación, por lo que el objetivo es que el 85% tenga estudios de diferente nivel: Formación Profesional, universitarios o postgraduados.**

**Para el PRC la educación y la formación son uno de los instrumentos Fundamentales para salir de la crisis que actualmente padecemos.**

### **Objetivos:**

- *Fomentar y mantener los niveles de calidad de la red educativa existente, propiciando la igualdad de oportunidades.*
- *Impulsar acciones creativas, innovadoras y participativas en el espacio educativo.*
- *Adaptar los puestos escolares a la nueva demanda demográfica (por el crecimiento demográfico y por los movimientos de población) y orientar la oferta educativa a las necesidades del nuevo mercado laboral que ha de cambiar su modelo.*
- *Situar la acción tutorial (la atención individualizada a las necesidades del alumnado), en todas las etapas, en el primer plano de la política educativa.*
- *Avanzar en la calidad a través de la equidad. La enseñanza personalizada será un objetivo irrenunciable para esta legislatura, con el fin de acercarnos a la excelencia mediante la consecución del éxito escolar.*
- *Formar Profesionales Altamente Cualificados*
- *Reforzar la lectura en todos los niveles educativos.*
- *Fomentar la participación y la gestión de las AMPAS.*
- *Impulsar acciones creativas, innovadoras y participativas en el espacio educativo.*



- *Estimular al alumno. Luchar contra el fracaso escolar.*
- *Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías.*
- *Promover la educación en valores.*
- *Promover programas de acercamiento a la naturaleza, la cultura, el ocio, el tiempo libre y el deporte.*
- *Potenciar el bienestar y la salud de nuestros jóvenes mediante programas específicos.*
- *Adaptar las aulas y colegios a la nueva demanda demográfica (por el crecimiento demográfico y por los movimientos de población)*
- *Incrementar el número y horario de extraescolares*
- *Potenciar el bilingüismo*
- *Reforzar la autoridad y la profesionalización de la dirección de los centros.*
- *Potenciar la formación del profesorado y su estimulación.*
- *Creación de programas educativos individualizados*
- *Orientar la oferta educativa a las necesidades del nuevo mercado laboral.*
- *Establecer, en coordinación con la comunidad educativa, medidas que faciliten la transición entre niveles educativos: Primaria-secundaria, secundaria-FP y Bachillerato.*
- *Disminuir el coste de las matriculas y aumentar el número de becas para potenciar el talento.*
- *Fomentar la investigación para un mejor desarrollo y captación de las necesidades presentes y futuras.*

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

**Educación infantil:** *La educación infantil consiste en proporcionar a los niños un entorno seguro y prestarles la educación y asistencia que necesitan para desarrollarse y desplegar su potencial gracias al apoyo emocional, físico, social y educativo.*

*Una buena educación infantil representa una oportunidad para elevar la calidad de vida y contribuye a la conciliación de la vida laboral, privada y familiar para todos los miembros de la familia.*

*Esta fase de la educación tiene carácter no obligatorio. Sin embargo se trata de un momento esencial y clave para el desarrollo afectivo, el contacto con el conocimiento, la personalidad y la relación social.*

- *Extensión de la red de aulas de dos años a todos los centros públicos que lo soliciten. En los últimos años se ha iniciado una potente red de guarderías, actualmente en colaboración con 52 ayuntamientos. Será necesario que llegue a toda la región.*
- *Crear un Cuerpo Autonómico de Educadores, con titulación de, al menos del Ciclo Formativo de grado Superior para atender a los Centros Docentes que impartan Educación Infantil.*
- *Desarrollar y reforzar una asistencia infantil de elevada calidad, asequible y accesible, con instalaciones a tal fin.*
- *Responder a las necesidades que presentan las familias y los niños que habitan en las zonas rurales, para que puedan acceder a los centros escolares infantiles.*
- *Fomentar la compatibilización de horarios escolares y jornada laboral.*

**Educación obligatoria:** *Debemos mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria atendiendo todas las necesidades independientemente del lugar y tamaño de la población. Además, debemos procurar adaptarlas a las nuevas tecnologías, fomentando la participación e intentado paliar el abandono y el fracaso escolar.*

- *Atender la demanda de servicios suplementarios. La especial distribución demográfica de nuestra región exige que se coordine una red de transporte escolar en colaboración con los municipios, teniendo como principio la creación de nuevas escuelas y aulas haya donde sea posible y necesario.*
- *Incrementar los comedores escolares y programas o actividades extraescolares.*
- *Eliminación de barreras arquitectónicas en los centros escolares y sus entornos.*
- *Potenciar el aprendizaje temprano de una lengua Extranjera extendiendo el bilingüismo. Es necesario extender el número de centros bilingües y complementarlo con intercambios culturales para la práctica de idiomas al tiempo que el conocimiento de otros países.*
- *Prevención del fracaso escolar temprano. En España el índice de abandono escolar se sitúa en torno al 30 %, (15% la media europea). En Cantabria está en el 20%, pero se debería de alcanzar la convergencia con Europa. Para ello hay, es necesario establecer una estrategia educativa con atenciones más individualizadas: minusvalías físicas, déficit de atención, dislexia, autismo, sobredotación... y la progresiva implantación de Servicios de Orientación y planificación de los apoyos, centros educativos para personas con necesidades especiales, creación de programas específicos, programas individualizados, etc.*

- *Extensión de equipamiento en tecnología de la información y la comunicación, conexión a Internet, bibliotecas digitales...como instrumento para universalizar el conocimiento.*
- *Educación en valores que integre la educación de centros y familia (alentar la implicación familiar a través de las AMPAS) y que evite la descoordinación educativa, la segregación, y favorezca la convivencia que acabe con la violencia escolar.*
- *Fomentar la investigación para un mejor desarrollo y captación de las necesidades presentes y futuras*
- *Creación de un Centro de Atención para los trastornos de la conducta y el aprendizaje, junto con varios Centros de Apoyo para la Educación, Mediación y Conciliación Familiar.*
- *Mantener Jornadas y actividades en los Centros de Formación Profesional y en la Universidad de Cantabria para que los alumnos conozcan mejor estos estudios y puedan ejercer su opción con mayor acierto.*
- *Ampliar la oferta de ayudas y becas para que ningún cántabro deje de realizar sus estudios por motivos económicos.*

**Formación Profesional:** *una formación profesional de calidad, adecuadamente estructurada y ramificada, ágil y de prestigio es el gran déficit del sistema español. Los países con un alto porcentaje de participación en la formación profesional tienen una menor tasa de abandono escolar y por consiguiente, un mayor número de personas activas.*

- *Promocionar la formación profesional, su adaptación y potenciación es clave para que España, y especialmente Cantabria, asuma el reto del cambio de sistema productivo*
- *Revisión del catálogo de ciclos formativos y su adecuación a las necesidades del mercado laboral tanto en titulaciones como en plazas, agilizando los cambios necesarios con el fin de incorporar las actividades emergentes e innovadoras.*
- *Impulsar el período lectivo de prácticas en empresas como proceso esencial de aprendizaje profesional y para colaborar en la transición entre el período de formación y el acceso al mercado laboral.*
- *Potenciar la formación profesional para evitar el abandono escolar. Y el acceso de población adulta a la titulación Básica y Formación Profesional Reglada (presencial o a distancia) con especial atención a colectivos desfavorecidos (jóvenes y mujeres) para reincorporar este grupo al mercado laboral mediante una cualificación adecuada a las necesidades contingentes. Además de Potenciar los Programas de Cualificación Profesional Inicial desde los 15 años (PCPI) y crear una oferta suficiente de estos programas.*
- *Reforzar el prestigio de esta modalidad formativa para la cualificación profesional.*

- *Impulsar los Programas de cualificación profesional inicial para que el alumnado con dificultades educativas puedan cursar una oferta formativa que le permita conseguir el título de graduado.*
- *Promocionar los Ciclos Formativos de Formación Profesional, tanto del Grado Medio como Superior, y señalar su importancia para la búsqueda de empleo.*
- *Reforzar los servicios de orientación y tutoría, cara a la inserción laboral o a la continuación de la formación en grado superior.*
- *Fomentar las actividades dirigidas al autoempleo y a la creación de nuevas empresas en el seno de Formación Profesional.*
- *Incluir en la formación permanente del profesorado de Formación Profesional un periodo de prácticas en empresas.*
- *Dotar a la oferta de Formación Profesional de más capacidad de respuesta ante las necesidades cambiantes del mercado de trabajo, merced a herramientas de anticipación, en cooperación con los interlocutores sociales y los servicios públicos de empleo.*
- *Potenciar la inserción laboral de todo el alumnado que supere los ciclos formativos en empresas privadas o públicas, con garantías de contratos mínimos.*
- *Mejorar y ampliar el sistema de acceso entre los Programas de Cualificación Inicial al Ciclo Formativo de Grado Medio y de éste al Grado Superior, así como desde las diversas modalidades de bachillerato, mediante cursos oficiales en Centros Públicos.*
- *Se descentralizará la labor del Centro Integrado entre otros centros de la región, para favorecer la participación del alumnado.*

## **Bachillerato:**

- *Ofrecer todas las modalidades de bachillerato en todas las Comarcas de Cantabria.*
- *Mantener Jornadas y actividades en los Centros de Formación Profesional y en la Universidad de Cantabria para que los alumnos conozcan mejor estos estudios y puedan ejercer su opción con mayor acierto.*
- *Compatibilizar los estudios de bachillerato y los de enseñanzas especiales (idiomas, música, danza, deportivas...), estableciendo centros especiales para estas convalidaciones.*

**Educación de personas adultas:** *El aprendizaje de adultos, en particular, es una contribución esencial para mejorar la capacidad de inserción profesional, la movilidad y la inclusión social, pues anima a todos los ciudadanos a adquirir competencias clave.*

*Genera un valor añadido en muchos otros aspectos de la vida social, profesional, cívica, cultural y económica de los participantes, además de reforzar las relaciones intergeneracionales.*

*La educación de adultos fomenta de manera activa la integración y tiene un valor considerable como incentivo para los alumnos, posibilita la intercomunicación y el respeto mutuo y es un factor esencial para fomentar la participación mayor y más intensa de una serie de personas y grupos excluidos.*

*Para el Partido Regionalista la educación de adultos es fundamental que las personas adquieran unas competencias básicas, sobre todo para llevar una vida autónoma y para favorecer su propia autoestima.*

- *Profundizar y extender la educación de personas adultas hasta el nivel de los países más avanzados de la Unión Europea.*
- *Aumento de la oferta actual en la modalidad presencial de las enseñanzas de FPA: alfabetización, formación básica para la obtención del graduado en ESO, pruebas de acceso a la Universidad, etc.*
- *Favorecer una mayor participación de personas adultas de cualquier edad.*
- *Ayudar a mejorar la calidad y el atractivo de la educación de personas adultas, así como facilitar el acceso a la misma.*
- *Reforzar la contribución del aprendizaje permanente a la cohesión social, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres y el desarrollo personal.*
- *Potenciar la actual red de Educación en adultos, con centros y aulas propios, para desarrollar sus funciones con medios materiales y personales de calidad.*
- *Relacionar los Centros de Adultos con el resto de la oferta educativa cántabra, para atender las demandas de este colectivo.*
- *Apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanentemente innovadores y basados en las TICs*

### **Innovación pedagógica y mejora del sistema educativo:**

- *Intensificar las evaluaciones del funcionamiento y resultados del Sistema Educativo de Cantabria en los aspectos de docencia, aprendizaje y gestión y en los procesos de acreditación y certificación de calidad.*
- *Extender la participación del alumnado y de las familias en la vida escolar en horarios escolares y extraescolares.*

- *Potenciar los servicios de tutoría, consultoría y orientación en las Enseñanzas Obligatorias, el Bachillerato y en la Universidad, mediante la consolidación de una red concatenada de servicios de orientación.*
- *Desarrollar nuevos programas de acogida de alumnado inmigrante a fin de agilizar su máxima incorporación formativa, lingüística y cultural.*
- *Fortalecer las actividades extraescolares como aportación estratégica de los centros educativos a la actividad formativa del alumnado.*
- *Impulsar un modelo propio y específico del modelo educativo para la I+D+I. Se impulsarán mejoras en los modelos de aprendizaje y enseñanzas así como nuevas estrategias didácticas y pedagógicas.*
- *Promover la investigación, la reflexión y la mejora continua de los procesos educativos potenciando los equipos tutoriales y fomentando el trabajo en equipo.*

## Universidad de Cantabria: educación de excelencia

*La Universidad de Cantabria debe contribuir al progreso de esta Región, siendo el buque insignia de la investigación, el desarrollo, la cultura, la tecnología y la formación. La transferencia del conocimiento generado por los centros de investigación pública ha de ser uno de los pilares de nuestro modelo económico. Por tanto, aspiramos a que nuestra universidad invierta más en investigación y en conocimiento, para que este revierta en la sociedad.*

*El Plan Bolonia abre un nuevo y prometedor futuro para que la Universidad y la oferta educativa en general, conecte mejor con la realidad económico – productiva de nuestra región. Debemos aprovechar este momento para reivindicar nuevas formaciones y titulaciones, ligadas a sectores de la actividad económica regional con un prometedor futuro: gestión del ocio; gestión cultural y deportiva; industria agroalimentaria; medio ambiente; energías alternativas; tecnologías del conocimiento...*

***Es imprescindible que nuestra universidad se vincule estrechamente con las empresas y la sociedad civil, donde debe revertir todo su potencial. La Universidad de Cantabria contribuye al crecimiento económico y al aumento de la renta per cápita de Cantabria, por ello en los últimos años ha experimentado una profunda transformación orientada especialmente a este objetivo.***

***La culminación de esta evolución ha sido la consecución del Campus de Excelencia: un Campus Integral para la construcción de una región de conocimiento. La Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) presentan un modelo de excelencia en la gestión del conocimiento en procesos formativos, investigadores y de transferencia que ofrece un Campus de alta calidad en espacios, servicios y equipamientos.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

- *Elaboración de un Plan Estratégico que determine las áreas de docencia a potenciar y las áreas de investigación prioritarias para el desarrollo de nuestra región. Sus áreas de especialización deben alcanzar la excelencia por su capacidad para generar y atraer el talento: agua y energía; medicina y biotecnología; banca y fianzas; patrimonio y lengua.*
- *“Contrato Programa Gobierno-Universidad de Cantabria”: continuar con modelos de financiación estables que se han demostrado eficaces para el cumplimiento, seguimiento y evaluación de los objetivos*
- *Plan de becas para formación de investigadores (a través del Plan Regional de I+D+i)*
- *Potenciación de los Centros de Formación Permanente del Profesorado incluyendo la progresiva extensión del bilingüismo.*
- *Fomento de la colaboración de la Universidad con las empresas: prácticas como la investigación de postgrado, actividades con colectivos y asociaciones para la extensión cultural, el deporte, la empleabilidad, la igualdad o la cooperación al desarrollo.*
- *Traslación de la investigación, para la reinversión del conocimiento en la sociedad.*
- *Acercamiento de la Universidad a la sociedad, mediante programas, actividades culturales, sociales y de fomento de la cultura, la investigación y el desarrollo local y regional.*

## Campus Comillas: la industria del español

*Comillas se convierte en impulsora de la marca “Cantabria” como un referente en materia de Ciencia y Tecnología, además de su imagen turística. El Campus Comillas representa una oportunidad de desarrollo económico de la región vinculado al conocimiento. Se convierte así en un foco de primera magnitud para potenciar la “industria del lenguaje”, convirtiendo a Cantabria en una “marca universal” para el aprendizaje y conocimiento de excelencia.*

*Comillas es el motor de enganche con la red cultural en toda la región, siendo un instrumento de intercambio y promotora del conocimiento de nuestra cultura incorporando en sus actividades la iniciativa pública y privada.*

***Nos comprometimos a rehabilitar el Palacio de Sobrellano para construir la sede Internacional del estudio del español, hoy ese sueño es realidad y está en marcha. Comillas es un logro del Partido Regionalista y especialmente de su Presidente, Miguel Angel Revilla. Somos pioneros en la creación de un gran centro de enseñanza del castellano, que nos brindará la oportunidad de ver a Comillas competir con las capitales mundiales de las enseñanzas lingüísticas como son Oxford o Cambridge.***

*Estas son nuestras acciones y compromisos:*

- *La Fundación Comillas: queremos hacer extensivo este proyecto a otros estamentos, públicos y privados, con el fin de potenciar la adhesión de otras instituciones de prestigio nacional e internacional por sus valoradas aportaciones económicas y académicas.*
- *Colegios del Mundo. Otro proyecto regionalista que ha venido a sumarse a la Fundación Comillas. Debemos impulsar este proyecto, tanto por su objetivo de promover una sociedad de Paz, mediante una educación multicultural y plural, como por el posicionamiento que ostentará Cantabria en el mundo. La excelencia en el conocimiento así como la formación de los futuros líderes mundiales en sus respectivos campos, proporcionará enorme potencialidad a nuestra región.*

## **COMPROMISO CON EL AVANCE DE NUESTRAS INSTITUCIONES Y EL AUTOGOBIERNO. UNA CANTABRIA INTEGRADA EN ESPAÑA Y EUROPA EN GARANTÍA DEL BIENESTAR FUTURO DE SU CIUDADANÍA.**

*La acción de Gobierno para estos próximos cuatro años necesariamente ha de hacer referencia a nuestra Comunidad Autónoma como entramado Institucional y base de nuestro Autogobierno.*

*Una autonomía que tiene en el PRC a su máximo exponente: en Cantabria fuimos la fuerza política que encabezó el movimiento social y ciudadano que hoy nos permite hablar de Cantabria y de autogobierno. Un movimiento social y ciudadano en el que un grupo de Cántabros integrados en ADIC, el germen del Partido Regionalista de Cantabria, consiguieron sacar a la luz el sentimiento regionalista, latente en el pueblo de Cantabria para convertirlo en una fuerza social imparable que nos permitió recuperar el nombre de Cantabria modificando el mapa territorial previsto inicialmente en el proyecto de Constitución española de 1978.*

*Sólo el PRC, sin el apoyo de ninguna otra fuerza política, ni siquiera de quienes hoy se proclaman autonomistas y regionalistas convencidos, defendía hace 35 años el paso que ha hecho posible el presente que ahora vivimos: somos región y gozamos de autogobierno.*

*Hemos marcado de forma definitiva las últimas tres décadas de la historia de nuestra tierra. Hemos gobernado durante dieciséis años fortaleciendo nuestras Instituciones, demostrando capacidad de gestión, garantizando la estabilidad política en Cantabria que ha permitido el bienestar y progreso del que hoy gozamos los cántabros.*

*Los regionalistas no somos ni más, ni menos cántabros que otros, pero lo que sí somos es más autonomistas. Creemos más en lo nuestro, porque sentimos nuestra tierra muy adentro.*



## Reforma de nuestro Estatuto de Autonomía

*Continuar trabajando por la reforma del Estatuto de Autonomía, con el objetivo de que nuestra región se equipare en derechos y competencias al resto de las Comunidades autónomas sigue siendo nuestro objetivo como partido con responsabilidades de Gobierno.*

*Frente a voces que apelan a la involución autonómica, a la reformulación del Estado, nosotros apelamos a la eficacia y a la eficiencia, a la racionalidad y a la responsabilidad. Si alguien ha dado muestras de ello es precisamente Cantabria, que ha ejercido su autogobierno para los ciudadanos.*

*Somos ejemplo de una autonomía responsable y solidaria con el resto del Estado.*

*Afirmamos que el Estado autonómico, aún con sus tensiones y problemas, se ha demostrado como una buena alternativa de gobierno; es una solución efectiva a la convivencia de los pueblos que configuran España en el que el PRC está absolutamente comprometido.*

*Ese espíritu de colaboración e integración en la estructura estatal, sin rencores históricos y reduccionismos empobrecedores, nos sitúa en un contexto de participación activa en las cuestiones que afecten al modelo de Estado y en la posibilidad de incidir en cuestiones de calado autonómico.*

*Somos cántabros y pertenecemos a España. Tenemos el derecho y la obligación de participar, opinar y legislar en la construcción de ese Estado. Somos regionalistas con voz propia en las políticas generales que puedan afectar a nuestra Comunidad, una región, que necesita articular y consolidar sus instituciones de autogobierno, con el fin de reconocer y proteger su identidad y para legislar de manera directa y cercana en beneficio de sus ciudadanos.*

*Queremos dotar a Cantabria de herramientas nuevas de gestión en desarrollo de nuestro Estatuto de tal modo que Cantabria, en igualdad de condiciones con el resto de las Comunidades Autónomas de España, pueda incidir en el futuro en aspectos claves de la política que nos permitan aumentar nuestro bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía de Cantabria.*

*El autogobierno político unido al autogobierno financiero nos abrirá nuevas opciones en el ámbito económico y social. Necesitamos poder disponer de mecanismos de redistribución e integración colectiva y poder decisorio para desarrollar la acción de gobierno en colaboración con los agentes sociales.*

*Aumentar nuestro autogobierno supone desarrollar políticas de alto valor añadido que contribuyan de manera definitiva al cambio económico productivo de la sociedad del conocimiento y el I+D+i.*

*Cantabria se sitúa en un entorno muy competitivo como consecuencia de nuestra cercanía al territorio vasco, con ventajas políticas, fiscales, económicas y financieras, que nos influyen y obligan a avanzar en las transferencias económicas y sociales.*

*La reforma estatutaria debe contener el hecho diferencial de Cantabria: el efecto frontera con el País Vasco, las características de nuestro territorio con un 80% de la superficie calificada como Alta Montaña y un 20% de la población afectada por esta circunstancia orográfica, los desequilibrios económicos interterritoriales que se producen en Cantabria en la relación población / territorio.*

*Además desde la aprobación de los Estatutos de Autonomía, se han producido una serie de modificaciones en la sociedad española (las derivadas de la integración en la UE, la definición del Estado Autonomático por el TC, el reconocimiento de nuevos derechos o los derivados de las nuevas tecnologías) que aconsejan la reforma. A ello hay que unir el hecho de que se está produciendo una reforma generalizada de los Estatutos de Autonomía que está condicionando de manera relevante la definición misma del estado autonómico y que puede generar diferencias jurídicas, económicas o financieras entre Comunidades. No podemos dejar de estar presentes en este debate.*

***El PRC ha estado en la génesis de la autonomía de Cantabria y ha sido esencial para reforzar nuestra autonomía y fortalecer nuestro autogobierno en beneficio del progreso y el bienestar de nuestra ciudadanía.***

***Reformar nuestro Estatuto para avanzar y superar discriminaciones en la futura articulación del estado autonómico de futuro es una prioridad de la acción de Gobierno del PRC.***

## **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

### **Impulsar las Instituciones de autogobierno**

- *Aprobación y desarrollo de la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Cántabro.*
- *Continuar insistiendo en el conocimiento del Parlamento de Cantabria por parte de la ciudadanía.*
- *Impulsar el acceso al Parlamento de las iniciativas que respondan a necesidades sociales de la ciudadanía de Cantabria.*
- *Potenciar la accesibilidad del Parlamento para las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.*
- *Mejorar la actividad parlamentaria y especialmente la aplicación de las nuevas tecnologías de la información aplicadas a aquella actividad.*
- *Impulso y revitalización de la figura del senador autonómico*
- *Profundización en la Conferencia de Presidentes autonómicos y Conferencias sectoriales.*

- *Articulación de mecanismos de colaboración y cooperación Interterritorial con otras Comunidades Autónomas.*

## **Impulsar la reforma estatutaria en beneficio del bienestar económico y social**

- *Impulso de las competencias en materia de Investigación, la sociedad del conocimiento y las telecomunicaciones.*
- *Impulso de un marco sociolaboral específico para Cantabria: políticas activas de empleo al mismo nivel competencial de Comunidades limítrofes.*
- *Impulso del marco competencial en materia de infraestructuras.*

## **Reconocimiento estatutario del hecho diferencial Cántabro**

- *Reconocimiento de la situación especial de los territorios de Alta Montaña.*
- *Reconocimiento de los desequilibrios en materia de desarrollo rural: Fondo de compensación Interterritorial Cántabro.*
- *Reconocimiento fiscal de efecto frontera con el País Vasco: Blindaje financiero y fiscal a modo de compensación.*

## **Cantabria integrada en España y Europa**

*El PRC defiende la integración de Cantabria en España y en Europa. Somos europeístas convencidos. Creemos en el desarrollo de las entidades supraestatales que han posibilitado el más largo periodo de paz que ha conocido Europa.*

*Creemos en la Europa de las regiones, en la articulación de espacios transfronterizos que conecten distintos ámbitos geográficos..*

*La defensa del derecho de autogobierno de Cantabria y las iniciativas para profundizar y desarrollar el nivel de autonomía no impiden reconocer, con la misma naturalidad y convicción, nuestra pertenencia a España y a Europa. Ello supone el compromiso de Cantabria, y de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región, de asumir las necesidades, las demandas y las obligaciones que se derivan de esa condición fundamentalmente en dos aspectos*

### **1. La organización territorial del Estado**

*La integración en España se define y organiza según la norma que sirve de base y fundamento al Estatuto de Autonomía, y que es la Constitución Española de 1978, concebida como un gran pacto de la sociedad española en su conjunto, de todos los ciudadanos y ciudadanas y de todas las regiones y nacionalidades que la forman.*

*Los principios de convivencia en España desde el punto de vista de la organización territorial, derivados de la Constitución, se asumen y defienden por el Partido Regionalista, y pueden resumirse así: principio de autonomía y derecho de autogobierno de las nacionalidades y regiones; principio de unidad de la nación española; principio de subsidiariedad, como argumento para establecer la asunción de competencias; principio de suficiencia económica y financiera; principio de solidaridad entre los pueblos y las tierras de España; el principio de igualdad y no discriminación; y los principios de coordinación y colaboración.*

*El Partido Regionalista no considera la Constitución como un texto eterno e inmutable, sino que entiende y asume la necesidad de modificación. Y, por ello, participa en los debates sobre su posible reforma, que sería deseable contase con un consenso similar al que dio lugar a su redacción y aprobación.*

**2. Cantabria integrada en Europa:** *el Partido Regionalista considera que, en este momento, debe procederse también a la reforma y actualización de nuestro Estatuto de Autonomía para adaptarnos a las modificaciones derivadas de la integración en la UE.*

*Los regionalistas cántabros somos conscientes que pertenecemos al Arco Atlántico, que durante siglos ha marcado el devenir de los pueblos ribereños.*

*Trabajaremos activamente por facilitar y desarrollar ese espacio, integrándolo y dimensionándolo, lo que no evita colaborar con proyectos recientemente iniciados, como la Plataforma Logística formada por Euskadi, Navarra y Aquitania que, además, se proyecta hacia el arco mediterráneo, eje estratégico transeuropeo.*

**Cantabria está naturalmente integrada en Europa, por razones históricas, culturales y económicas, y también por convicción. Cantabria debe estar presente en el debate de la Europa de las regiones.**

**Defendimos con convicción el SI en el referéndum sobre la Constitución Europea y no podemos sino lamentar las dificultades y la práctica paralización de su proceso de aprobación.**

### **Estas son nuestras acciones y compromisos:**

- *Impulsar la presencia de Cantabria en las Instituciones Europeas*
- *Fomentar los canales de participación activa en el proceso de creación de la normativa comunitaria especialmente en las materias que son de competencia económica.*
- *Participación efectiva en los procesos de ejecución y seguimiento de las iniciativas europeas que influyan sobre competencias autonómicas de Cantabria.*
- *Modificación del Estatuto de Autonomía para Cantabria con el fin de alcanzar los objetivos anteriores.*

- *Colaboración con la plataforma transeuropea conformada por Euskadi, Navarra y Aquitania en beneficio de nuestra situación periférica.*

## **Una Cantabria municipal: la fortaleza de nuestros Ayuntamientos.**

*La propuesta de los regionalistas pasa por seguir construyendo Cantabria desde lo municipal, una postura que defendemos desde dos perspectivas.*

*Por un lado, desde la creencia de que es el municipio, como ámbito político y administrativo más cercano al ciudadano, el entorno idóneo para reforzar los vínculos de identidad, y, por el otro, porque, paralelamente, ésta es, además, la vía más adecuada para también impulsar y fortalecer el conjunto de la Comunidad Autónoma.*

*De la misma manera que no hay fortaleza de un todo sin la de las partes que lo componen, la fortaleza de nuestros municipios está en la base de la de nuestra región.*

*El municipio es la unidad administrativa en la que el ciudadano percibe con mayor nitidez lo que es el estado. Es en esta esfera local en la que la participación social puede y debe satisfacerse en mayor medida y, más aún, fomentarse.*

*Es necesario implicar a la ciudadanía en los asuntos de la colectividad, y ahí es donde entra en juego el ámbito local, en el que el significado del municipio es mucho más tangible y cercano que el de otras administraciones.*

*Del mismo modo en que los regionalistas defendemos un sentimiento de identidad regional, el cántabro, que coexiste pacíficamente con un sentimiento identitario nacional, el apego municipal vive no enfrentado al regional, sino que, por el contrario, ayuda a conformarlo. Es, de algún modo, la propia pertenencia al municipio la que nos permite identificarnos con ese segundo nivel, el autonómico.*

*Más allá del sentimiento identitario, en un plano social, es el municipio el eje de todas aquellas políticas públicas que están en la base de la realización del ciudadano. Para ello, los responsables públicos han de ser capaces de desarrollar lo que se ha dado en llamar 'gestión integral de la ciudad' o del pueblo, entendido no como una autosuficiencia en la gestión o la necesidad de un incremento competencial, sino como la necesidad de que recaiga en el propio municipio la planificación de su futuro estratégico.*

*Esa gestión integral gira en torno a la premisa de que un municipio que administra en forma integrada, estratégica y competitiva la transferencia de sus bienes y servicios optimiza sus propios recursos a nivel local y se posiciona activamente en el plano regional como prestador de servicios. Al mismo tiempo, disminuye riesgos, mejora la calidad de vida de sus habitantes y se convierte en un ente más atractivo para la inversión.*

*El municipio como aliado estratégico de la Comunidad. Es él –los ciudadanos que lo conforman–*

*quienes planifican su futuro y participan en la conformación de un espacio público de convivencia y progreso.*

*Ésta es la forma, además, de que el término municipio trasciende su significado territorial para adoptar el de espacio de convivencia y futuro.*

*Se produce un anacronismo evidente entre la estructura municipal de hoy y la legislación local sobre la que se sustenta. Es necesario por ello abrir una reflexión que aporte soluciones a unas instituciones, las locales, que gestionan recursos públicos e importantes ámbitos competenciales.*

*Paralelamente, es necesario reforzar el protagonismo de los responsables políticos locales que, como representantes legítimos de los ciudadanos que conforman cada municipio, han de ser escuchados y tenidos en cuenta a la hora de poner en valor las políticas de incidencia directa en el ámbito local.*

*El PRC quiere edificar nuestra política municipal, partiendo de tres premisas básicas:*

- **Mayor protagonismo.** *Las entidades locales son las primeras instituciones en detectar las necesidades y demandas ciudadanas. Por lo general, son las mejor informadas de los problemas y las mejores conocedoras de las soluciones. Es imprescindible que sean escuchadas y consideradas.*
- **Participación social.** *Las entidades locales crean y mantienen servicios que mejoran la calidad de vida de los vecinos. Para ello, promueven infraestructuras y equipamientos, lo que trae consigo sostenibilidad y participación activa de toda la comunidad.*
- **Definición del marco competencial y sistema de financiación.** *Las entidades locales, como consecuencia de lo anterior, necesitan definir un marco competencial de actuaciones y un nuevo sistema de financiación en el que se puedan contemplar la posibilidad de ser partícipes en la toma de decisiones respecto a la distribución de los ingresos públicos*

***Es necesario apostar, en cada uno de los 102 municipios que conforman Cantabria, por el desarrollo sostenible, la innovación, la dinamización económica y social.***

***Fomentar que nuestros ayuntamientos sean quienes establezcan qué futuro quieren para sus municipios, que sean capaces de dar respuesta a los problemas cotidianos de unos ciudadanos que han de sentirse identificados con ellos. Que los municipios sean los protagonistas de su futuro es el mejor futuro para Cantabria.***

## Estas son nuestras acciones y compromisos:

### Ámbito competencial

- *Impulsar el debate sobre la segunda descentralización- Proyecto de Ley de la Administración Local- con el fin de definir el ámbito competencial propio y mínimo de nuestros Ayuntamientos, así como aquellas materias en la que un órgano autonómico puede asistir y asesorar a los municipios.*

### Financiación Local

- *Apostar por un sistema de financiación local unido al ámbito competencial que se define haciendo compatible la financiación condicionada con la finalista facilitando a los Ayuntamientos la elaboración de sus presupuestos.*
- *Articular el sistema para que las entidades Locales participen en los tributos de la CCAA, fijando los criterios para distribuir los mismos conforme a los principios de eficiencia, equidad, corresponsabilidad fiscal y lealtad institucional.*

### Accesibilidad

- *Extender la cultura de reducción de cargas administrativas al ámbito municipal mediante:*
  1. *Mejoras legislativas*
  2. *Simplificación procedimientos administrativos*
  3. *Coordinación entre administraciones*
  4. *Mejoras tecnológicas: e-administración.*

### Empleo

- *Impulso de los nuevos yacimientos de empleo: atención a la infancia y dependencia, nuevas tecnologías, medio ambiente, comercio de proximidad- en el mundo rural- turismo y cultura.*
- *Promoción de la inserción laboral de mujeres y jóvenes*
- *Dinamización del tejido socio-económico implicando a los agentes sociales en su desarrollo.*
- *Favorecer la vinculación de la población al territorio: planes de empleo local.*

## Equilibrio territorial

- *Plan sectorial de infraestructuras municipales para fijar la población al territorio y garantizar la cohesión social y territorial.*
  1. *Mejora de las comunicaciones: carreteras, caminos etc.*
  2. *Mejora de las infraestructuras básicas: ciclo integral del agua, electrificación, semaforización, canalizaciones de fibra óptica, etc.*
  3. *Mejora de las dotaciones: centro culturales y cívicos, instalaciones deportivas, plazas...*
  4. *Consultorios sanitarios y centros de atención a la infancia y la dependencia: residencias, guarderías...*

## Comarcalización y mancomunidad de servicios

- *Desarrollo de la Ley 8/1999 de Comarcas de Cantabria*
- *Impulso y apoyo a entidades supramunicipales presentes y futuras: Área Metropolitana de la Bahía de Santander, Proder, Leader, Consorcio Pas, Pisueña y Miera, Mancomunidad de los Valles Pasiegos, etc.*
- *Elaboración y aprobación de la Ley de Constitución del Área Metropolitana de la Bahía de Santander.*

## Políticas Públicas para una Administración eficaz y eficiente.

*El partido regionalista considera que las Administraciones del siglo XXI deben realizar un proceso permanente de revisión y replanteamiento de sus actividades en consonancia con los ritmos evolutivos que lleva a cabo la sociedad y el resto de organizaciones privadas.*

*El proyecto que nuestro partido tiene para una Administración Pública moderna tal como exige nuestra sociedad cántabra, se centra esencialmente en el ciudadano, con el objetivo de que disponga de unos servicios públicos de calidad con procedimientos administrativos ágiles y transparentes y una excelente atención y trato profesional.*

*Somos conscientes de que el compromiso de modernización viene marcado por dos ejes fundamentales:*

- *La innovación tecnológica*
- *La transformación de las estructuras y procedimientos de la administración.*



## **Innovación Tecnológica.**

*Uno de los ejes estratégicos de actuación, es impulsar la implantación tecnológica en todos los procedimientos, factor esencial, que permite hacer fácil y accesible la información del conocimiento, que permite realizar una gestión eficaz, que produce un cambio profundo en los sistemas de gestión cuyos patrones de funcionamiento se han quedado obsoletos.*

*La innovación tecnológica permitirá nuevas soluciones con la rapidez que requiere la evolución de la sociedad y sus nuevas necesidades.*

*Será por lo tanto un proyecto esencial para el cambio de gestión en la Administración vinculado en todo caso, como instrumento imprescindible para la consecución de la necesaria transformación y dinamismo que necesita la misma.*

*En línea con el eje fundamental de innovación tecnológica, durante los últimos 4 años de responsabilidad en la gestión de recursos humanos llevada a cabo por el PRC, se han realizado acciones que han mejorado los procesos que en la materia debe realizar la Administración, implantando las nuevas tecnologías en todas las materias de gestión de personal, teniendo como resultado una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos, tanto en niveles de objetividad, rapidez, igualdad, transparencia.*

## **Transformación de estructuras y procedimientos en la Administración.**

*Elaborado y aprobado en el 2010 el proyecto de registro central digitalizado, se implantará el primer registro de estas características en la región. Dependiente de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria.*

*Todos los registros de personal de las Administraciones de las entidades locales podrán estar coordinados con el Registro Central de personal de la Administración del Gobierno de Cantabria.*

*La efectiva ejecución del Plan de Reducción de Cargas Administrativas para alcanzar el objetivo de suprimir al menos el 30% de la burocracia que en estos momentos pesa sobre los ciudadanos en sus relaciones con la Administración, se constituye como un objetivo irrenunciable para los regionalistas.*

## **Recursos Humanos**

*Los cambios necesarios para la modernización de la Administración exige, que toda la organización, tanto órganos, centros, servicios y cada uno de sus miembros estén implicados al servicio del ciudadano.*

*Durante los últimos años se han realizado importantes acciones que han permitido que los empleados públicos se impliquen en la mejora de la calidad de los servicios públicos, llegando a acuerdos importantes que han permitido consolidar programas y actuaciones en beneficio de los ciudadanos y de los propios empleados públicos.*

*El impacto de la crisis ha obligado a adoptar medidas restrictivas tanto en aspectos retributivos como en dimensionamiento de plantillas lo que ha repercutido también, tanto en el diálogo social como en la implantación de acciones con repercusión económica, lo que no es obstáculo para avanzar y establecer acciones positivas que mejoren la profesionalidad y el bienestar de los empleados públicos.*

## **EI CEARC**

*El Centro de Estudios de la Administración Pública Regional, es uno de los instrumentos que el PRC considera prioritario para contribuir al progreso y modernización de la Administración Pública. Es el centro de referencia para favorecer el desarrollo profesional de los empleados públicos, mejorando sus conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.*

*La formación de los empleados públicos es fundamental para modernizar la Administración y ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos más profesionales, accesibles y cercanos.*

*La mejora continua de la Administración ha sido un objetivo de los responsables políticos del PRC en gestión de Gobierno en los últimos años, apostando por la formación de sus propios empleados, en líneas estratégicas como las nuevas tecnologías, administración electrónica, programas de atención a la ciudadanía, planes de seguridad ciudadana.*

*Las inversiones realizadas en los últimos años en el Centro de Estudios han permitido, mejoras en la incorporación de las nuevas tecnologías como instrumento determinante en los nuevos modelos de formación impulsando las fórmulas de formación a distancia ON LINE, han extendido la formación a otras instituciones y entidades de Cantabria, como la Federación de Municipios, la Universidad e impulsando acciones en el área de investigación de necesidades, para la realización de los Planes de Formación.*

## **Prevención de riesgos laborales**

*Durante los últimos años el PRC ha impulsado la cultura de la Prevención de Riesgos Laborales, implantando un modelo de gestión integrado e informatizado de todas las áreas preventivas, llevando a cabo la evaluación de riesgos de los centros de trabajo con objeto de corregir factores que puedan evitarlos, vigilancia de la salud de sus empleados, etc.*

## **Acuerdo administración-sindicatos y convenio colectivo**

*El diálogo social es uno de los pilares esenciales para el progreso y desarrollo, es por ello que debemos continuar manteniendo la comunicación y negociación con los agentes sociales, en lo que afecte a decisiones que mejoren los servicios públicos y las condiciones laborales de sus empleados.*

## **Cooperación entre administraciones**

*Para el establecimiento de sistemas de información, formación, movilidad de empleados públicos se continuará impulsando la cooperación entre órganos similares de Administraciones de la propia Comunidad y de otras comunidades, ampliando los convenios existentes en la actualidad.*

*Nuestro compromiso con los ciudadanos continúa en las líneas estratégicas emprendidas en los últimos años por los responsables políticos del PRC iniciando un conjunto de medidas que impulsan el cambio necesario que necesita la Administración para modernizar y mejorar la gestión de la misma por y para los ciudadanos, orientación que ha sido una constante durante las anteriores legislaturas.*

## **Estas son nuestras acciones y compromisos**

### **Modernización de la Administración**

- *Impulsar la implantación tecnológica en todos los procedimientos, factor esencial, que permite hacer fácil y accesible la información del conocimiento y realizar una gestión eficaz produciendo un cambio profundo en los sistemas de gestión cuyos patrones de funcionamiento se han quedado obsoletos.*
- *Implantación del primer registro digitalizado de esta región, dependiente de la consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria. Todos los registros de personal de las Administraciones de las entidades locales podrán estar coordinados con el Registro Central de personal de la Administración del Gobierno de Cantabria.*
- *Aprobación y desarrollo de la Ley de Función Pública. La Ley deberá desarrollar cuestiones como:*
  - *El acceso al empleo público.*
  - *El acceso al empleo público de las personas con discapacidad.*
  - *La planificación de los recursos humanos y sus instrumentos a través de Ofertas de Empleo Público y los Planes de Empleo.*
  - *La movilidad de los empleados y entre las distintas Administraciones.*
  - *La carrera profesional de los empleados.*
  - *Establecer la implantación de la evaluación del trabajo desempeñado.*
  - *Derechos y Deberes de los empleados públicos.*

- *La jornada de trabajo.*
- *La formación de los empleados públicos.*

## **Empleo estable y de calidad**

- *Se convocará anualmente Oferta Pública de empleo, mediante convocatorias libres que respeten los principios constitucionales.*
- *Se priorizarán los ámbitos y sectores esenciales, fundamentalmente para la especialidad y cualificación de los candidatos.*
- *Se reservará el 7% de plazas convocadas para personas con DISCAPACIDAD, el 5% para personas con discapacidad física y el 2% para personas con discapacidad intelectual, se realizarán en convocatorias y procesos independientes, en línea con las actuaciones desarrolladas en los últimos 6 años por responsables del PRC en la materia.*
- *Se continuarán implementando todos los mecanismos necesarios para seguir potenciando la imparcialidad y transparencia en los procesos selectivos.*
- *Se impulsarán cada año procesos de formación y promoción que faciliten la carrera y la profesionalización de los empleados públicos.*

## **Conciliación de la vida familiar y laboral**

- *En los acuerdos para el diálogo social se podrán poner en marcha, entre otras actuaciones, programas de teletrabajo que permitan hacer efectiva la conciliación de las responsabilidades profesionales con la vida familiar, para facilitar que el desempeño de la actividad profesional sea compatible con la vida familiar y personal, lo cual incentivará y motivará al empleado público.*

## **CEARC**

- *Potenciar el Centro de Estudios, como centro de formación, de investigación, estudio y evaluación de los servicios públicos, que permitan mejorar la organización y gestión de la Administración.*
- *Perfeccionamiento de las áreas de acceso a la Función Pública. Continuar impulsando acciones de FORMACIÓN ESPECÍFICA para fomentar la promoción profesional de los empleados públicos hacia áreas estratégicas esenciales de las Administraciones.*
- *Potenciar las relaciones con la Universidad de Cantabria, mediante convenios de colaboración con planes de formación adaptados al nuevo reto del Espacio Europeo de Educación Superior.*

- *Fomentar las fórmulas de colaboración con otros sectores, organismos e instituciones en el ámbito tanto de la formación como de la investigación y estudio en todas aquellas materias de interés de nuestra comunidad.*
- *Continuar impulsando iniciativas de cooperación con el resto de las Administraciones Públicas.*
- *Formación de directivos profesionales en la Administración.*
- *Igualmente, esta próxima legislatura se elaborará una nueva Ley reguladora del Centro de Estudios, de su organización, funcionamiento y competencias, alineándola con la futura Ley de Función Pública. Dicha regulación permitirá avanzar en la mejora de la calidad de los servicios prestados por el Centro.*

## **Prevención de riesgos Laborales**

- *Se continuará la política de prevención de riesgos laborales, ampliando su aplicación además la evaluación del riesgo psico-social que puedan tener determinados ámbitos de la Administración.*
- *Una vez que ha sido aprobado el Plan General de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración, el objetivo es llevar a cabo los PLANES ESPECÍFICOS DE CADA ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN.*

## **Acuerdo Administración-Sindicatos y Convenio Colectivo**

- *Firma de un nuevo Acuerdo que regule las condiciones de trabajo del personal funcionario, así como deberá negociarse el IX Convenio Colectivo para el personal laboral.*

## **Cooperación entre Administraciones**

- *Se continuará impulsando la cooperación entre órganos similares de Administraciones de la propia Comunidad y de otras comunidades, ampliando los convenios existentes en la actualidad con el fin de establecer sistemas de información, formación y movilidad de los empleados públicos.*

## COMPROMISO CON LA HONRADEZ. PRINCIPIOS Y VALORES DEL PRC PARA EL BUEN GOBIERNO

*La obligación de quien está en el Gobierno es gestionar los asuntos de los ciudadanos, las políticas públicas, con honradez y con eficacia. Esa es la obligación de un gestor público.*

*Con honradez y buscando la materialización práctica de los principios y de los objetivos que se consideran básicos. Pero sin caer en la inactividad, con la pretensión, y a veces con la excusa, de que no se puede conseguir lo perfecto. Lo mejor es, en ocasiones, enemigo de lo bueno; hay que evitar esfuerzos baldíos para objetivos imposibles, ya que los recursos públicos de todo tipo, incluido el tiempo, son limitados.*

*Por ello, el objetivo del político en el Gobierno, como de cualquier ejecutivo en su ámbito de decisión, es conseguir lo mejor dentro de las posibilidades que se le ofrecen. Y, con inteligencia y organización, hacer posible lo necesario. Esa es la base fundamental de nuestro programa electoral.*

### Estos son nuestros principios, valores y compromisos:

#### **La honradez y la austeridad en el ejercicio de la función pública.**

*Son los fundamentos de nuestro programa y el pilar de la confianza de los electores en el Partido Regionalista.*

*La honradez, se convierte en un objetivo especialmente significativo porque en la actualidad es, precisamente, la corrupción en el ámbito de la gestión de los asuntos públicos lo que está contribuyendo a un mayor distanciamiento de los ciudadanos de la clase política. Por tanto, este mensaje y esta actitud de honradez que siempre ha defendido y ha practicado el Partido Regionalista se convierte en objetivo fundamental y en un mensaje imprescindible hacia la sociedad.*

*Hoy es preciso dar un paso más y la honradez ahora debe consistir en una especial austeridad. La austeridad en el gasto corriente, pero sobre todo la austeridad en los gestos, en la actuación del día a día, en todas las áreas de Gobierno en que se desenvuelva. La recuperación de la austeridad es ahora un reto.*

#### **La cercanía y la huida de la prepotencia y la arrogancia.**

*La forma de gobernar es muy importante y una de las claves del éxito del Partido Regionalista reside, precisamente, en la sencillez y la cercanía, que se traducen, no sólo en una posición accesible y en una actitud de atención y escucha; sino sobre todo en la erradicación de actitudes de prepotencia o de arrogancia. El político regionalista sirve con objetividad los intereses públicos, desde un puesto de gestión para el que ha sido mandado por los ciudadanos. Por tanto, es ante todo un servidor público; y los auténticos detentadores del poder que se otorga transitoriamente al político son los ciudadanos.*

## **El sentido común como criterio para enfocar los problemas.**

*El Partido Regionalista, en su acción de gobierno, huye de posiciones maximalistas y aplica el sentido común para desarrollar las políticas que más se acomoden a una consecución viable de los objetivos y una solución razonable de los problemas.*

*Como norma general, huye de posturas extremas y de objetivos utópicos, formulados con base en una aparente rentabilidad informativa inmediata. Fomenta la imaginación y la creatividad, pero distingue muy bien entre las ideas, formadas desde la reflexión, el análisis y el contraste de pareceres, de las ocurrencias, surgidas del instinto, del impulso momentáneo o de la improvisación.*

## **La eficacia, como objetivo de la acción de gobierno.**

*Los cargos públicos del Partido Regionalista de Cantabria actúan con base en los principios de honradez, de cercanía y de sentido común, pero saben que la obligación de un gestor público es, fundamentalmente, actuar con eficacia. Tienen muy claro que el objetivo de la gestión es, principalmente, solucionar los problemas, llevar adelante los proyectos y alcanzar los objetivos.*

## **La solidaridad**

*El Partido Regionalista establece sus políticas de acción pública con una atención especial a las personas más desfavorecidas y a las zonas más necesitadas de Cantabria. Por eso, uno de los principios de la acción de Gobierno es la solidaridad.*

*Una solidaridad que se manifiesta, en primer lugar, en el fomento y promoción de acciones de discriminación positiva a favor de las personas o colectivos especialmente necesitados, tanto por motivos económicos o de exclusión social, como por razones de discapacidad, con el objetivo de llevar a la práctica el principio, y el derecho, de igualdad que impone la Constitución y el Estatuto de Autonomía.*

*Esta solidaridad se manifiesta también desde el punto de vista territorial, con el establecimiento de políticas que tienden a garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos de todos los que viven en Cantabria, independientemente de que se encuentren en la ciudad o en el campo, en la costa o en la montaña.*

*En la situación actual de crisis, en la que muchos de nuestros conciudadanos se desenvuelven con especiales dificultades, este principio de solidaridad es especialmente importante y supone que, entre los recortes de gasto inevitables por la reducción de los ingresos, no deben verse afectadas las políticas sociales esenciales y la atención a la situación de los más necesitados, que deben ser prioritarias.*

## **El regionalismo**

*El Partido Regionalista condiciona su actuación política con base en la defensa de los intereses de Cantabria y, singularmente, de todos los hombres y mujeres de nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo, defiende los mayores niveles de autogobierno, porque considera que la autonomía política es un instrumento para la consecución de los objetivos y la solución de los problemas regionales.*

*Y, muy importante, es el referente de la reivindicación ante el Gobierno del Estado y ante la Unión Europea de un trato justo para Cantabria, que tenga en cuenta la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, sus singularidades y carencias y, sobre todo, la deuda histórica en materia de infraestructuras que, durante tanto tiempo, ha condicionado nuestro desarrollo y ha propiciado nuestro aislamiento. El Partido Regionalista, y sus cargos en el poder, son también un referente a la hora de reivindicar lo que corresponde a Cantabria.*

*Desde este punto de vista, en este momento el Partido Regionalista defiende la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria, por razones objetivas y, en definitiva, para ponerle en situación de igualdad del resto de Comunidades Autónomas que ya han acometido la modificación. Asimismo se pronuncia por el desarrollo completo del texto vigente, desarrollando instituciones como el Defensor del Pueblo, especialmente necesario en una situación difícil como la que estamos intentando superar en estos momentos.*

## **Nuestros valores**

### **La independencia en la toma de decisiones:**

*El PRC goza de una ventaja fundamental con respecto a otras formaciones políticas, porque supedita sus decisiones directamente a lo que considera la mejor defensa de los intereses de Cantabria, sin tener que atenerse a los dictados que se marcan desde Madrid.*

### **El valor de la experiencia y la pasión por Cantabria**

*La contribución decisiva del PRC a la consecución de la autonomía de Cantabria, dieciséis años en el gobierno garantizando la estabilidad política y contribuyendo al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, la autocrítica para asumir los errores y la pasión por nuestra tierra infinita y el pueblo cántabro suponen la mejor tarjeta de presentación del Partido Regionalista de Cantabria ante nuestra ciudadanía.*

### **El valor del esfuerzo y la honestidad**

*La sociedad de Cantabria nos exige que defendamos sus intereses con trabajo, dedicación y compromiso haciendo de la honestidad a la palabra dada nuestra guía en la gestión de lo público. Cantabria ha conseguido un importante nivel de desarrollo en estos últimos treinta años gracias al esfuerzo individual y colectivo y al hecho de haber aumentado nuestra capacidad para adoptar las decisiones que nos atañen.*



# **POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS**



[www.prc.es](http://www.prc.es)

*Este es nuestro programa de gobierno para Cantabria. Un programa para los próximos cuatro años que desde la cercanía, la solidaridad, la eficacia, la honradez y el sentido común que caracteriza a los cargos públicos y las políticas regionalistas nos permita situar a Cantabria en la vanguardia de nuestro desarrollo.*

*Ese es nuestro reto y nuestro compromiso con Cantabria.  
Tu confianza y nuestro trabajo lo harán posible.*

**POR CANTABRIA,  
LOS PRIMEROS**



[www.prc.es](http://www.prc.es)